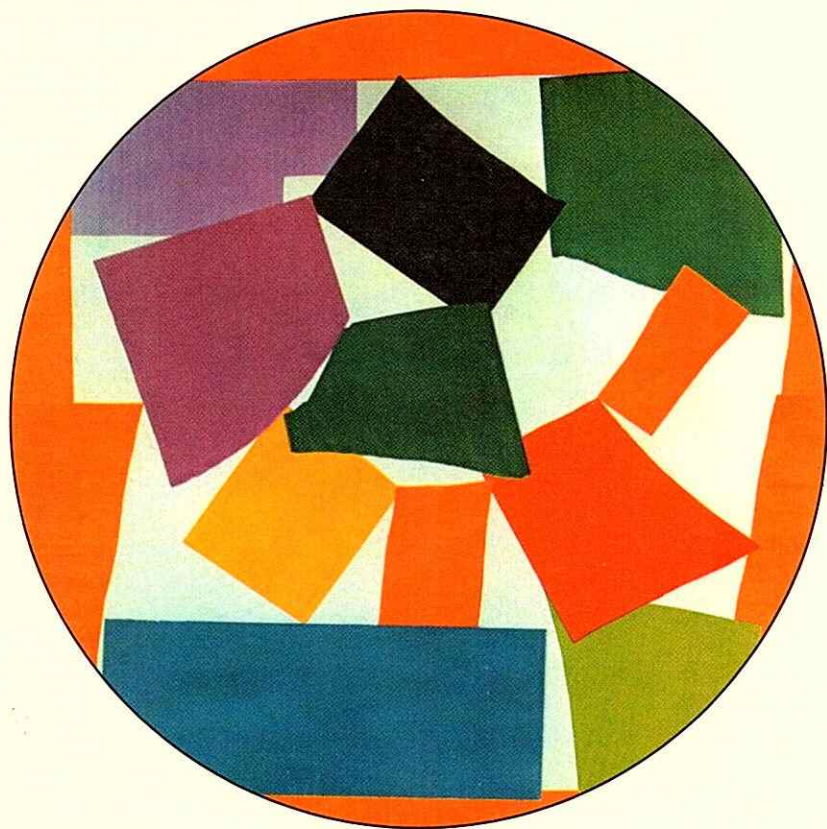


Guadalupe García Ramírez
Jesús Ramón Gutiérrez

Partidos Políticos y Movimientos Sociales en Sinaloa 1929-1940

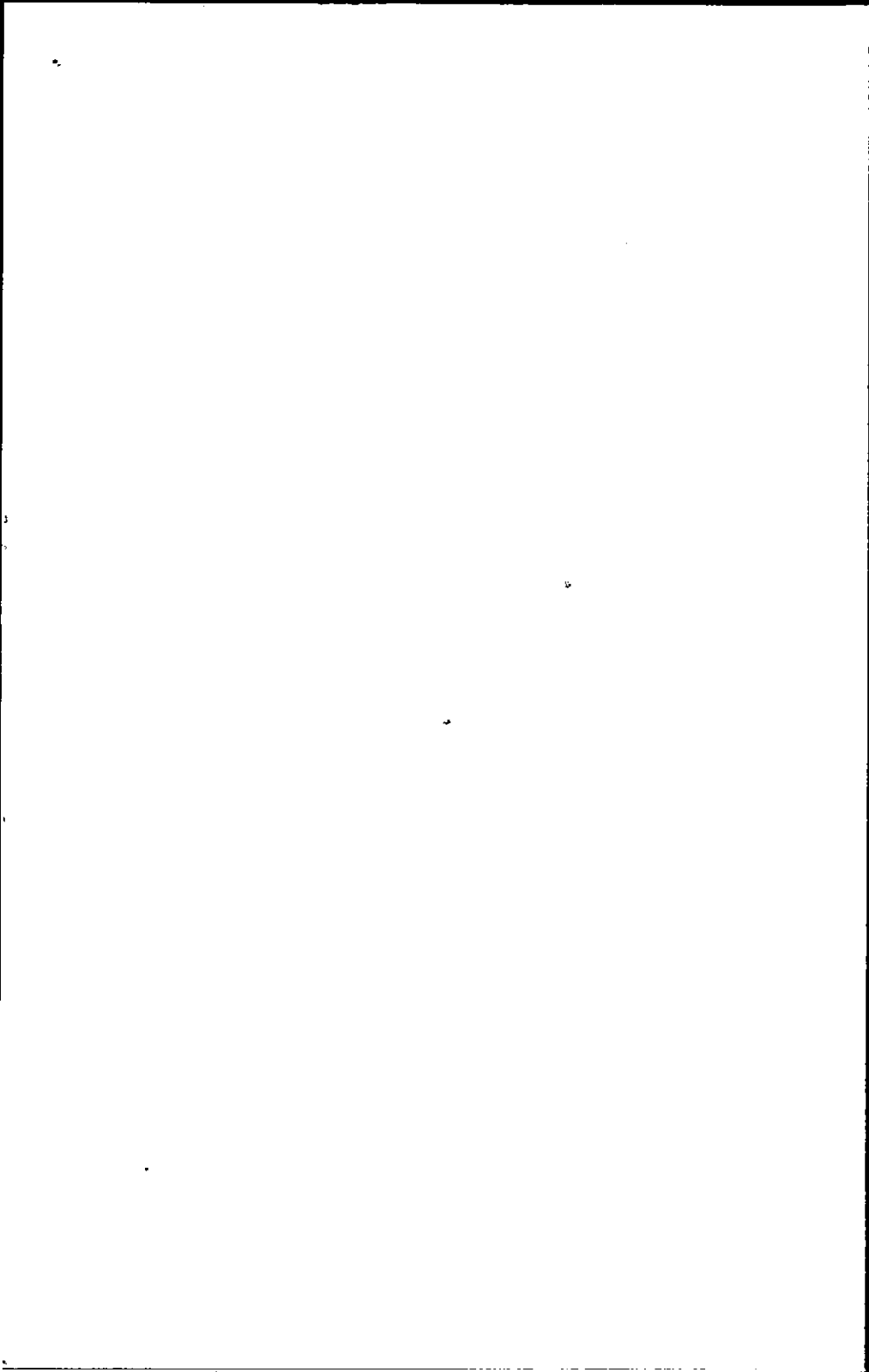


Universidad Autónoma de Sinaloa
Consejo Estatal Electoral de Sinaloa

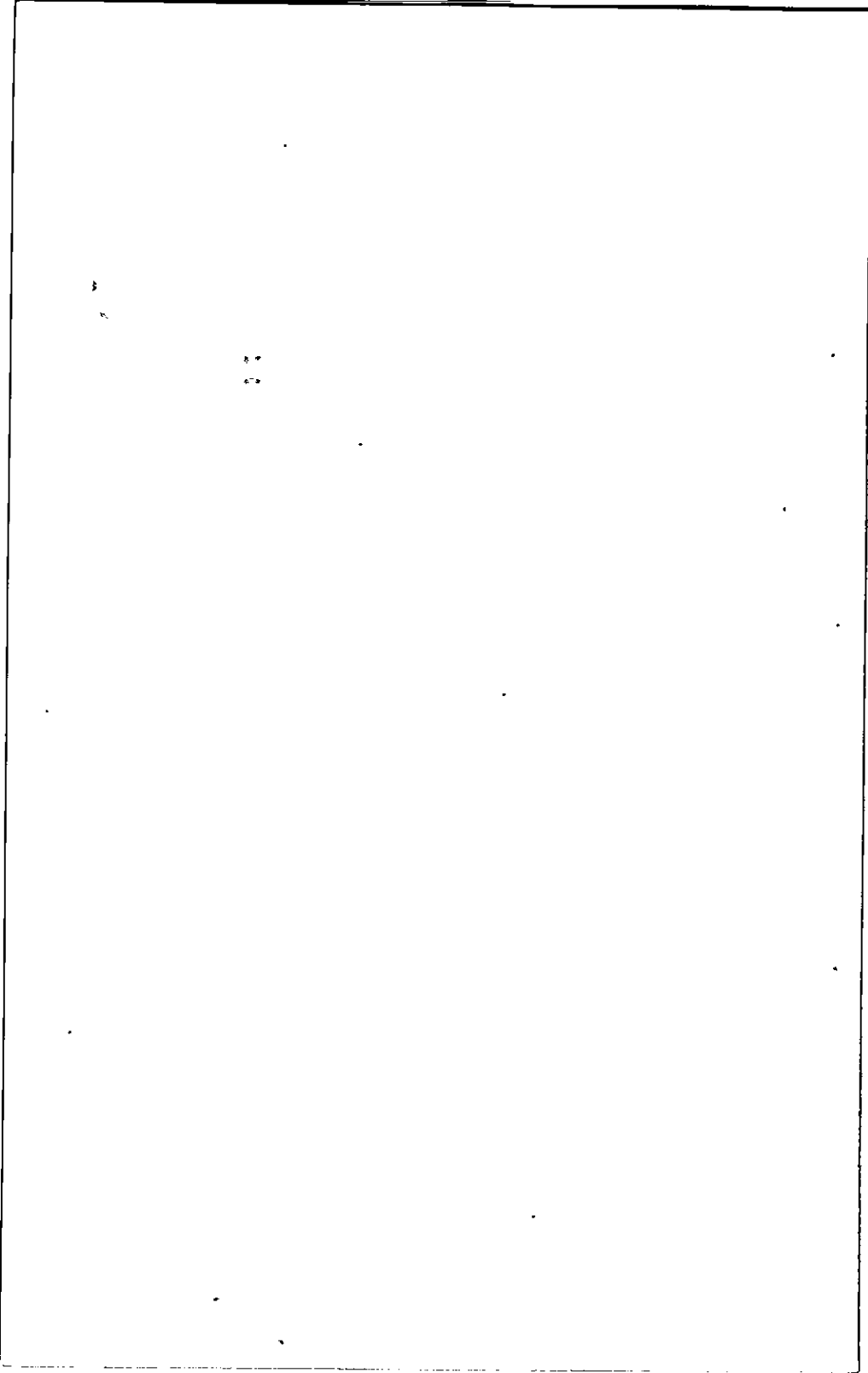


 Publicaciones Cruz O., S.A.

Política
Electoral







**Partidos Políticos y Movimientos Sociales en Sinaloa
1929-1940**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA
PUBLICACIONES CRUZ O., S.A.

GUADALUPE GARCÍA RAMIREZ
JESÚS RAMÓN GUTIERRÉZ

PARTIDOS POLÍTICOS
Y
MOVIMIENTOS SOCIALES
EN SINALOA
1929-1940

**PARTIDOS POLÍTICOS Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN
SINALOA 1929-1940.**

D.R. © CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA
Avenida Independencia # 853 Sur., Colonia Centro.
C.P. 80129, Ciudad de Culiacán, Sinaloa.

PUBLICACIONES CRUZ O., S.A.
Pariotismo 875-D, Colonia Mixcoac.
Delegación Benito Juárez, C.P. 03910, México, D.F.

Promera edición, marzo de 2004

Distribución electrónica
www.libros.com.mx
www.librosuniversitarios.com

Queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía, el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares de la misma mediante alquiler o préstamo público.

ISBN: 968-20-0438-1

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico.*

Portada
The Snail
Henri Matisse

ÍNDICE

PRÓLOGO:	
Ernesto Hernández Norzagaray	IX
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.	
Conceptualización.	11
CAPÍTULO II.	
CARACTERIZACIÓN REGIONAL.	
Agricultura, Movimientos de Presión y Espacio Regional.	25
CAPÍTULO III.	
ASPECTOS DETERMINANTES EN LA MANIFESTACIÓN DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA CONFORMACIÓN DE LOS PARTIDOS.	
1. Supuestos Teóricos Relativos a los Movimientos Sociales	32
2. Los Movimientos Rurales y Urbanos de la Región de Sonora y Sinaloa. Antecedentes	44
3. La Campaña Antichina en Sinaloa	58
4. El Movimiento Magisterial y los inicios de la lucha electoral en Sinaloa	70

CAPÍTULO IV.

LA CRISIS DEL 29, EL MOVIMIENTO SINDICAL Y LA FORMACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS.

1. Antecedentes y Contexto Mundial durante el periodo	83
2. Manifestación de la Crisis en Sinaloa	87
3. El Movimiento Sindical	89
4. Formación y Desarrollo de los Clubes y Partidos Políticos	95
5. Organización, Registro y Participación Electoral de Clubes y Partidos Políticos en Sinaloa	102
5.1 Los Clubes Políticos Sinaloenses	105
6. Partidos Políticos	108
6.1 Partido Democrático Sinaloense	108
6.2 Partido Comunista Mexicano	110
6.3 Partido Regional Obrero Antireeleccionista	111
6.4 Partido Nacional Revolucionario	115
6.5 Partido Revolucionario Único de Sinaloa	118
6.6 Partido Acción Nacional	120
6.7 Partido Fuerza Popular	125
6.8 Partido de la Revolución Mexicana	125
CONCLUSIONES	127
BIBLIOGRAFÍA	135
ANEXOS	144

Prólogo.

El trabajo de Guadalupe García y Jesús Ramón Gutiérrez, sobre los partidos políticos y los movimientos sociales durante el periodo 1929 y 1940, es de singular interés en cuanto plantea cinco temas de importancia para el estudio de los partidos y los procesos electorales en Sinaloa.

En primer término, es un trabajo pionero sobre el origen de los partidos políticos en la sociedad sinaloense. Así lo indica la idea central de que el origen de estos se encuentra en los movimientos sociales que proliferaron en las siguientes dos décadas del México posrevolucionario. Más aun, son el producto natural de un proceso contradictorio, como todo cambio de época, donde lo viejo se resiste a irse y lo nuevo irremediamente se construye teniendo como cimientos un nudo de intereses, conflictos, desencuentros, proyectos, ambiciones y lucha de facciones aderezadas con la sombra autoritaria que había sobrevivido a la propia Revolución Mexicana.

Un segundo plano, lo constituye el abordaje teórico — que sin ser siempre muy certero en cuanto a la literatura académica — sitúa la problemática de la construcción institucional en una perspectiva que podríamos calificar de heterodoxa. Autores en las antípodas son referenciados con el fin de explicar e interpretar los hallazgos encontrados en la investigación. El nombre de Carlos Marx o León Trotsky conviven amistosamente con los de Talcott

Parsons o Giovanni Sartori. La síntesis de ambas, o múltiples cruces con otros autores, ofrece al lector la posibilidad de plantearse interrogantes sobre la pertinencia y los alcances de este tipo de análisis, que visto en rigor plantearía, al menos en estos momentos, una discusión en espacios académicos poco convencidos de la heterodoxia no institucionalista.

En tercer lugar, se encuentra el horizonte histórico donde se adolece de algunas debilidades de articulación que provoca cierta afectación en el momento de situar planos teóricos, históricos y hasta espaciales, cuanto explora en los ángulos que suscitaron algunas de las principales experiencias de la lucha política y social del Estado. La singular Sociedad de Interés Colectivo Agrícola Ejidal (SICAE), por ejemplo, el principal movimiento social de los años treinta —pero con vida hasta mediados de los cincuenta— no sólo logró una experiencia productiva sino llegó a ser modelo de la organización colectiva del país pero, igualmente, constituyó un espacio único para el debate de las fuerzas de la izquierda mexicana que en el campo oscilaban entre la defensa de la tierra comunal y el experimento *koljosi* de la organización agrícola.

Un debate, una experiencia, que sucumbiría, con la contrarreforma agraria avilacamachista y alemanista donde las contradicciones de los gobiernos de la revolución vaciarían de contenido las políticas agraristas de los tiempos del cardenismo. Imponiéndose, como era de suponer, desde entonces una estrategia favorable, con todo y matices, a la gran propiedad privada de la tierra. No obstante, como lo registran los autores, este y otro tipo de eventos

fueron verdaderos semilleros que nutrieron de cuadros políticos que favorecería especialmente al PRI, fundado en 1946 bajo el sello presidencial alemanista y sobre las cenizas ideológicas del PRM promovido por Cárdenas

Un cuarto plano lo constituye, sin lugar a dudas, la debilidad de las instituciones políticas, las cuales en ese entonces eran meros gérmenes de lo que vendría a ser lo que con mucha precisión Sartori, en su libro clásico sobre los sistemas de partidos, calificó como "hegemónico-pragmático", es decir, uno donde existía un centro que aceptaba que en la periferia del sistema existieran pequeños espacios opositores y dieran legitimidad al partido autoritario. Al mismo tiempo que, como correspondía, se cumpliera la gobernanza ritual y puntualmente. Quizá, eso explica la relativa estabilidad existente durante la segunda posguerra, hasta cuando a mediados de los sesenta estallaría el descontento de las clases medias que derivarían en activismo guerrillero pero también en la formación de nuevos partidos políticos.

Un tema implícito sobre la formación de los partidos políticos es el relativo a la normatividad existente. Sin ser profuso el tratamiento resulta más que evidente la clara debilidad de las instituciones del Estado en lo correspondiente al sistema de partidos ya que como era prácticamente único, como es de suponer, requería una escasa institucionalidad en materia electoral. Esta característica no sólo es privativa de los treinta, sino llega hasta finales de los setenta, cuando surgen partidos que si bien representaban ínsulas ideológicas y doctrinarias, no alteraba mayor cosa la inexistente competencia interpartidaria.

Sólo, por último, agregaríamos que los movimientos sociales surgidos al calor de los treinta en Sinaloa no únicamente fueron una experiencia de organización social y política, sino constituyen el sustrato de nuestra memoria colectiva. Aquella que con el paso del tiempo aún nos recuerda la existencia de rasgos sustantivos en los sistemas de partidos que no pueden olvidársele a los políticos, pero tampoco a la academia, como son la articulación con las nuevas pulsaciones que se expresan organizadas o no en ellos. Es decir, la función de éstos, la de encabezar los nuevos movimientos sociales, está visto, son el gran desafío de los partidos políticos ya que ante la llamada crisis de las ideologías o la crisis de credibilidad, si no de descrédito público, es de fundamental importancia la intermediación de intereses, como lo han dicho distintos clásicos vivos de la ciencia política.

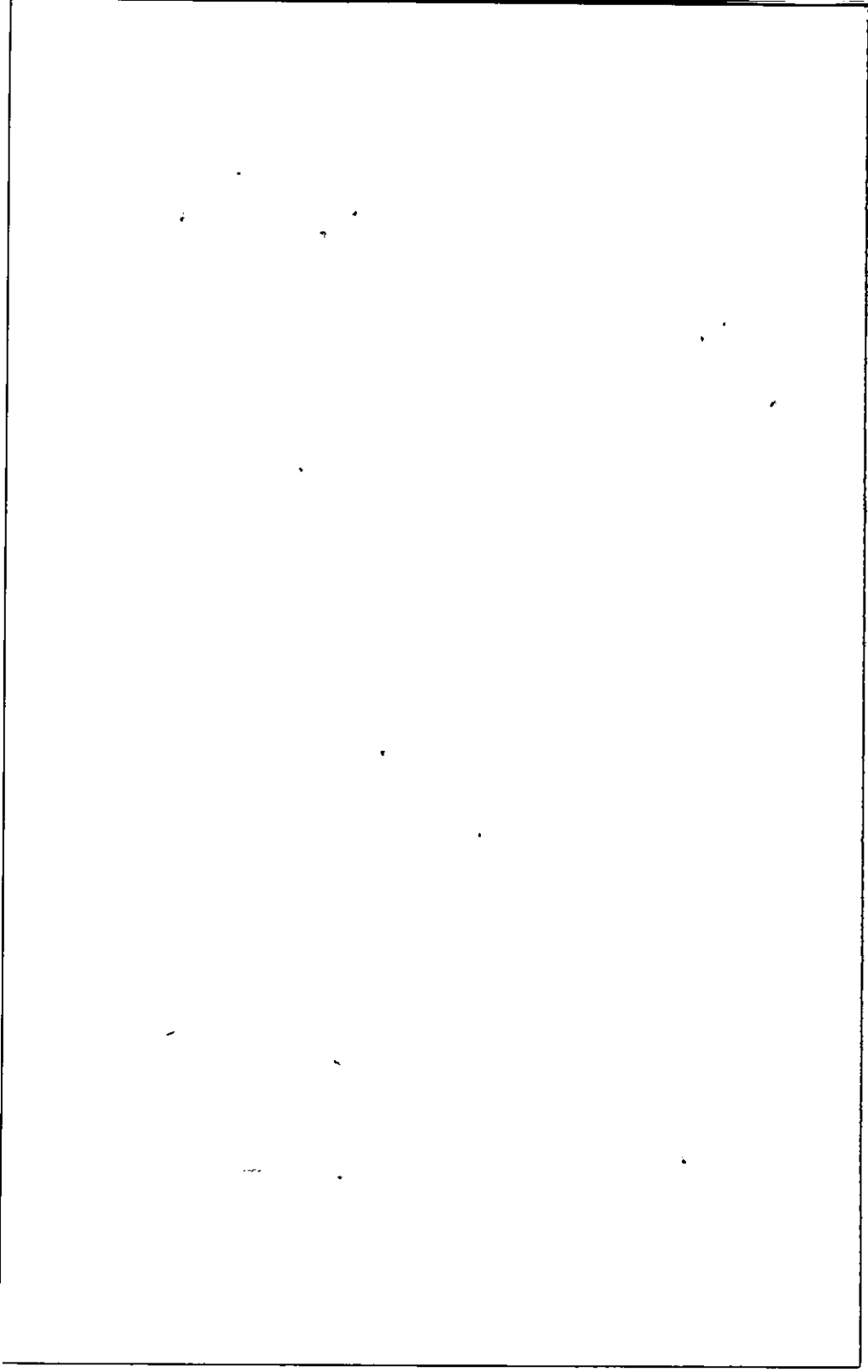
Esto que la ciencia política anglosajona llama *cleavages*, es decir las fracturas convencionales (región, etnia, clase) en México y, particularmente en los estados, se han alterado en beneficio de una sociedad más diversa y plural, sustento de una más moderna y dinámica. Y, como efectivamente mencionan los historiadores, da cuenta de la singularidad de las regiones que aun con la conformación de la nación siempre ratifica la especificidad de los movimientos sociales.

La obra de Guadalupe y Jesús Ramón, entonces, es digna de lectura y constituye el principio de una serie de trabajos que con el auspicio y patrocinio del CEE, seguramente favorecerá la investigación histórica, procesal, politológica,

sociológica, demoscópica y psicológica de los actores políticos sinaloenses. Una deuda hasta ahora no pagada, pero si abonada, por las instituciones electorales del Estado.

Dr. Ernesto Hernández Norzagaray^(*)

^(*) Centro de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa.



Introducción

Las razones para la realización del presente libro se inscriben en el interés por conocer las primeras manifestaciones de organización y participación ciudadana en Sinaloa. Así mismo, nos interesa indagar la forma como se manifestó en la entidad el diseño de proyecto de desarrollo capitalista, la integración del poder fragmentado y las organizaciones de masas que surgen. Otra intención es comprender la forma como se desenlazan los acontecimientos políticos que se desarrollaron en nuestra nación entre 1929 y 1940, época de instituciones, que perseguían la integración de la nación mexicana y el fortalecimiento del gobierno revolucionario. Así mismo, este ejercicio de análisis tiene la pretensión de aportar elementos sistematizados que nos permitan comprender la participación electoral y el comportamiento de los partidos políticos desde su origen, contextualizados en las condiciones socio-políticas en que surgen.

La pluralidad de la revolución se reflejó en la diversidad de las formaciones políticas que se construyeron en el curso de los años siguientes a la promulgación de la Constitución; partidos agraristas, obreristas, comunistas, liberales o cooperativistas, los cuales tuvieron que hacer frente a la dominación que los caudillos ejercían sobre la vida política. La gran mayoría de los nuevos partidos guardan estrecha dependencia con los jefes revolucionarios, sólo algunos lograron consolidarse como partidos en torno a un programa.¹ El modelo democrático europeo-occidental que establecía la Constitución de 1917 no favorecía de ninguna manera las ambiciones de los jefes revolucionarios victoriosos y, en los primeros meses de gobierno constitucional, iniciaron una disputa por el control del incipiente aparato estatal.

¹ Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada, la Formación del Nuevo Estado en México 1928-1945*, SEP, S. XXI, México, 1986, p.74.

Las tentativas para crear una vida democrática fueron impulsadas por varias organizaciones políticas y sindicales, las cuales se constituyeron al amparo de las condiciones que establecía la nueva legislación. La primera ley electoral posrevolucionaria se promulgó el 6 de febrero de 1917, la cual incluía solamente dos requisitos para formar un partido político: no tener título religioso, ni estar formado en provecho de una raza o religión.

El problema de los partidos políticos ha sido ampliamente estudiado por diversos autores al nivel europeo, latinoamericano, nacional y local, los cuales abordan el tema desde diferentes aspectos, a saber, el rol de los partidos políticos; el proceso de la lucha electoral en el plano nacional; el partido del Estado y el sistema político; la reforma política y sus perspectivas; partidos políticos en el periodo constitucional 1916-1920; clases sociales y partidos políticos; así como el origen y evolución de los partidos políticos en México.

Las motivaciones que inspiran esta investigación se sustentan en algunas interrogantes iniciales como son: ¿por qué si el PCM, surge en el ámbito nacional antes que cualquier otro partido, desde 1919, desaparece del ámbito electoral en la década de los años ochenta? ¿Será verdad que en la década de los treinta pudo ser un gran partido obrero de masas? ¿Cuál es el contexto socio-político en el ámbito estatal que propicia la creación del PNR (Partido Nacional Revolucionario) en 1929? Por último, ¿en qué circunstancias concretas surge el PAN (Partido Acción Nacional) en 1939? ¿Quiénes fueron los fundadores de los partidos políticos en Sinaloa? ¿Cuáles son las demandas que los partidos exigen preferentemente? ¿Reflejan efectivamente las exigencias genuinas de su base social? ¿En qué forma transmiten estas demandas? ¿De qué naturaleza es el poder que los partidos reciben de sus adherentes? ¿Cuáles son las consecuencias en el sistema político del hecho de que un partido o distintos partidos desempeñen sus funciones de una manera más bien que de otra?

Nuestras hipótesis son las siguientes:

El surgimiento de partidos políticos en Sinaloa, manifiesta un reflejo del acontecer nacional, caracterizado por una mayor participación de los Estados de la República en la política y por el compromiso de los grandes partidos de aniquilar las rebeliones para asegurar la consolidación del aparato estatal.

El ascenso de Lázaro Cárdenas a la Presidencia, marca un hito en la política nacional al propiciar una participación mayor de los grupos agraristas moderados, lo que demuestra que el aumento de la participación política está íntimamente relacionado con el grado del descontento social.

A mayor satisfacción laboral y atención política se manifiesta un mayor interés electoral.

Por último, consideramos que la creación de partidos locales y regionales se alentó con la finalidad de incorporar a los líderes obreros al aparato estatal.

Los objetivos del presente libro, son los siguientes:

Develar las circunstancias en que surgen los partidos políticos en Sinaloa.

Identificar cómo se fueron consolidando los grupos dominantes de la región y comprender la formación del poder político.

Analizar la relación entre la participación ciudadana y el surgimiento de los partidos políticos a la luz de los movimientos sociales.

Comparar las prácticas efectuadas por los diversos partidos políticos en Sinaloa, entre 1929-1940 y su relación con el acontecer nacional.

Podemos sintetizar al respecto que los movimientos sociales, políticos y culturales son influidos y determinados por las características regionales. Nuestra metodología se

sustenta en las consideraciones que sobre el asunto han realizado diversos autores. Así, a partir de los escritos de Alexis de Tocqueville (Francia, 1805 - 1859) y los cantos de Walt Whitman (USA, 1819-1892) la democracia como sistema político y la práctica norteamericana de ésta en particular, se convirtieron en el ideal a alcanzar por todos los pueblos.

La correspondencia entre sistema democrático y desarrollo económico manifestada en el siglo XIX, contribuyó a fomentar la idea de que la democracia era una condición *sine qua non* para lograr el desarrollo social. Sin embargo, la *Crítica a la Economía Política* de Carlos Marx mostró, en la segunda mitad del siglo pasado, que el crecimiento económico de tipo capitalista que se daba en el marco de la democracia establecía cierto tipo de relaciones de producción y de distribución de la riqueza generadora de desigualdad social.

Estas relaciones colocaban a los dueños de los medios de producción como detentadores de la riqueza social y a los trabajadores como mano de obra productiva sin ningún control de la actividad económica y percibiendo únicamente lo necesario para subsistir.

El proceso capitalista se resolvería, según el análisis marxista, en una lucha de clases entre los capitalistas y los trabajadores que llevaría a la toma del poder político por estos últimos y a la socialización de los bienes de producción. Este análisis marxista permitió considerar que tanto las estructuras económicas como las políticas y en general la organización social, correspondían a los intereses de la clase que ostentaba la propiedad de los medios de producción.

En este sentido, El Estado, las formas culturales y sociales, se corresponden con la estructura productiva; en tanto el control de la actividad productiva se concentre en pocas manos, en esa misma medida el poder político, así como las formas culturales y sociales, estarán orientadas y controladas por ese grupo reducido, en el caso del sistema capitalista, por la burguesía dueña de los bienes de producción. De allí entonces, fue posible señalar que el sistema democrático era sólo una estructura política a través

de la cual una clase ejercía poder de dominación y control; pues la soberanía popular radicaba efectivamente en la decisión de la burguesía.

La democracia política con su crecimiento económico no resultaba deseable si no venía acompañada de una democracia económica y una democracia social y, dadas las características del capitalismo, una democracia plena solo se alcanzaría con un previo cambio social que dejara el poder económico y político en manos de la clase trabajadora.

La democracia burguesa tendría que convertirse en democracia proletaria o de los trabajadores. En este contexto, el sistema político mexicano que se establece a partir de 1917, elige el camino de la democracia como manera política y México se desarrolla en el marco de la economía capitalista. Si bien es cierto que los mecanismos de la democracia política no se cumplen en su totalidad, tampoco el país, dadas las características del sistema capitalista, se ha desarrollado dentro de los cánones que Marx señaló.

El análisis marxista, que emplea conceptos tales como estructura, relativo a la esfera de lo productivo que comprende relaciones de producción y de distribución; y superestructura, relativa a la esfera de lo cultural, implicando formas jurídicas, políticas, religiosas, filosóficas, etc., ha sido utilizado fundamentalmente en la definición de los procesos estructurales de la sociedad y poco se ha empleado para la definición de los fenómenos superestructurales.

En tanto que al de estructura social corresponde una superestructura, el análisis a este nivel permite estudiar y definir las manifestaciones sociales en una más amplia acepción que la que puede lograrse mediante el estudio de las estructuras políticas, económicas y sociales por separado.

Hasta ahora, el análisis integral desarrollado por autores como Fernando H. Cardoso, Enzo Faletto, Ruy Mauro Maurini, Theotonio Dos Santos, ha sido un intento por vincular concretamente los componentes económicos en América Latina en el estudio de la actuación de los grupos sociales y no como resultado de un conflicto entre éstos. De

esta forma, la historia de la sociedad no es la historia de la lucha de clases, sino la historia de la interacción de los grupos sociales en un sentido funcionalista.

A través de estas páginas buscaremos una aproximación al análisis superestructural a partir del estudio del fenómeno político en la sociedad mexicana. Se define al sistema político mexicano según las verdades y dogmas en que se sustenta, así como por la cultura política que ha generado.

En torno al estudio de los partidos encontramos que es común presentar una polarización en dos puntos de vista que, sin embargo, tienen su origen en el llamado caudillismo revolucionario; por un lado la concepción del movimiento democrático-burgués que no puede explicar, ni lo intenta, el porqué estos partidos no son la imagen de tan pretendido proceso en su justa relación con los caudillos. Mientras que en el otro polo, quisiera explicarse todo nada más en el sentido político con base en relaciones puramente personales, negando, o en el mejor de los casos disminuyendo, las actitudes de los trabajadores que expresan, quiérase o no, las particularidades de los partidos políticos.

En realidad, los partidos resultan, así sea por negación de la concepción clásica de la actividad partidista, una expresión particular de un periodo revolucionario, donde si bien estos se tipifican de manera limitada y unilateral y se conciben como productos subordinados, también son resultado de la manera en que cumplen su ciclo las rebeliones campesinas y obreras, además que se mezclarán inevitablemente con un Estado asimilado por una burocracia política militar.

Consideramos que mediante los partidos es posible ubicar la dimensión de algunos problemas, sobre todo en la conformación de las fuerzas que influyen en el Estado mexicano; tal es el caso de la correspondencia entre cambios políticos y económicos con la necesidad implícita de un tipo u otro de partido.

Desde otro ángulo, si hubiera que hablar de la creación de partidos políticos, estos se ligarían necesariamente a las definiciones del mismo grupo hegemónico en el poder, hecho éste que refleja las características de los arreglos en el interior del Estado, pero en una mezcla original donde se ligan dos peculiaridades: la fuerza representativa de los llamados caudillos, con fuertes aparatos regionales tras de sí y la importancia que recibirían los partidos en el poder Legislativo, con el fin de hacer encajar mediante negociaciones un modelo democrático-representativo.

En la integración espacial de las regiones, influyen aspectos histórico-geográficos diversos, tales como región, sistemas, especialización productiva, interacción territorial y desarrollo regional. Existen también factores y condiciones sociológicas especiales que determinan la integración de las regiones, destacando las relativas a las desigualdades existentes en la geografía regional.

Este enfoque que retoma como premisa fundamental la relación del hombre con el espacio no es nuevo, puesto que algunos historiadores franceses fueron geógrafos y debatían entre determinismo geográfico y el posibilismo. Inclusive algunos historiadores marxistas alentaron grandes discusiones acerca de la relación entre el ambiente y la estructura social, por ejemplo entre los sistemas de aprovechamiento del agua para la irrigación de los campos y el modo de producción asiático.²

La visión histórico-geográfica, tiene por objeto aportar líneas de análisis que permitan abordar críticamente la historia regional, a través de una visión global de las formas variadas de la relación HOMBRE-ESPACIO aplicada a los procesos histórico-regionales. Tiene como base metodológica los aspectos técnicos y los procedimientos de la historia regional, y las interpretaciones, análisis y abordajes INTERDISCIPLINARIOS, "que respondan a una definida concepción acerca de la construcción del conocimiento, a través de la cual se establece claramente que ni los hechos ni la historia hablan

2 Juan Martínez Alier, *Historia y Ecología*, Eds. Gonzalez de Molina y Martínez Alier, Madrid, 1993, p. 19.

por sí solos, sino que se hacen inteligibles sólo en la medida en que se les interroga metódicamente”³.

La interdisciplina significa la interrelación orgánica de los conceptos de diversas disciplinas hasta el punto de constituir una especie de “nueva unidad”, que subsume en un nivel superior las aportaciones de cada una de las disciplinas particulares.

*Un grupo interdisciplinario está compuesto por personas que han recibido una formación de diversos dominios del conocimiento, que tienen diferentes conceptos, métodos, datos y términos, y que se organizan en un esfuerzo común alrededor de un problema común, y en donde existe una intercomunicación continúa entre los participantes de dichas disciplinas.*⁴

Es pertinente retomar lo relativo a la importancia de la delimitación de las regiones como un proceso consecutivo de la necesidad de conocer los rasgos particulares de la población, sus formas de expresión, las costumbres, tipos de alimentación, vestido, tradiciones y cultura en general. Pero, además, es importante para saber con que recursos físicos cuenta, conocer sus carencias y de que manera participa en el desarrollo político, económico y social del país.⁵

Lo anterior implica que en las regiones, al igual que en las comunidades, se deberán destacar las especificidades, partir de sus demandas y necesidades para concretar los niveles de organización, concientización, participación y movilización social pertinentes para la promoción y consecución de sus carencias.⁶

No debemos olvidar que “se deben de buscar las fuer-

3 Roberto Follari, *Interdisciplinarietà*, UAM Azcapotzalco, S.XXI, 1975. México, 1982, p. 18

4 Jeaneth Hernández Briceño, et al, *Trabajo en comunidad análisis y perspectivas*, UAS, Culiacán, Sin., 1984, p. 21

5 Javier Delgadillo Macías y Felipe Torres Torres, *Geografía regional de México*, Ed. Trillas, México, 1993, p.11

6 *Op. Cit.*, p. 21

zas bajo cuyo imperio, adquiere forma y destino una región". Esta definición holística es fundamental para comprender la concepción epistemológica que orienta a los estudios regionales desde esta perspectiva.

Los conceptos fundamentales de tal concepción son: historia regional, la cual se concibe como el espacio social que le da consistencia al estudio científico de la historia; y el de región histórica, que hace referencia a las múltiples relaciones inter e intra regionales que configuran y transforman el tiempo.⁷ No pueden ser soslayados al intentar hacer estudios regionales, porque "todo espacio concreto es resultado a la vez de los nuevos determinantes sociales que se desarrollan en su seno y las formas cristalizadas del espacio históricamente constituido".⁸ Se comprende que lo anterior implica que todo espacio regional se debe considerar en su dimensión histórica, es decir, dinámica y constante.

En el primer capítulo abordamos la conceptualización de partidos políticos teniendo como sustento a los clásicos que han teorizado al respecto.

En el capítulo segundo hacemos consideraciones teórico metodológicas de los estudios históricos-geográfico-regionales, donde definimos la ubicación geográfica de la región del Noroeste y del Estado de Sinaloa. Otro de los incisos da cuenta de la agricultura y su vinculación con los movimientos sociales de presión y su influencia en la conformación del espacio regional.

En el capítulo tercero iniciamos con la definición de los supuestos teóricos relativos a las movilizaciones sociales y campesinas, para continuar luego con un recuento de los movimientos rurales y urbanos de la región de Sonora y

7 Martha Micheline Cariño Olvera, *B.C.S., 1500-1940*, Ed. UABCS, La Paz, 1996, pp. 18-197

8 Alejandra Moreno T. y Enrique Florescano, *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*, Ed. UAP, Puebla, México, 1977, p. 387

Sinaloa; en el inciso siguiente nos abocamos a realizar un análisis de la campaña antichina, sus repercusiones sociales en el Estado y sus impactos nacionales; continuamos con los inicios de la lucha electoral en Sinaloa, que nos permite cerrar este capítulo.

La crisis del 29, el movimiento sindical y la formación de los partidos políticos sinaloenses es el título del cuarto capítulo, el cual desglosamos en los siguientes apartados: antecedentes y contexto mundial; la manifestación de la crisis en Sinaloa; el movimiento sindical; la formación y desarrollo de los clubes y partidos políticos así como su organización, registro y su incursión en los procesos electorales.

Capítulo I

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Conceptualización

Un partido político puede definirse y concebirse como una asociación dirigida a un fin deliberado que puede ser objetivo, tal como la realización de un programa con finalidades materiales e ideales, pero también puede ser personal, con la tendencia a obtener beneficios, poder y honor para unos cuantos que, generalmente, son los jefes y seguidores. Sin embargo, no se descarta el hecho de que puede buscar todos los fines mencionados al mismo tiempo.

Giovanni Sartori⁹ nos introduce a un ejercicio de análisis-síntesis inevitable e interesante pues establece la importancia y el objeto que tienen las definiciones, precisando que estas valen para muchos fines y su carácter varía en consecuencia. Plantea que las definiciones sencillas se limitan a declarar y aclarar el significado de un término. Las definiciones complicadas son asunto mucho más complejo, pues en principio han de enumerar los atributos o las propiedades de un concepto, y ello presupone a su vez una norma de composición¹⁰.

Para los fines de un estudio sobre los partidos, la definición sencilla no debe serlo tanto. Debe enfrentarse con el problema de hacer que el concepto resulte distintivo, además de hacer frente en primer lugar y por encima de todo a identificar en qué se diferencian los partidos.¹¹ La analogía de las palabras no debe conducir a errores, nos advierte

9 Giovanni Sartori. Escritor italiano que ha producido importantes trabajos en el campo de las ciencias políticas.

10 Giovanni Sartori, *Partidos y Sistemas de Partidos*, Ed. Alianza, Madrid, España, 1992, pp.83-84.

11 *Ídem*, p.85.

enfáticamente Maurice Duverger,¹² y, además, nos precisa que se llamaba igualmente partidos a las facciones divisorias de las repúblicas antiguas, a los clanes de la Italia del Renacimiento, a los clubes de los diputados de las asambleas revolucionarias, a los comités que preparaban censales de las monarquías constitucionales, así como a las organizaciones populares de las democracias modernas y delimita que el rasgo que comparten todas estas organizaciones es que buscan conquistar y ejercer el poder político. Sin embargo, acota que los verdaderos partidos políticos datan de apenas un siglo.

En 1850, ningún país del mundo (con excepción de los Estados Unidos) conocía partidos en el sentido moderno de la palabra; había tendencia de opiniones, clubes populares, asociaciones de pensamiento y grupos parlamentarios, pero no partidos propiamente dichos.

En 1950, estos funcionaban en la mayoría de las naciones civilizadas, esforzándose las demás por imitarlas. Del mismo modo que los hombres conservan durante toda su vida la huella de la infancia, los partidos sufren profundamente la influencia de sus orígenes.

Es imposible comprender la diferencia de estructura que separa al Partido Laborista Británico del Partido Socialista Francés, si no se conocen las circunstancias distintas de su nacimiento. De igual manera es imposible analizar seriamente el multipartidismo francés u holandés, si no se conocen las diversas circunstancias distintas de su nacimiento, incluido el bipartidismo norteamericano.¹³

El término partido empezó a utilizarse por el de facción al irse consolidado la idea de que un partido no es forzosamente una facción, ni un mal y que no perturba el bien común. En términos etimológicos y semánticos, facción y partido no tienen el mismo significado. La facción se deriva del verbo latino *facere* (hacer, actuar) y la palabra *factio* pronto llega a indicar, para los autores que escriben en latín, un grupo

12 Maurice Duverger, *Los Partidos Políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1987, p.150.

13 *Ídem.*, p.15.

político dedicado a un *facere* perturbador y nocivo. La palabra partido se deriva también del latín del verbo *partiré* que significa dividir.¹⁴

Las asociaciones que pueden ser consideradas como partido en sentido estricto surgen cuando el sistema político ha alcanzado un grado determinado de autonomía estructural, de complejidad interna y de división del trabajo. Implicando, por un lado, un proceso de formación de las decisiones políticas en las que participan más partes del sistema. Por otro, que entre los partidos estén comprendidos, en sus principios o de manera real, los representantes de aquellos a quienes se remiten las decisiones políticas.

En la noción de partido se incluyen todas aquellas organizaciones de la sociedad civil, surgidas en el momento en el que se reconoce, teóricamente o en la práctica, el derecho del pueblo de participar en la gestión del poder político.

Los partidos aparecen por primera vez en aquellos países que fueron los primeros en adoptar las formas de gobierno representativo, más que en los procesos políticos y sociales que llevaron a esta forma de gobierno, las que postulaban una gestión del poder por parte de los representantes del pueblo. El tiempo ha llevado a una progresiva democratización de la vida política y a la inserción de sectores cada vez más amplios de la sociedad civil en el sistema político.

En general, podemos afirmar que el nacimiento y desarrollo de los partidos estimulan una intensa participación y su aumento es progresivo; sobre todo, en los momentos de grandes transformaciones económicas y sociales, que impactan la estructura tradicional de la sociedad y amenazan con modificar sus relaciones de poder.

En estas condiciones surgen grupos más o menos grandes y organizados que se proponen actuar por una ampliación en su capacidad de gestión del poder político a sectores de la sociedad que antes estaban excluidos.

14 *Op. Cit.*, pp. 17-18.

El tipo de organización que se forma o delinea depende del tipo de movilización de los estratos sociales implicados, además de la organización política de cada país.

Históricamente, podemos decir que los partidos se originan en la primera mitad del siglo XIX, en Europa y en Estados Unidos, cuando se afirma y consolida el poder de la burguesía. Desde un punto de vista político representan el momento de la difusión de las instituciones parlamentarias, o de la batalla política por su constitución.

En Inglaterra, el país de tradiciones parlamentarias más largas, los partidos hacen su aparición con el *Reform act de 1832*, que ampliando el sufragio, permitió que los estratos industriales y comerciales del país participaran junto a la aristocracia en la gestión de los negocios públicos.

Antes de esa fecha, no puede hablarse en Inglaterra ni en ningún otro país de partidos propiamente organizados y estructurados, porque, aun cuando los dos grandes partidos de la aristocracia habían surgido en el siglo XVIII y desde entonces estaban representados en el parlamento inglés, no tenían fuera del mismo, ninguna relevancia y ningún tipo de organización. En sociología a este tipo de partidos se les denomina como partidos de comité, en consideración a su estructura organizativa.

A finales del siglo XIX, la situación comenzó a cambiar como consecuencia del desarrollo del movimiento obrero. Las transformaciones económicas, sociales, culturales y territoriales, producidas por el proceso de industrialización llevaron a la escena política a las masas populares, cuyas reivindicaciones, al principio, fueron expresadas sin coordinación y de manera espontánea, subiendo paulatinamente de tono y de intensidad, hasta que se concretó la creación de partidos de trabajadores.

Estos movimientos reivindicativos, encaminaron e hicieron posible la creación de partidos socialistas en diversos países europeos como Alemania que en 1875 fundó el partido socialista; Italia lo efectuó en 1892; Inglaterra en 1900 y

Francia lo concreta hasta 1905.¹⁵ Es a partir de estas iniciativas que los partidos asumen connotaciones absolutamente nuevas; se convierten en organizaciones de masas, con amplia cobertura y estables, con una estructura administrativa y de funcionamiento, que implicó la designación de funcionarios, consolidando, además, un sistema político definido.

Las causas que propician la aparición de partidos políticos son de tipo social, políticas y culturales. Es por eso que una determinada configuración partidaria puede durar por un tiempo, modificarse, adoptar características nuevas o, incluso, desaparecer. Lo innegable es que distintos tipos de partido pueden coexistir en el mismo sistema.

Hay otro tipo de partido, el cual ha sido considerado como el prototipo del partido moderno, consecuencia necesaria o inevitable de la democracia de masas y entre cuyas características distintivas destacan las siguientes: alta participación de la base en la vida del partido; la preocupación plasmada en los estatutos y programa de trabajo por la continua obra de educación moral e intelectual de las masas; la precisión del programa político y la apelación a la transformación de la sociedad.

Sin embargo, paulatinamente varias de estas características han sido dejadas de lado para acentuar su orientación en la lucha electoral, dándole también una importancia creciente a la actividad parlamentaria. Las razones esgrimidas para efectuar tales transformaciones son al mismo tiempo de orden político y social; en primer lugar, podemos apreciar que en las últimas décadas, desde fines de la segunda posguerra se ha realizado en los principales países europeos la integración, por lo menos formal, de las masas populares en el sistema político.

Por ejemplo, los partidos políticos de origen obrero han sido, casi en todas partes, reconocidos como legítimos competidores en el panorama político, principalmente aquellos par-

15 Bobbio, Matteuci, Pasquino, *Diccionario de Política*, S.XXI Editores, México, D.F., 1981-1982, p. 1169.

tidos que han abandonado totalmente la reivindicación de transformación total de la sociedad.

En segundo lugar, ante la posibilidad potencial de administrar el poder político, la relativa estabilización de la situación social e incluso la menor participación política de las masas, han hecho que estos partidos den un giro en su posición. Dando una imagen en sí, que puede rescatar el consentimiento de distintos sectores de la sociedad, el abandono de los intereses de una determinada clase, se sustituye con problemas y apelaciones cuyo contenido acentúa el interés nacional.

Por otro lado, las instancias globales de la sociedad también repercuten en el nivel de estructura y en el aspecto organizativo de los propios partidos, adquiriendo mayor importancia el desarrollo endógeno del profesionalismo político en los niveles medio-altos. Los cuales se preocupan más por incorporar expertos, con el fin de llegar a ser capaces de enfrentar una actividad política cada vez más compleja.

La definición de candidatos a los diversos puestos y posiciones en la contienda electoral se ha vuelto central. La designación se hace pensando en el éxito electoral del partido, recurriendo incluso a los notables de distintas esferas sociales y profesionales.

En general, puede decirse que las transformaciones del discurso, los nuevos énfasis doctrinales y la ampliación de los mismos, así como el fortalecimiento de las bases militantes, caracterizan a un partido que se ha denominado como "modelo *catch all party*" que ha sido descrito entre otros por Otto Kirchheimer. Su tesis puede sintetizarse como sigue: en las condiciones contemporáneas de difusión de consumo de masas y de desdibujamiento de las líneas de división de clases, los partidos políticos de masas, surgidos de la posguerra están sometidos a fuertes presiones, que tienden hacia una modificación de su carácter organizativo e ideológico.

Tales presiones son válidas no sólo para los tradicionales partidos de integración democrática de carácter confesional o socialista —los cuales son el punto de partida de

Kirchheimer— sino también para los actuales herederos de los tradicionales partidos burgueses de representación individual, al menos en la medida en que éstos aspiran a seguir siendo formaciones políticas relevantes.

Las citadas presiones imponen progresivamente cambios en una serie de direcciones; en primer lugar, hacia una atenuación, sin abandono del tradicional contenido ideológico originario de los partidos; en segundo lugar, hacia un posterior reforzamiento de los vértices y de los liderazgos de los partidos, en cuanto que dicho liderazgo necesita de una creciente autonomía de la organización partidista para aspirar al aumento de apoyo; en tercer lugar y como consecuencia se propicia una redimensión del papel de los afiliados y activistas; por último podemos destacar que se delinea una tendencia que subraya menos la relación del partido con una clase específica o con una clientela particular a favor de un partido que tiende a reclutar votos en todos los sectores de la población, inaugurando de esta manera una creciente apertura hacia una gran variedad de grupos con intereses distintos e incluso autónomos respecto del partido.

El partido que emerge de estos desarrollos es para Kirchheimer un partido "atrapado" es decir, cada vez más pragmático, confiado cada vez más en la imagen de masas de los líderes y en la política de los medios de comunicación; más heterogéneo, social y abierto a la penetración por parte de los grupos de interés. Este tipo de partido responde de manera prioritaria a los imperativos de la competencia política actual, antes que a los principios programáticos e ideológicos del propio partido¹⁶.

Las funciones de los partidos hacen alusión a todas aquellas actividades que producen consecuencias más o menos relevantes, tanto en el sistema político como en la realidad social. El problema de sus funciones es asunto no solo teórico, sino también y sobre todo de tipo político.

16 Bartolini Stefano, P Gianfranco, *Manual de Ciencia Política*, Editorial Alianza, Madrid, España, p.244

En el desarrollo de los partidos se ha constatado que éstos han sido un instrumento importante para que grupos sociales, siempre en aumento, se introduzcan en el sistema político. También ha quedado evidenciado que tales grupos, a través de los partidos políticos, han podido expresar de manera más o menos completa sus reivindicaciones y necesidades, así como han tenido la oportunidad de participar en la reestructuración y determinación de las decisiones políticas.

El hecho de que los partidos transmitan lo que se denomina demanda política de la sociedad y que, además, a través de ellos las masas participen en el proceso de formación de las decisiones políticas, significa el cumplimiento de las dos funciones principales que se les atribuyen y reconocen, que son, como ya lo enunciamos en líneas anteriores, la transmisión de la demanda política y la de participación en el proceso político. A la primera, corresponden todas aquellas actividades emprendidas por los partidos que tienen por finalidad que en el nivel de toma de decisiones sean consideradas aquellas exigencias y demandas expresadas socialmente por la población. A la segunda corresponden actos como la organización de las elecciones, nombramiento de personal político y la competencia electoral, a través de los cuales el partido se constituye como sujeto de acción política, es decir, queda delegado para actuar en el sistema con la finalidad de conquistar el poder y, en consecuencia, gobernar.

La forma mediante la cual los partidos ejercen estas dos funciones y la preferencia dada a una y otra es lo que hace la diferencia empíricamente entre los mismos partidos, siendo igualmente el objeto de respuestas contrastantes, presentes en la literatura y relacionadas con este propósito, así como de las polémicas políticas sobre los partidos y su funcionamiento.

Para concluir, puede afirmarse que el fenómeno partidario, como configuración organizativa y conjunto de funciones desempeñadas por el mismo demuestra en términos generales su tipicidad. Para entender la especificidad y la predominancia actual en un determinado sistema político es necesario verlo ubicado en la estructura económico-social y política de un país determinado y en un momento histórico muy bien definido.

En el caso de nuestro país, la ausencia de partidos durante el siglo XIX resultaba obviamente explicable, ya que México emergió a la vida independiente después de tres siglos de sumisión colectiva. En ese despliegue de impulsos a raíz de las nuevas formas de vida que permitió la emancipación se empezó a plantear lo que ha sido hasta nuestros días un espacio inédito para la participación política; se inició con una serie de interrogantes como son las siguientes: ¿Cómo deberían intervenir los ciudadanos en la vida pública? ¿Cómo organizarse para alcanzar ese objetivo, que si bien tenía el atractivo de lo novedoso, conllevaba también el riesgo del desbocamiento?

Lo que entonces se entendía de manera ordinaria como organización cívica se concretó en una institución que arrancaba nebulosamente de las postrimerías de la Colonia: la masonería. Fueron primero la escocesa, aglutinante de tendencias conservadoras. Vendría después la yorkina, comunidad formada en los modelos rígidos del mando y el acatamiento. Así, aquellos ciudadanos que anhelaban lanzarse a la acción se afiliaron a las logias, sustrayéndolas de su carácter de sociedades secretas. Los mexicanos, carentes de organización ciudadana, vieron en la masonería el instrumento más inmediato para intervenir en la vida pública.

Al amparo de ese deseo de participación, las sociedades crecieron por el número de sus afiliados y, aunque en muchos de ellos había vehemencia y un afán de participación con el fin de integrar las primeras formas de representación nacional, es innegable que también asumieron la ambición y la impaciencia de ese conglomerado sin tradición cívica ni participativa.

Al determinar la disolución de las logias, también se reconoció que no era posible liquidarlas como forma de agrupamiento político cuando no existían otras que pudieran reemplazarlas con ventaja; de tal suerte que en la siguiente etapa histórica, cuando la querrela nacional fue protagonizada por centralistas y federalistas, las logias aun maltrechas, fueron la columna vertebral, más o menos bien simulada, de las nuevas tendencias.

No eran en realidad partidos, sino movimientos políticos; es decir, no tenían estructura orgánica, ni normas de vida internas, ni dirección permanente y única, sino que eran tendencias de opinión, amorfas y hasta cierto punto fluctuantes, agrupadas circunstancialmente ora en torno a un general o a la sombra de la iglesia, ora en torno a cierto órgano de prensa.

En materia electoral, concretamente era tal la anarquía que los ciudadanos no podían aspirar a elegir por vía expedita y participativa a sus gobernantes.

Los mexicanos nunca renunciaron, sin embargo, al afán de hallar la ruta de participación en la vida pública. Por ello asombra que en un país sin partidos políticos hayan existido señalamientos y demandas que marcaban la necesidad de la existencia de partidos de oposición, así como el reclamo de la existencia y presentación de programas claros y explícitos, porque se aseguraba que sin estos, no podían existir candidaturas que inspiraran confianza. Por lo mismo, en el año de 1857, el Círculo Electoral Progresista, dirigido por Francisco Zarco, León Guzmán e Isidoro Olvera, retira la candidatura presidencial de Miguel Lerdo de Tejada, porque éste se había negado a aceptar públicamente el programa de los liberales.

Sin embargo, en la literatura política de la época se encuentran registradas innumerables referencias a "partidos" que no eran tales. Eran movimientos, clubes; formaciones efímeras, surgidas al calor de una elección, pero nutridas de un vehemente espíritu participativo.

Estas tendencias, no partidos en el sentido moderno, fueron borradas de la escena por la política de conciliación aplicada durante el porfiriato.

La revolución de 1910 así como las elecciones de 1911 hicieron surgir varios partidos, todos de vida circunstancial. Posteriormente, derrocado Díaz, aniquilado Huerta y formulada la constitución de 1917, se esbozaron algunos partidos. Fueron partidos caudillistas, porque tuvieron el sello, el estímulo y el destino que le imprimieron algunos caudillos

militares triunfantes. Pero en realidad la nación continuó sin partidos estables, partidos de principios, permanentes y capaces de sentar una tradición.

En el caso de nuestro país, se distingue por una parte, a los partidos políticos en el poder o con poder y por otra, a los partidos políticos que se forjan para una elección, conocidos como transitorios; los cuales participan en jornadas y procesos electorales y luego desaparecen.

También surge otro tipo de partidos políticos con poder, basado en el ejercicio del mismo, como pudieran ser los partidos del ejército y los partidos del clero, que se presentaron a finales del siglo XIX y principios del XX. A este tipo de partidos se le adhiere, en 1919, el Partido Comunista Mexicano, que buscaba a la vez ser partido de poder y partido político.

El nacimiento del Partido Nacional Revolucionario (PNR), de ideología nacionalista, apoyado por obreros y campesinos, tuvo lugar el 4 de marzo de 1929, caracterizado por la disciplina impuesta por caudillos y caciques regionales. Posteriormente, en 1938 sería rebautizado como Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Bajo ese nuevo nombre se constituyó en cuatro sectores; el obrero, el campesino, el militar y el popular; de esta manera el PRM se convirtió en un instrumento de representación semi-corporativa de las masas obreras y campesinas, así como de los sectores de las clases medias. Este cambio fue propiciado por el sector de las clases populares de tendencia comunista. Finalmente, el 18 de Enero de 1946 se convierte en Partido Revolucionario Institucional (PRI), como es hasta la fecha conocido.

Pero regresemos a los orígenes.

El PNR en Julio de 1929 había logrado integrar aproximadamente 3 mil clubes, ligas, asociaciones y partidos regionales y locales. Además, estos logros fueron marcados principalmente por la configuración del tránsito del sistema político del caudillismo al presidencialismo y por el inicio de la etapa de la vida política de partidos permanentes. Sin embargo, es pertinente acotar que este periodo de transición se manifestó

por una crisis partidista, motivada por lo siguiente: En primer lugar la propia fundación del PNR, y en segundo, la creación de nuevos partidos políticos.

Estos hechos provocaron el levantamiento de parte del ejército con el apoyo político de algunos caudillos locales y de los partidos Laborista Mexicano y Nacional Agrarista. Dicho levantamiento fue mermado por el presidente Elías Calles, apoyado en los caudillos a su favor, el ejército leal y los campesinos armados. Al amparo de estas circunstancias, Calles se dio el privilegio de imponer candidato a la presidencia, una vez controlada la insurrección. El PNR demuestra que su ideología y retórica siempre tuvo rasgos, apegados a la constitución, de tendencia nacionalista, con apego a las demandas de campesinos y obreros; renunciando así a cualquier doctrina extraña, sobre todo la comunista.

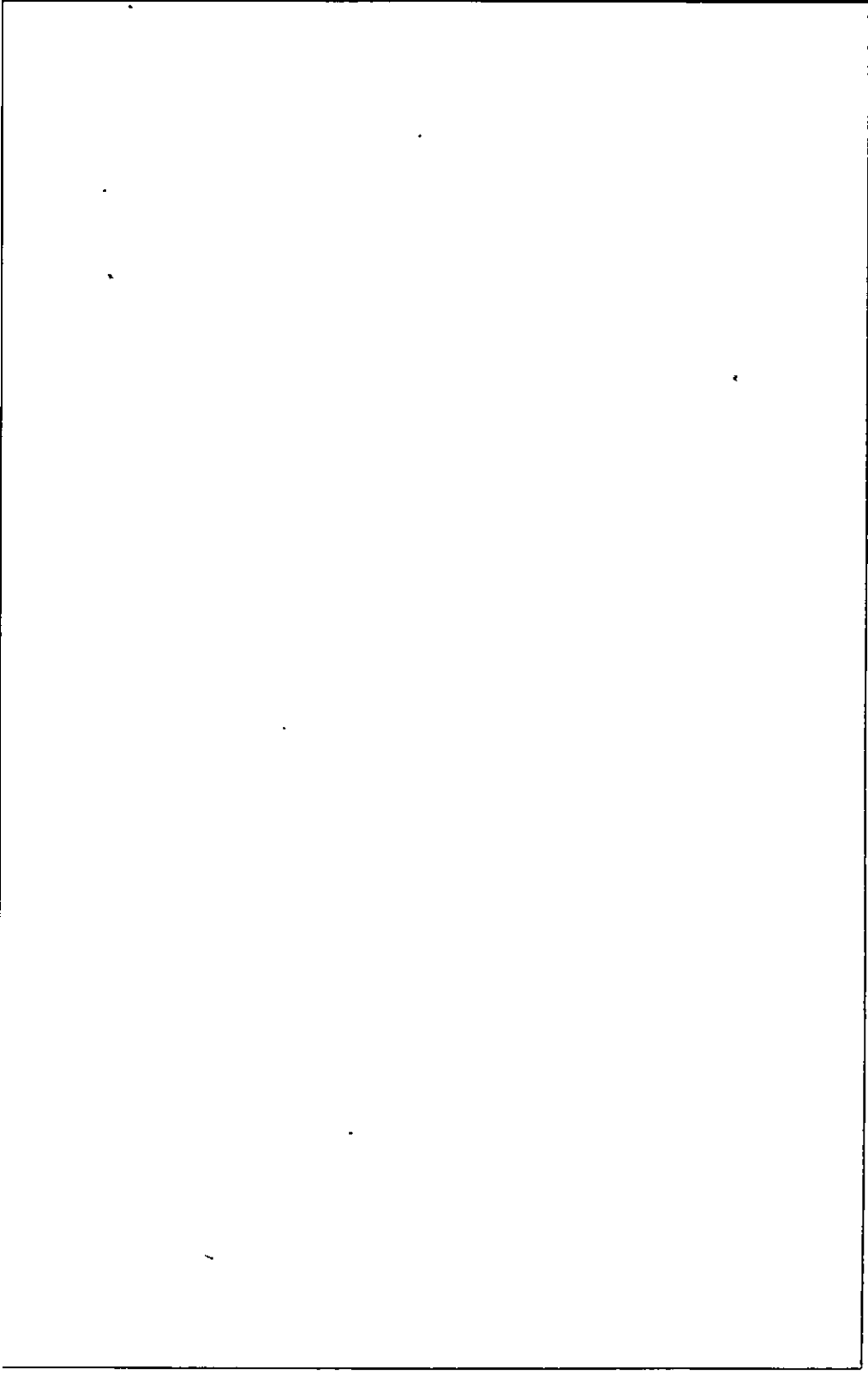
Durante su mandato, Lázaro Cárdenas había considerado dos opciones para reconstruir el PNR. La primera de ellas era formar un frente democrático o popular; la segunda proponía un partido que integrase los sectores más importantes del país. Es lugar común en la historia nacional que en el periodo de Cárdenas se da paso al corporativismo. Es en el sistema político mexicano donde el presidencialismo y el corporativismo aparecen como mecanismos fundamentales del sistema patrimonial.

Las principales funciones que desarrolla el corporativismo para el sistema político y el presidencialismo, son la organización de las masas que se alinea con las necesidades del sistema, además del control y organización de las elecciones.

La articulación constitucional del presidencialismo con la democracia republicana ha tenido ciertas variantes a lo largo de los años. Hasta 1928 los caudillos encarnaban los principios revolucionarios y en nombre de ellos gobernaban, incluían o excluían a sectores de la sociedad, del ejército y de la clase política. Después de la muerte de Obregón y la creación del PNR, se inicia el tránsito de la articulación militar a la civil, convirtiéndose así en un partido de masas y hegemónico.

Durante los años de la segunda guerra mundial, México sufrió cambios acelerados en la sociedad y en la economía. Asimismo, entró en vigor la Ley Electoral Federal con importantes innovaciones legales para la actividad política del país. En dicha ley se concede el reconocimiento de personalidad jurídica de los partidos para su organización, estabilidad y logro de sus fines. Este hecho representó un avance para la democracia del país ya que la ley reguló, por primera vez, la existencia y funcionamiento de los partidos políticos, asignándoles la participación en la organización de los procesos electorales, cuestión que hasta entonces estaba en manos del gobierno.

El beneficio de la ley, trajo como consecuencia que varios partidos políticos solicitaran su registro, pero sólo lo obtuvo el Partido Acción Nacional fundado en 1938 por Manuel Gómez Morín, que reunió en aquel momento la dimensión e importancia para permanecer como la segunda fuerza electoral



Capítulo II.

CARACTERIZACIÓN REGIONAL

Agricultura, movimientos de presión y espacio regional

El espacio de estudio al cual haremos referencia en este apartado tiene su escenario comprendido en el Valle de El Fuerte y de Culiacán en Sinaloa y el Valle del Yaqui y el mayo en Sonora.

Para delimitar una región, es inevitable distinguir que el factor económico es el fundamental,¹⁷ porque dependiendo del desarrollo logrado por las fuerzas productivas se diversifican las actividades económicas. El espacio regional, está constituido por un polo de atracción, hacia donde la población se mueve en la búsqueda de empleo, satisfactores y servicios institucionales como salud, educación, cultura; concentrados en los centros de población urbanizados.¹⁸

Sonora y Sinaloa fueron impactados por los estragos de la lucha entre constitucionalistas y revolucionarios. Madero encontró fuerte oposición de las autoridades porfiristas. Las fuerzas opositoras incluían trabajadores mineros, núcleos urbanos, propietarios agrícolas y profesionistas. Aglutinaba a la llamada clase media.¹⁹

Mientras Mayos y Yaquis vieron en la guerra la posibilidad de resolver sus problemas, relativos principalmente a sus demandas de restitución de tierras despojadas y al reparto agrario, los sinaloenses vivieron crisis en los años de 1892-1893. En ambos casos, uno de los factores causales fue la escasez de lluvias, por lo cual los agricultores empezaron a construir obras de irrigación para no depender tanto de la naturaleza.

17 *Op. Cit.*, Delgadillo Macías, p. 12

18 *Ídem*, p. 12

19 Juan Jose Gracida Romo, *La Rev. Mex. de Sonora, en historia regional de la Revolución Mexicana*, "La provincia entre 1910-1929", Coords. Tomás Benjamín y Mark Wasserman, Ed. CONACULTA, 1996, pp. 139-141.

Para principios del presente siglo prácticamente en todos los distritos²⁰ del Estado existían obras de irrigación, con instalaciones de bombeo movidas por máquinas de vapor y algunos como El Fuerte, Culiacán y Sinaloa, contaban con grandes obras de este tipo.

Las administraciones pos-revolucionarias se abocaron a preparar las condiciones de infraestructura, en el terreno económico, empezando por la reparación de los daños materiales provocados por la guerra. Se reconstruyen vías férreas, caminos, tendidos de redes de electricidad, telegráficas y telefónicas.

En el aspecto administrativo se considera nodal la reestructuración del mapa político territorial al desaparecer los distritos, dando paso a la administración municipal. En Sinaloa ésta reforma propició la creación de los municipios de Escuinapa (1915), Ahome, Choix, Angostura, Guasave (1916) y Elota (1917). Los cuales se agregaron a la geografía político-administrativa del Estado.

La reestructuración del espacio señalado se da, como correctamente sostiene Javier Delgadillo, en función de la concentración de poder económico y la recomposición de las relaciones políticas como consecuencia del surgimiento de nuevos actores sociales generados durante el conflicto armado.

Es entonces cuando se delinea con mayor claridad el proceso de organización de los distintos sectores sociales y la configuración de actores políticos que surgen después de la lucha armada.

De esa manera, a fines de 1915 el general sonoreense Manuel M. Diéguez hizo pública la suspensión de la

20 Para el periodo de 1831-1853, Sinaloa contaba con los siguientes distritos: Distrito Rosales o El Fuerte; Distrito Hidalgo o Culiacán; Distritos Morelos que comprendía San Ignacio y Mazatlán; contando solamente con una ciudad, la de Culiacán; ocho villas; 57 pueblos y 280 haciendas o ranchos. El total de la población era de 62,196 habitantes. Vid. Eustaquio Buelna, Compendio histórico, geográfico y estadístico, Ed. Culiacán, Culiacán, Sin, 1978, pp.55-68

confiscación de los bienes con fines revolucionarios. En Sinaloa la afectación de la estructura productiva fue parcial, exceptuando el año de 1916 en que la agricultura de subsistencia no se pudo recuperar por falta de semilla, sin embargo, la producción lograda al siguiente año, permitió que el gobernador Iturbe declarará con orgullo que Sinaloa era en esos momentos "el verdadero granero de México".

Para los ingenios azucareros de la región, este periodo es de bonanza, ya que aumentaron su cobertura comercial a raíz de los disturbios en el sur del país, donde se ubicaba la región azucarera nacional, constituida por los estados de Morelos, Puebla y Veracruz, lugares donde la estructura productiva si fue afectada.

En 1890 empezaron los trabajos para la construcción del canal de irrigación Los Tastes en el norte de Sinaloa, que marcó y cambió la distribución territorial y la fisonomía geográfica del valle del Fuerte.

En esta región ya existían antecedentes de obras para la irrigación, pero de poca magnitud. El primer canal de que se tiene conocimiento fue construido entre 1880-1884 por Sacarías Ochoa, rico hacendado de la región. Gracias a éste canal se orientó la corriente de aguas del Río Fuerte hacia las tierras donde se cultivaban caña de azúcar, garbanzo, maíz y frijol.

El impulsor de este proyecto de desarrollo regional, fue el norteamericano Cristian B. Hoffman, hombre de negocios, propietario de molinos y talleres mecánicos en Kansas, EUA., que en 1889 fundó *The Kansas Investment Company* (KSICO) con el propósito de adquirir tierras agrícolas en Sinaloa. En tres meses adquirió 10520 hectáreas en el valle.²¹

La KSICO tomó a su cargo el funcionamiento, la construcción y administración del canal. El ingeniero Eugenio Tays fue el responsable de elaborar el plano definitivo del canal, que fue diseñado para operar durante los crecimientos

²¹ Filiberto Leandro Quintero, *Historia integral de la región del río Fuerte*, El Debate, Los Mochis, 1958, pp. 636-639.

del río. Su construcción requirió de un número considerable de trabajadores.

La United Sugar Companies (USCO) compañía encabezada por otro empresario estadounidense, Benjamín F. Jonhston, obtuvo una concesión para tomar agua del Río Fuerte y construir el canal de Los Mochis, el cual se unía con un trozo del canal Los Tastes.

Jonhston, fundó en 1909 la Compañía Explotadora de las Aguas del Río Fuerte, S.A. Conforme aumentaban sus adquisiciones de tierra, Jonhston desarrolló un sistema de riego por bombeo y por canales de avenida, los cuales conectaban a la orilla del Río Fuerte y en la bocatoma del Canal Tastes. Con este sistema, se podía abastecer la siembra de hasta 12 mil hectáreas de caña de azúcar.

Hombre ambicioso y buen negociante, Jonhston le presentó, en 1926, al presidente Álvaro Obregón un proyecto para construir una presa, para contener el agua desperdiciada del Río Fuerte. Proponía su instalación en los límites de Sinaloa y Chihuahua, con capacidad de 2,500 millones de metros cúbicos. Obregón no autorizó este proyecto, por la nacionalidad del empresario. Vió como una potencial amenaza para la soberanía nacional el poder económico de Jonhston.

Cuando Rodolfo Elías Calles asumió el poder, fue necesario responder a la debacle económica que provocó la llamada crisis de 1929 con medidas emergentes. Para lograrlo, se hacia imperativo desarrollar un programa de comunicaciones que hiciera más fluido el comercio de los productores agrícolas. De igual manera se requirió que el Estado participara más activamente en la organización de los factores de la producción.

Calles definió una política muy clara en beneficio de la agricultura en gran escala, tecnificada y comercial, la cual se desarrollaba en las mejores tierras irrigadas de los valles. Apoyó el mejor aprovechamiento de las tierras productivas, así como la incorporación al cultivo de los terrenos que permanecían ociosos, lo que significaba, en ambos casos, la

contratación de fuerza de trabajo en labores de desmonte, nivelación y riego.

*Parece ser que la existencia de una frontera agrícola potencialmente inagotable, en la medida en que los sistemas de riego se ensancharon, constituyó para el gobierno de Rodolfo Elías Calles la puerta de salida a la crisis, ya que abría grandes posibilidades para las inversiones y sobre todo, para desactivar la presión social que significaba la mano de obra desocupada.*²²

Las leyes de fomento a las actividades agrícolas, de aparcería y de tierras ociosas, exentaban el pago del impuesto predial por diez años a los nuevos campos agrícolas constituidos en este periodo, así como aquellos que ya existían y que estuvieran produciendo. De igual manera, facultaba a los ayuntamientos para dar en aparcería y/o en arrendamiento las tierras ociosas posibles de cultivar.

Los aparceros eran regularmente trabajadores de los campos agrícolas que desde tiempo atrás residían en ellos. En ocasiones eran también trabajadores sin tierra que vivían en los límites geográficos de estos campos y que explotaban la tierra en aparcería, esperando la oportunidad de llegar a poseerla. El sistema de aparcería los facultaba para que en acuerdo con los dueños de la tierra, obtuvieran permiso para trabajar una parte de la misma a cambio de "compartir" el fruto de su trabajo.²³

Ambas leyes, vinieron a poner en regla una situación de por sí muy generalizada en el Yaqui y el Mayo, que se había visto agravada con la presión de los nuevos solicitantes. Los cuales para 1930 representaban el 90 % de la población dedicada a las labores agrícolas en Sonora y que no tenían propiedad de ningún tipo.²⁴

Rodolfo Elías Calles definió al problema agrario como la piedra angular de su gobierno que le permitiría solventar la

22 Rocío Guadarrama Et. Al., *La regionalización de la sociedad* en Historia general de Sonora, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, p. 86

23 *Ídem*, p. 87

24 *Ídem*, p. 88

crisis. La estrategia definida para lograrlo, fueron los procedimientos sugeridos para armonizar los conflictos agrarios agudizados por el desempleo, con el marco constitucional de 1917 que suponía la conciliación del conflicto social por el Estado.

*Elias Calles propuso que el Estado, los agricultores y los grupos de solicitantes superaran sus diferencias y acordaron el reparto de la tierra pero teniendo en cuenta que la producción no podía detenerse y que nuevas tierras y fuerza de trabajo se incorporarían al cultivo.*²⁵

En la región del Mayo, una de las más conflictivas por la concentración de la tierra y por las condiciones de vida de la población, así como por la presencia de cientos de repatriados y desempleados, se dio el caso de que éstos, aprovechando correctamente la cobertura, se constituyeron como solicitantes de tierra, ante lo cual los propietarios se organizaron para prevenir un estallido social en su contra.

La necesidad de desmonte de terrenos, riegos y caminos útiles para intensificar la explotación de la tierra, les permitía, además, neutralizar el conflicto social, al contratar mano de obra. De acuerdo con un convenio firmado en 1932, los agricultores se comprometieron a colaborar en la formación de un centro de población agrícola. Otro problema atendido fue el relativo a la construcción de un sistema de riego que benefició a los campos agrícolas del municipio de Huatabampo, Etchojoa y Navojoa.²⁶

En los albores de la década de los treinta, el valle del Yaqui, junto con el Mayo, se erige como una zona próspera y privilegiada gracias al comercio del garbanzo y el arroz. También fue definitiva la presencia de la *Richardson Construction Company*, que desde 1904 asentó sus reales en el valle para dirigir sus destinos,²⁷ impactando definitivamente la economía de la región. Así entre 1931 y 1932 los productores de garbanzo sonorenses buscan nuevos mercados para el

25 *Ídem*, p. 88

26 *Ídem*, p. 89

27 *Ídem*, p. 89

producto y se vinculan con Filipinas, además de España, Estados Unidos y Cuba.

Por el mismo periodo (1929-1934) se abrieron obras de tráfico y comunicación entre las cuales destacan la carretera de Hermosillo-Obregón-Navojoa- Santa Ana-Caborca; tales obras tenían desde sus comienzos el propósito de impulsar el desarrollo agrícola.²⁸ Las asociaciones agrícolas comienzan a proliferar en 1932.

Manuel Rodríguez Gutiérrez, gobernador provisional de Sinaloa nombrado por Venustiano Carranza, había creado la Comisión Agraria y ordenado un estudio para el aprovechamiento óptimo de aguas y tierras en el valle de Culiacán.²⁹

La construcción de la infraestructura de riego se inicia a fines del siglo pasado logrando un gran impulso al concluirse el canal Rosales, iniciado en 1922 por Ángel Flores. Esta fue la primera gran obra de irrigación en Culiacán, que incorporó al riego 11 mil hectáreas del valle. Después le seguirían la presa Sanalona, concluida en 1948, la cual fue iniciada por el presidente Lázaro Cárdenas e inaugurada el 2 de abril de 1948 por Miguel Alemán; otra obra hidrológica importante, fue la presa Miguel Hidalgo, terminada en 1956.

La agricultura de hortalizas se inicia en el valle de Culiacán en 1914. En los primeros tiempos de ésta actividad fue relevante la presencia de familias griegas y, desde sus inicios, la horticultura se orientó hacia el mercado de exportación, particularmente al estadounidense. Agricultura comercial, ejercida por particulares, muy pronto se delinea como actividad económica de gran inversión.

28 *Ídem*, p. 73

29 Herberto Sinagawa Montoya, *Sinaloa Agricultura y desarrollo*. Ed. CAA-DES, Culiacán, Sin., 1989, p.21

Capítulo III

ASPECTOS DETERMINANTES EN LA MANIFESTACIÓN DE MOVIMIENTOS SOCIALES Y EN LA CONFORMACIÓN DE LOS PARTIDOS.

1) Supuestos teóricos relativos a los movimientos sociales.

Después de la segunda guerra mundial, surgen la corrientes académicas estadounidenses y en menor grado francesas, identificadas como las que han logrado una mayor influencia en torno a la naturaleza del discurso sobre el poder en las ciencias sociales de nuestra región.

Entre las primeras, es pertinente mencionar a Floyd Hunter, quien desarrolla el campo de estudio conocido como "la estructura del poder en la comunidad"; a Talcott Parsons, institucionalista e ideólogo del consenso; a Robert Dahl, asociado con el modelo del "pluralismo democrático" y, C. W. Mills, científico social crítico, quien elabora el modelo conocido como "la élite del poder".

En América Latina emergen en esta misma época vigorosas corrientes teóricas relacionadas con la movilización social y la discusión del poder. Entre ellos destacan la "teoría de la dependencia", de Celso Furtado y otros. Así como el modelo del "colonialismo interno", postulado en los años sesenta por Pablo González Casanova y Rodolfo Stavenhagen. Probablemente entre las inspiraciones de estos últimos autores figuran Franz Fanon, Albert Merani, John Rex y el modelo llamado "plural" de Funival Smith y Leo Kuper. Este análisis de la situación colonial enfatiza la segmentación y autonomía relativa del componente étnico en su relación con la estructura de clase, lucha por el poder, movilización y cambio social.

El estudio del poder refiere a cuestiones cuyo interés no sólo es de naturaleza conceptual, sino que tiene que responder con soluciones a las demandas reales de actualidad y de controversia que impactan a los sectores marginados, y

que además, en épocas de crisis demandan respuestas concretas a tales problemas.

En cada entidad federativa estatal, municipal o local, existen los grupos de poder, que es recomendable identificar antes de saber su capacidad de mando, control e influencia.

Para una mayor comprensión de los asuntos que se relacionan con la fragmentación política en el ámbito local y regional, es necesario conocer los orígenes y las funciones del poder, la conformación histórica de los grupos, de sus redes, de sus antecedentes que posibilitan las intermediaciones y la capacidad de negociación.

La dinámica del poder a escala local, regional o nacional tiene que ser examinado, no sólo a la luz de la experiencia histórica a estos niveles, sino también a la luz de las grandes crisis generadas a escala mundial.

Los movimientos sociales se gestan en la tensión Estado-sociedad, que obliga a incluir en la reflexión política, además de las fuerzas que mantienen el orden, a aquellas que lo subvierten. La interacción humana es a la vez conjunción y oposición de intereses que surgen de la competencia diversa.

La comunidad de intereses genera asociaciones; pertenecer a una asociación significa oponerse a quienes no pertenecen a ella. Los individuos se agrupan en asociaciones de tipo muy variado tales como: familia, comunidad, facción política etc.; por lo tanto, su relación con los otros miembros de la sociedad son a la vez alianza y oposición.

Las condiciones en que surgen movimientos sociales encaminados a cambiar o enmendar una situación dada, aparecen cuando los conflictos cotidianos de la vida social no pueden seguir igual y se requiere su resolución parcial o completa. Por otro lado, la percepción de la propia fuerza, o de lo insostenible de una situación, lleva a la movilización violenta y radical.

El proceso de organización de los distintos sectores sociales y la configuración de actores políticos que surgen después de la lucha armada en nuestro país, se manifiestan en Sinaloa en la década de los años treinta, cuando logran adquirir un lugar importante en el escenario político y económico sinaloense.

Debido al desarrollo económico de México durante este periodo, el Estado y la sociedad civil se encontraban aún en proceso de conformación. Los factores en el ámbito nacional se relacionaban de forma compleja y limitada con la desigual economía de Sinaloa, con los diferentes grupos de poder locales y con los emergentes movimientos sociales.

Es precisamente en este escenario donde es factible identificar y ubicar la manifestación de los actores políticos tanto del poder público, como aquellos que no pertenecían a éste, tales como sindicatos, partidos políticos, asociaciones, cooperativas, etcétera.

Es preciso puntualizar que los movimientos sociales del periodo 1929-1940, en general se manifiestan en dos grandes vertientes que son el movimiento campesino por un lado y, el obrero por otro; obviamente cada uno de ellos con sus características propias y su relación manifiesta por parte de ambas, primero con los clubes políticos y posteriormente con los partidos regionales, locales y nacionales.

Los desarrollos políticos en México durante la revolución y después de ésta ofrecieron las condiciones ideales para la movilización controlada de los campesinos. Este proceso lo favoreció la consolidación lenta de la élite revolucionaria, la transformación del caudillismo revolucionario en un régimen presidencial vigoroso y la movilización "desde abajo" de ciertos grupos de campesinos.

Estas tendencias alcanzaron su clímax durante la década de los treinta, cuando se da tanto la incorporación gradual de las maquinarias políticas regionales al partido nacional bajo el control presidencial, como la lucha por el poder entre Calles y Cárdenas y, además, el proyecto cardenista de creación de bases populares para su gobierno, mediante una

política masiva de reforma agraria, situaciones todas que generaron un evidente conflicto de intereses por el control y la organización de los campesinos.

Es conocido en la historia del movimiento campesino de América Latina que los campesinos se mueven colectivamente, a veces como resultado de la desesperación, en repentinas rebeliones después de planear deliberadamente una acción conjunta, pero normalmente no pueden lograr sus metas por sí mismos. Necesitan aliados y a menudo los encuentran en los grupos con intereses no campesinos. Sin embargo, se ha visto en la práctica el hecho de que el resultado de esta alianza los deja, en el mejor de los casos, en una situación de dependencia, ya que los aliados no campesinos logran una posición de dominio que somete y subordina a los primeros a cambio de una reforma agraria u otros beneficios.

Los intentos por controlar la movilización de los campesinos, son relativamente comunes en América Latina. En el siglo XIX el poder de las élites latinoamericanas estuvo basado en gran parte en la propiedad de la tierra, por lo tanto, el control social sobre los campesinos fue considerado como un poder estratégico potencial.

Esta búsqueda de control propició la manifestación de diversas crisis. Una de las razones de éstas puede encontrarse en el fenómeno del caudillaje, en las zonas de poder local basadas en el control de la tierra y de los recursos humanos. Los caudillos, por consiguiente, se consideraban una base indispensable en estas luchas.

En nuestro país, en el periodo del caudillismo revolucionario, en especial durante las presidencias de Alvaro Obregón (1920 -1924), Plutarco Elías Calles (1924-1928) y en el periodo 1928-1934 (en el cual, hay tres presidentes: Portes Gil, 28-30; Ortiz Rubio, 30-32 y L. Rodríguez 32-34), los débiles medios institucionales para la sucesión presidencial y la persistente violencia en la competencia política enfrentaron a los líderes a crisis recurrentes. Los partidos políticos continuaron siendo instrumento de los caudillos y de los caciques, en vez de representar a grupos sociales más amplios. Esto era cierto en

especial cuando los gobernadores o los caciques que los apoyaban conseguían desarrollar maquinarias políticas para controlar los asuntos del Estado o intentaban crear una base para satisfacer las ambiciones presidenciales. El control tendía en estos casos a ser exclusivo. Virtualmente era obligatorio ser miembro del partido oficial y la oposición era silenciada eficazmente. Entre los que lograron adquirir y mantener este nivel de control podemos mencionar a Adalberto Tejeda, en Veracruz, Garrido Canabal, en Tabasco y Saturnino Cedillo, en San Luis Potosí.

Si bien es cierto que en algunas regiones la presión de los campesinos propició que el gobierno implantara la reforma agraria para pacificar a la población rural, en otras por el contrario, los campesinos permanecían quietos. Sin embargo, existen indicios que señalan que después de la revolución, la mayoría de las iniciativas impulsadas para organizar a los campesinos fueron emprendidas por líderes que no pertenecían a este sector.

Estos hombres muy pronto comprendieron que necesitaban un patrocinador político poderoso que no desentonara en el ambiente político de los caudillos, que no se arredrara ante la hostilidad de los terratenientes ni de los comandantes militares. A cambio tenían que aceptar su incorporación a la maquinaria política de su protector.

Los que dominaban el poder regional o local se aseguraban que estas organizaciones no tuvieran apoyo en otros Estados, ni mucho menos que lograran posiciones dominantes en el plano nacional.

La eliminación progresiva de los generales rebeldes y la muerte inesperada de Alvaro Obregón, en 1928, le dio a Calles la oportunidad de consolidar su poder como jefe máximo a la sombra de la Presidencia de la República. La centralización del poder propició la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, y el sometimiento gradual, no sin resistencias, de las organizaciones políticas que aún eran relativamente autónomas en el nivel regional. No obstante, El nombramiento de Lázaro Cárdenas como candidato oficial del PNR a la Presidencia de la República

para el periodo de gobierno de 1934-1940 marcó el inicio de la debacle política de Calles.

La lenta transición del caudillismo revolucionario a un sistema presidencial fuerte, combinado con la disposición de Cárdenas de rechazar la política agraria restrictiva de sus predecesores y de alentar una implantación rápida de la reforma agraria, tuvo un impacto significativo en la movilización campesina. Cuando el PNR y su sucesor durante el gobierno de Cárdenas, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), trató de controlar a las organizaciones obreras y campesinas, se intensificó la competencia política en el nivel nacional y en el regional. Los campesinos fueron movilizados en función de las probabilidades que se presentaban de adquirir tierras, servicios sociales y ofertas de apoyos políticos.

El camino que siguió Lázaro Cárdenas para llegar a la Presidencia constituye un claro ejemplo de cómo las ambiciones de los políticos como líderes campesinos bajo un patrocinador político fuerte, fueron acompañadas del deseo del jefe del poder ejecutivo de consolidar su situación. Vicente Lombardo Toledano y Graciano Sánchez no fueron los únicos líderes que comprendieron las grandes posibilidades que se les presentaron en el marco de la lucha de Lázaro Cárdenas por el poder; ambos dejaron sus organizaciones (Toledano la CROM y Sánchez la LNC) para trabajar en la organización nacional de los campesinos bajo el amparo del PNR.

Mark Wasserman³⁰; emplea un esquema de análisis, que según señala la editorial que lo publica en su introducción, no había sido utilizado en el estudio regional de México.

Dicho esquema se refiere de manera concreta a la Teoría de la dependencia y a la Teoría de la revolución, con lo cual el autor marca un estilo y un modelo en la historiografía de México. Designa al periodo 1910-1920 como el que se refiere a la "historia de sus regiones y localidades". La

30 Mark Wasserman, *Capitalistas, caciques y revolución, la familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911*, Enlace Grijalbo Editores, México, 1988, p. 19

revolución mexicana a la luz de esta concepción es definida como un levantamiento con raíces y características regionales y no como un movimiento único.

En la historia mexicana —acota Wasserman— el concepto región es símil de Estado-región, por ende, se refiere a la entidad geográfica y política de cada Estado pero de ninguna manera deberá excluirse la posibilidad de hacer generalizaciones conducentes al ejercicio comparativo.

La familia Terrazas es un claro ejemplo de cacicazgo regional, ya que en los enfrentamientos de las élites regionales en Chihuahua, cuanto oponente se perfilaba como competidor de la familia, era vencido o convertido en aliado. Las tácticas para lograrlo fueron diversas: utilizaron el control estatal, sus recursos financieros y sus empresas para asegurar la cooperación de sus rivales.

Los resultados de la estrategia de los Terrazas son curiosos, los otrora enemigos pasaron a su bando con etiqueta de socios o por la tentadora oferta de jugosos contratos, concesiones o favores, o en el caso extremo por la puerta grande de la consanguinidad, mediante matrimonios arreglados.

Ninguna otra élite de corte regional del periodo pudo igualar el poder y el control absoluto ejercido por esta familia; el más parecido se da en Yucatán, donde la familia Molina Montes controlaba a través de su monopolio del comercio del henequén; sin embargo, nunca se opusieron a Porfirio Díaz, ni jamás controlaron la política subregional de Yucatán.

Las variables que utiliza Wasserman en este estudio de caso, son fundamentales como ejemplo de historia regional, las cuales podemos sintetizar de la siguiente manera:

Primera. El estudio se refiere a un Estado, morada de un grupo familiar regional, donde se aborda la relación entre la política y la economía enfatizando el conflicto de la élite-regional contra las autoridades centralistas de la Ciudad de

México, destacando como un eco de lo anterior las pugnas intraregionales enfrentadas por el control de la entidad.

Segunda. Establece y destaca tres aspectos del desarrollo de la economía regional:

- a) Surgimiento de la élite empresarial, de la élite local
- b) Las relaciones de la élite empresarial y los inversionistas extranjeros
- c) Destaca los efectos provocados por la inversión extranjera sobre los sectores de la economía y de la sociedad de Chihuahua.

Teniendo como modelo para la conceptualización de cacique y caudillo el trabajo magistral de Wasserman, podemos precisar al respecto que en México la fuerza esencial que predominó en la Revolución fueron las bandas armadas y sus caudillos.³¹

*En toda la provincia mexicana ha habido, hay y seguirá habiendo caciques, bajo las más diversas apariencias. Autoridades o ex autoridades; patriarcas de un barrio, una aldea, un municipio, una comarca o un Estado; o sátrapas duros e inclementes; o por regla general una mezcla de todo ello junto e indiferenciable... el cacique sirve, puede identificarse como un cabecilla servicial. La gente lo considera útil y le respeta cuando él sabe medir sus actos y no transgrede las leyes... o logra convencer a sus subordinados de que si las quebranta es por el bien público*³²

Se ha dicho infinidad de veces que son los pueblos quienes fabrican y sostienen los cacicazgos; el presidencialismo mexicano ha sido identificado como la forma suprema del ejercicio de una autoridad paternal, protectora, caprichosa, a veces despótica, en ocasiones amable hasta la ternura, generosa con los bienes que administra y autoritaria hasta el

31 D.A. Brading, *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, F.C.E. editores, México, 1985, p.14

32 Carlos Loret de Mola, *Los caciques*, Editorial Grijalbo, México, 1979, p. 52

rigor extremo cuando el caso lo amerita; es decir, cuando alguien transgrede ciertos extremos de la conducta que escapan a lo tolerable y allanan terrenos donde peligre el respeto del pueblo para la autoridad sacralizada.³³

Cuando Adolfo López Mateos andaba en campaña como candidato a la Presidencia de la República fue entrevistado acerca de los caciques, su influencia y poder regional. El candidato respondió "los cacicazgos subsisten en los pueblos que los toleran"; esa expresión lacónica mostró la convicción del joven de 1928, cuando apoyó entusiastamente la candidatura de Vasconcelos para la Presidencia de la República; el futuro gobernante venció en el interior del candidato y rebasó las conveniencias y circunstancias presentes.

El oficio de cacique requiere una laboriosidad desmedida, sobre todo en los periodos críticos, es decir, en aquellos en que no se ejerce poder constitucional ni se ocupa cargo público alguno. El cacique a la sombra, tiene que trabajar mucho más para justificarse y para no perder poderío, respetabilidad ni afecto. Quien ejerce la autoridad legal siempre es proclive a rebelarse por amor propio e interés. El cacique ha de tener el poder bien sujeto, necesita que su instrumento sea lo suficientemente capaz para resolver, pero lo suficientemente tímido para no hacerlo sin la autorización superior. Por eso tan raras veces un cacique proyecta en una entidad su influencia más allá de su época de ejercicio directo de la autoridad.³⁴

Comprender las características de los caudillos rurales de principios del siglo XIX según señala Brading, es más fácil si atendemos la descripción que Martín Luis Guzmán hace de Villa:

Pancho Villa, cuya alma, más que de hombre, era de jaguar; jaguar en esos momentos domesticado para nuestra obra, o para lo que creímos ser nuestra obra; jaguar a

33 *Ídem.*, p. 52

34 *Ídem.*, p. 64

quien, acariciadores, pasábamos la mano sobre el lomo, temblando de que nos tirara un zarpazo.

Fascinación y temor se mezclan de manera ambivalente ante el cacique, el caudillo, el jefe. Hombres, que a pesar de su reputación de violentos, actuaban como agentes políticos o intermediarios de los terratenientes locales ante el poder central.

Con la derrota de Huerta, el Estado mexicano se disolvió y las bandas armadas y sus caudillos controlaron el poder político. Por primera vez la Ciudad de México se vio ocupada y controlada por los caudillos rurales que no tenían educación ni experiencia política.

La participación de las capas populares, de los caudillos y caciques regionales en la revolución mexicana ha sido ampliamente abordada por diversos autores. Al respecto Frank Tannenbaum nos señala que la revolución mexicana fue anónima, esencialmente la obra de la gente común. Ningún partido organizado presidió su nacimiento. No hubo intelectuales que redactaran su programa, que trazaran sus objetivos. "No hubo un Lenin en México". Pequeños grupos de indígenas bajo el mando de jefes anónimos realizaron la revolución.

Abundando al respecto, Tannenbaum nos indica que sigue siendo un enigma, a pesar de la existencia de numerosos estudios, el papel o más bien la relación de los campesinos con la revolución mexicana; porque dice que Katz demostró que hay muy poca relación entre el grado de explotación durante el porfiriato y el nivel de las actividades revolucionarias posteriores. Porque, abunda, los peones mayas henequeneros participaron poco en la revolución y, de manera similar los peones de las haciendas, incluidas las de Morelos, permanecieron leales a sus amos.³⁵

Una de las causas más reconocidas que propiciaron el éxito de los caciques regionales obedece al hecho de que

35 Frank Tannenbaum, *Peace by revolution: Mexico after 1910*, citado por Brading, p.29.

durante ese periodo muchas regiones permanecían relativamente fuera del alcance del gobierno central. Aunado a lo anterior, se daba también el rechazo de las medidas políticas y administrativas, tales como la imposición de los jefes municipales y el pago de nuevos impuestos; aspectos nodales para el régimen porfirista y requisito necesario para facilitar el despojo agrario y la concentración de las tierras.

La respuesta popular a estos cambios logró su expresión más vigorosa y colectiva en la revolución que en su manifestación "social revolucionaria" representó una protesta básicamente rural, en gran escala; el movimiento popular que se derivó del campo y que fue impulsado por el resentimiento agrario de manera significativa, aunque no exclusiva, fue el corazón de la rebelión.³⁶

En el frente político, los obreros industriales tendieron a seguir el liderazgo de la clase media; los artesanos de las ciudades, mucho más numerosos, desempeñaron un papel más importante en la revolución. Individualmente ofrecieron una buena cantidad de dirigentes; colectivamente, aunque en una época algo tardía, y bajo la presión de los tiempos difíciles, ofrecieron los contingentes para los llamados "batallones rojos."³⁷

Pero las capas urbanas no pudieron generar un movimiento persistente, con una finalidad política. Ocasionalmente pudieron derrocar a las autoridades impopulares, expulsar a los chinos de la ciudad, pero su violencia generalmente fue más expresiva que instrumental. En conclusión podemos decir que el peso de la revolución recayó en los grupos rurales. De éstos se pueden identificar dos grupos principales, a saber, el campesino medio y el periférico.³⁸

A estos últimos se les localiza en las áreas periféricas, fuera del dominio del control de los terratenientes, libres

36 *Ídem.* p. 34

37 *Ídem.* p. 36

38 *Ídem.* p. 38

de la autoridad política estatal o federal; a sus rebeliones las ha designado Alan Knight como "movimientos serranos".³⁹

Los rebeldes serranos estaban a favor de las elecciones locales en beneficio de la autonomía local, aspiraban a tener menos gobierno, en muchos casos deseaban mantenerse al margen del gobierno formal excepto el de los viejos y los sabios de sus aldeas. Podían ser tolerados e incluso estaban dispuestos a negociar. Otra característica clave de los movimientos serranos relacionado con su composición interna, es que no pertenecían a clases sociales definidas. Como movimientos tenían influencia local, sus acciones se dirigían contra pequeñas camarillas de funcionarios locales; podían movilizar a todas las comunidades, desde arriba hasta abajo de la escala social.

El clan De la Rocha, de las montañas a las tierras bajas de Sinaloa, estaba dirigido en 1911 por el cacique Herculano, un hombre de pelo gris, con barba estropajosa que usaba huaraches y un pañuelo le cubría la cuenca vacía de un ojo.⁴⁰

El concepto de caudillo implica a sujetos que buscan la conquista violenta del poder. Buve⁴¹ se aparta de esta idea original haciendo una distinción entre el caudillo clásico y el modernizado. Respecto al primero, señala que lo podemos identificar en la época del México independiente hasta 1870, periodo de gran inestabilidad, cuando la fuerza era muy apreciada como condición propicia para que los campesinos abogaran por sus propios intereses dentro del marco de la política de los caudillos. Al modernizado lo ubica en la época porfirista, caracterizado por una relación de poder más

39 Alan Knight, *Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917*, en *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, p. 46

40 Familia iletrada, pero con prestigio en la localidad, tenían tierras, buena posición social y "ayudaban a los pobres" los caciques como Herculano de la Rocha eran rudos pero eficaces, poco refinados, generalmente vivían en zonas apartadas.

41 Raymond Buve, *Los gobernadores de Estado y la movilización de los campesinos en Tlaxcala*, en *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, pp. 277-305

estable, institucionalizada, basada en el paternalismo y nutrida en la riqueza generada por el desarrollo económico.

2) Los movimientos rurales y urbanos de la región de Sonora y Sinaloa; antecedentes.

Sonora y Sinaloa han compartido rasgos y características comunes, desde tiempos remotos. En lo geográfico, todo el sur de Sonora se hermana con el norte sinaloense, en el clima, la flora y el paisaje.⁴²

También en asuntos políticos se evidencian tales coincidencias; al respecto podemos mencionar que a finales de 1909 y principios de 1910, el Noroeste recibió la visita de Francisco I. Madero que proveniente de Querétaro, pasó por Jalisco llegando a Sinaloa y Sonora.

Tanto en una como en otra entidad, Madero encontró la fuerte oposición de las autoridades. En Sonora se manifestaban dos fuerzas opositoras al porfiriato; los magonistas y maderistas, representados por trabajadores mineros y núcleos urbanos; por el otro lado estaban los maderistas de Guaymas que aglutinaban a propietarios agrícolas, comerciantes y profesionistas.⁴³

Para el caso de Sinaloa, es interesante retomar las interrogantes que se plantea Jorge Verdugo Quintero, relativas a la formación del ejército rural de la revolución constituido por campesinos y caudillos regionales, opositores al régimen cañedista, seguidores de la candidatura de José Ferrel Félix, periodista y abogado, que fue apoyado por el Club político reyista, por algunos sectores de la clase media, intelectuales,

42 Antonio Nakayama, *Entre Sonorenses y Sinaloenses. Afinidades y Diferencias*, Ed., Difocur-Instituto Sonorense de Cultura, Culiacán, Sin., 1991, p. 17.

43 Juan José Gracida Romo, *La Revolución Mexicana en Sonora*, en *Historia Regional de la Revolución Mexicana: la Provincia entre 1910-1929*, Coordinadores Tomas Benjamín y Mark Wasserman, Ed. 1996, pp.139- 141

empresarios y estudiantes. Por el contrario, el opositor Diego Redo, aglutinaba a la fracción de los porfiristas científicos.⁴⁴

Este autor nos provoca, cuando pregunta ¿se reclutaba involuntariamente a los campesinos como parece ser que se hacía en algunas partes del centro y sur de México?⁴⁵ porque, "al ladino... da lo mismo morir de hambre aquí que allá".⁴⁶

Otra de las interrogantes de Verdugo se orienta a cuestionar la adhesión de las autoridades a la repulsa, ¿significó lo que éstos sentían por el gobierno al que servían? ¿cuáles eran las inconformidades que unían a propietarios, autoridades y "particulares"... y los peones de las haciendas ¿qué motivos tuvieron para formar parte de las "brigadas voluntarias"?⁴⁷

*De las luchas revolucionarias que se dieron en Sonora a partir de 1910 ninguna había ocasionado los efectos destructivos que provocó la guerra entre convencionalistas y constitucionalistas (1914-1915); esta guerra sumió a Sonora en una profunda crisis económica y social.*⁴⁸

El Ejército Constitucionalista sonorensé incluía obreros mineros de Cananea y Nacozari, así como mayos y yaquis que estaban unidos por compartir problemas económicos muy graves y por la esperanza del reconocimiento a sus demandas, una vez que hubieran triunfado.

Muestra de los rasgos compartidos entre Sonora y Sinaloa, los podemos evidenciar en lo que sostiene Mario Gill; "los indios mayos sintieron como si se hubiese abierto una ventana hacia la libertad... la revolución les ofrecía la

44 Jorge Verdugo Quintero, *Caudillos Sinaloenses en la Revolución 1909-1917*, en *La Revolución en Sinaloa*, Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, Culiacán, 1994, p.132.

45 *Ídem*, p.134.

46 *Ídem*, Jorge Verdugo Quintero citando a Herberto Sinagawa, p.134.

47 *Ídem*, p.137.

48 *Op. Cit.*, Juan Jose Gracida Romo, p.149.

oportunidad de tener un rifle y un caballo... les daba la ocasión de liberarse, y tal vez, vengarse."⁴⁹

Sonora se constituye en la unidad de ensayo para implementar las reformas socio-económicas, que serían posteriormente extendidas al territorio nacional, cuando el grupo sonorenses llega al poder. Destacan por su trascendencia e impacto económico social, la abolición de prefecturas y el establecimiento de municipios libres; la creación de escuelas agrícolas, de oficios y normal para maestros; se establece un salario mínimo, se crea la Cámara Obrera que implanta jornada laboral de 8 horas, edad mínima para trabajar, días de descanso, etcétera; y se crean cooperativas agrícolas.

Se buscó darle solución al problema yaquí.⁵⁰ Con las medidas enumeradas, el gobierno constitucionalista se fortalece ante los sectores más belicosos, esto es obreros y yaquis. Obregón ordenó que la propiedad eclesiástica fuera transferida a la Casa del Obrero Mundial (COM) y formó "los batallones rojos" para apoyar a los constitucionalistas.⁵¹

Durante la década de los veinte la política obrera seguida por Obregón y Calles, tuvo como sustento el apoyo de los trabajadores sindicalizados; procuraron así mismo, controlar las demandas de reivindicaciones obreras en la CROM, logrando concentrar la representación obrera en esta confederación, con lo cual disminuyeron sustancialmente el número de huelgas "legales" entre 1920 y 1928.⁵²

Por oposición en 1921, surge la Confederación General de Trabajadores, de tendencia anarco-sindicalista, que se enfrenta a la CROM.

49 *Op. Cit.*, Jorge Verdugo Quintero, citando a Mario Gill, p. 153.

50 *Op. Cit.*, Juan Jose Gracida Romo, p. 149.

51 Barri Carr, *Los sonorenses dentro de las peculiaridades del norte mexicano* en Historia Regional de la Revolución Mexicana, La Revolución en Sonora 1910-1920, Conaculta, 1996, p. 222..

52 Cynthia Radding de Murrieta, *La reconstrucción del modelo de progreso 1919-1929*, en Historia General de Sonora, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, p. 322.

La nueva organización defendía la acción directa de los trabajadores, su independencia de los organismos políticos y de la actividad parlamentaria y militar; siendo la huelga su medio de lucha.⁵³

En Sonora, para los años de 1917-1926 se consignaron una diversidad de sociedades mutualistas, uniones, clubes obreros y sindicatos en diferentes municipios del Estado, los cuales se constituyeron entre ferrocarrileros, mineros y trabajadores del campo. De los problemas más frecuentes, constituidos en demandas laborales, podemos mencionar los siguientes: paros y desempleo; sueldos bajos y precios elevados; problemas de salud y accidentes de trabajo. Además, el desempleo se agudiza con la repatriación de trabajadores provenientes de los EUA.

En Sinaloa⁵⁴ a fines del siglo pasado los caciques del norte dominaban la economía de la región. En 1917, se fusionan la *Sinaloa Sugar Co.* y *The Águila Sugar & Refining Co.*, para constituir la *United Sugar Companies, S.A.*

En el plano nacional los trabajadores de México consolidaban sus derechos en los artículos 27 y 123 de la Constitución, fijándose la jornada de ocho horas. Hasta el Fuerte Sinaloa, llegó el rumor de las luchas de los trabajadores del centro del país y de la existencia de una central obrera la Confederación Revolucionaria de Obreros mexicanos (CROM), que contaba con la simpatía y apoyo del presidente de la República. El movimiento contra la *United Sugar* inició en 1914, la única demanda fue la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas, Johnston exigía jornadas de doce horas. Por la falta de experiencia los obreros fueron derrotados.

En 1924 la compañía seguía violando la Constitución, en 1929 los trabajadores intentaron de nuevo hacer respetar sus derechos, pero hasta 1931 la *United Sugar* logró neutralizar los ímpetus de los trabajadores del norte del estado. El Partido Comunista fue el que dirigió la lucha contra la

.53 Mario Gill, *La conquista de valle de El Fuerte*, pp.132-208

54 *Ídem*, p. 332

United Sugar; en marzo de 1936 se acordó un paro general, como protesta por las reiteradas violaciones al contrato. Las tierras de la compañía fueron expropiadas y entregadas a los trabajadores. Al cabo de dos meses se constituyó la Sociedad de Interés Colectivo Agrícola Ejidal Emancipación Proletaria; los campesinos de la SICAE y los de la Unión de Obreros y Campesinos del Norte de Sinaloa, se convirtieron en la fuerza política más importante de la región.

En los últimos meses de 1929 Calles expuso lo que él mismo llamaba "el nuevo pensamiento revolucionario", que abogaba por el reparto agrario para favorecer a los últimos solicitantes, de ahí en adelante se otorgarían créditos y tecnología adecuada. El proyecto de organización campesina no oficial inició en 1926 con la llamada Liga Nacional Campesina; la cual sufrió divisiones ya que una parte se afilió al recién creado PNR, mientras otra parte era cercana al Partido Comunista Mexicano, mientras que el resto permanecieron como independientes, haciéndose llamar Liga Nacional Campesina Ursulo Galván.

En el Estado de Sinaloa durante la gubernatura de Macario Gaxiola, se creó la Confederación de Asociaciones de Agricultores Del Estado de Sinaloa (CAADES), antes de la CAADES ya existían en Sinaloa algunas organizaciones locales de productores agrícolas, dedicados principalmente la comercialización de sus productos, pero no resolvían el problema de aislamiento que enfrentaban; en realidad la idea de crear una organización estatal que reagrupara a los agricultores fue impulsada y de alguna manera impuesta por el gobernador Gaxiola.

El proyecto de organización de los productores al principio no contó con la simpatía de Abelardo L. Rodríguez, ya que no compartía la idea de Calles de organizarlos por producto, sino que el presidente consideraba que era mejor la organización por regiones.⁵⁵

"La participación de la clase trabajadora en la zona sur, indica que no sólo aprovecharon el período revolucionario

55 *Ídem*, pp. 132-208

para estallar movimientos reivindicativos como el caso de los textiles de la fábrica de Villa Unión, que consiguieron aumento salarial en un 100% y reducción de la jornada de trabajo a 9 horas. Los trabajadores de los valles, también empuñaron las armas pero para defender a los hacendados.⁵⁶

En el Estado de Sinaloa, de 1875 a 1918, se registraron 40 organizaciones obreras, concentrándose una mayor cantidad (33) en el sur del Estado que comprende los municipios de Rosario, Concordia, Mazatlán y San Ignacio. En el centro, solamente en Culiacán se registraron dos organizaciones: una en Mocorito y 4 en la zona Norte.⁵⁷

Los factores principales que frenaron las luchas de los trabajadores del sur de Sinaloa fueron dos, la desorganización de los aparatos jurídico-laborales (legislación laboral y correcto funcionamiento de las juntas de conciliación) y la segunda relativa a las pugnas políticas entre los caudillos.

La primera huelga en Sinaloa fue contra la Compañía Minera de Pánuco, en noviembre de 1920, paralizando 10 minas de oro y plata. Los trabajadores exigían aumento salarial; descanso dominical y pago del séptimo día; reducción de la jornada de trabajo a 8 horas; y pago de horas extras. Se falla a favor de los trabajadores, lo cual significó un gran triunfo para éstos. De 1918 a 1925, entre la CROM y el gobierno estatal de Ángel Flores pareció existir un pacto; mientras se crean organizaciones, se firman contratos de trabajo y se fallan las huelgas a favor de los trabajadores de la zona sur; en contraparte, en los valles, los hacendados siguen manteniendo jornadas que oscilan entre 12 y 16 horas, no se impulsan las organizaciones de los trabajadores y no existen contratos colectivos.⁵⁸

La corriente anarco-sindicalista representada por la Confederación General de los Trabajadores, penetra el

56 Benito Ramírez Meza, *El movimiento obrero sinaloense en sus años de formación a la etapa de la crisis (1875-1934)*, Tesis de Maestría, Facultad de Historia, UAS, Culiacán, Sinaloa, p.27.

57 *Ídem*, p. 29.

58 *Ídem*, p. 40.

sindicalismo sinaloense a través del Sindicato de Obreros Panaderos del Estado de Sinaloa (SOPES), fundado en 1923 que, ya para 1924, tenía sucursales entre los trabajadores cerveceros y tabaqueros.

"Pero el proyecto más ambicioso de la CGT se inicia con la Constitución del Sindicato General de Obreros y Campesinos de Sinaloa (dependiente del SOPES), cuya finalidad es organizar en el ámbito estatal a todos los trabajadores de los ingenios azucareros"⁵⁹ sinaloenses para aumentar su fuerza.

El 3 de abril de 1924 los dirigentes del SOPES fundaron el Sindicato Industrial y de Oficios Varios de Los Mochis (SIOVM), con 52 trabajadores. Un día después se forma el Sindicato de Obreros y Campesinos del Ingenio de San Lorenzo (SOCISL). Dos meses después —junio de 1924— estalla una huelga que demandó entre otras cosas: jornada laboral de 8 horas, aumento salarial y reconocimiento sindical. Después de un mes, deciden levantar el movimiento por falta de respuesta favorable siendo admitidos de nuevo en el trabajo, pero sin lograr ninguna de sus demandas.

El 10 de diciembre de 1927 se funda la Federación de Sindicatos del Estado de Sinaloa, constituida con 39 organizaciones y 4,183 miembros; la Federación de Campesinos del Estado de Sinaloa, surge siete días después, aglutinando 17 organizaciones y 1,380 miembros.

En 1935, conocida la disposición del presidente Cárdenas de hacer efectivo el derecho de asociación y de huelga consagrado en el artículo 123 constitucional y en la Ley Federal del trabajo, la clase trabajadora sinaloense se dispuso a luchar por hacer válidos tales derechos. En ese mismo año, se registraron 58 sindicatos y se interpusieron 7 emplazamientos a huelga, de los cuales estallaron 6 y cuyos resultados fueron en un 90% favorables a los trabajadores. Entre las huelgas estalladas destacan las del sector azucarero

59 *Ídem*, pp. 41-45.

tales como la de los trabajadores del ingenio El dorado, y la de los trabajadores de *United Sugar Companies* de Los Mochis.⁶⁰

La instalación en 1935 de la oficina de la Procuraduría federal de la defensa del trabajo, favoreció las posibilidades de obtener soluciones ventajosas por parte de la clase trabajadora sinaloense.

El movimiento obrero en Navolato, iniciado en 1928, no estuvo exento de sacrificio. Los trabajadores sufrieron represión armada, despidos, amenazas, destierros, traiciones, crímenes; todo lo cual constituyó el saldo por exigir justicia laboral, demanda que nace en los cañaverales en sesiones clandestinas, dirigidas por José Briseño. Trabajadores del campo y de la fábrica del ingenio La primavera, inician sus demandas exigiendo jornadas de 8 horas, salarios justos, servicios médicos y hospitalarios, pago de horas extras y un día de descanso a la semana. Los patrones responden con guardias blancas y con la creación de sindicatos proclives a ellos.⁶¹

Para canalizar su lucha, los obreros forman el Sindicato de trabajadores del Ingenio de Navolato, cuyo registro les fue negado. Como respuesta a sus exigencias, los propietarios expulsan a los dirigentes y contratan esquirols de Los Mochis.

En 1932 los trabajadores se organizan y vuelven a la carga poniendo en práctica nuevas formas de lucha, logrando así, en 1935, el registro del Sindicato de Obreros y Campesinos del ingenio La Primavera. Para 1936 la junta de conciliación y Arbitraje con asiento en Culiacán, notifica el registro; la empresa ordena que se acordone el acceso con el ejército.

Ante esta situación, los dirigentes se entrevistan con el presidente Cárdenas en la Ciudad de México, el cual los despidió con las siguientes palabras: "váyanse a Sinaloa sin

60 Isaiás Ojeda Rochin, *El movimiento Obrero en Navolato*, en Revista Pre-sagio, núm. 69, época II, Culiacán, Sinaloa, Junio de 1995, pp. 20-23.

61 *Idem*, pp. 21-23.

cuidado... el general Manuel Ávila Camacho, Secretario de guerra y marina, ordenará retiren el destacamento militar del ingenio, asimismo proporcionará seguridad, respeto y garantías a los miembros del sindicato."⁶² El titular de la Junta de Conciliación y Arbitraje, reconoció el registro sindical.

En 1940 los obreros azucareros navolatenses se enfrentan entre ellos por motivos electorales. Un grupo era encabezado por Vicente Amador y el otro por Eduardo López Medina. Las elecciones las ganó el segundo, pero los propietarios impusieron a Vicente Amador, el cual, una vez reconocido legalmente, ordenó la desaparición de la sección XXV y expulsó de ésta a su contrincante y a 13 sindicalizados más.⁶³

En la ciudad de Culiacán, el 10 de diciembre de 1934, compareció ante el notario público Julián Chávez, el señor Manuel Ochoa, vecino de Los Mochis en representación de la Unión de Obreros y Campesinos del Norte de Sinaloa, que a su vez pertenecía a la Federación Nacional De Trabajadores de la Industria Azucarera, Alcoholera y Similares y de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México; el motivo fue otorgar poder general jurídico a Vicente Lombardo Toledano, otorgándole, además, facultades para que firmara con los representantes de la *United Sugar Companies, S.A.* el contrato colectivo de trabajo que se encuentra en discusión para que rija a partir de la próxima zafra.⁶⁴

La principal fuerza emergente, la más dinámica hasta 1940, fue la de los asalariados del campo, que se organizaban en sindicatos afiliados primero a la CROM y luego a la CTM, siendo los ingenios azucareros los centros laborales donde se concentraban.

A fines de los años veinte la CROM había adquirido tal fuerza que los terratenientes, para restársela, optaron por promover la colonización de algunas de sus tierras,

62 *Ídem*, pp. 22-23.

63 *Ídem*, p. 21.

64 AGNES, Culiacán, Julián Chávez, 17 de febrero de 1933, e 64, f 228

vendiéndolas a plazos a sus peones y medieros, tal fue el caso de la Hacienda El cubilete de Blas Valenzuela.⁶⁵

Los agraristas cobraban fuerza paulatinamente. Al llegar el cardenismo su presencia frente a los otros grupos sociales, en particular los terratenientes y agricultores empezaba a ser lo bastante importante para que se les tomara en cuenta como nueva fuerza política.

Durante el cardenismo la lucha por la tierra en Sinaloa cobró verdadera importancia, sin embargo, era un movimiento impulsado y organizado por fuerzas políticas nacionales que buscaban quebrantar el poder económico y político de los terratenientes. Frente a la ausencia de un movimiento campesino local lo bastante consolidado, el sector utilizado por el cardenismo para repartir la tierra fue el movimiento obrero, fomentando con esto la organización sindical.

De esa manera, encontramos que el reparto en Sinaloa entre 1935 y 1940 afectó esencialmente a las regiones donde se ubicaba la burguesía agraria dueña de las tierras más desarrolladas y con mayor potencial. Dicho reparto transformó definitivamente la tenencia de la tierra y la estructura de clases en el Estado. Este hecho fue considerado como nacionalista ya que afectó a muchas compañías y ciudadanos estadounidenses.

Los antecedentes de la lucha agraria en el sur del Estado se detectan en el pueblo de Escamillas, donde Juan Medrano y hermanos organizaron un comité agrario desde 1918, para solicitar unas tierras que en su mayoría se mantenían ociosas, las cuales eran propiedad de Angela Vda. de Montero. Cuando Obregón impulsó el reparto agrario a favor de los campesinos, los gobernadores que defendían la propiedad privada, como Angel Flores, se volvieron anti-Obregonistas. Particularmente para Angel Flores no se trataba sólo de una estrategia detentoria de la reforma agraria en Sinaloa, sino de todo un programa de gobierno que tenía como

65 Hubert Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas y el Estado*, Ed. Universidad Nal. Autónoma de México-IIS, México, DF. 1990, Pp. 101-173.

finalidad impedir la aplicación de la ley del 6 de enero de 1915 en todo el país. Por tal razón, Obregón a través de la Comisión Nacional Agraria (CNA) resolvió de manera provisional a favor de los campesinos.⁶⁶

Ángel Flores, gobernador de la entidad, se opuso a efectuar la resolución después de que los solicitantes asesinan a un capataz y, como respuesta, es ejecutado el líder de los solicitantes, Juan Medrano. En 1924 "Obregón entregaba las tierras de manera definitiva, convirtiéndose Escamillas en el primer ejido de Sinaloa".⁶⁷

Durante el primer tercio del siglo XX, miles de campesinos se lanzaron a la conquista de un pedazo de tierra que les garantizara el sustento. El ejército auxiliaba a los terratenientes en la represión de los demandantes de tierra.

*Calles nos estorbó mucho en nuestra lucha, pues no quería que le quitáramos las tierras a su yerno Jorge Almada. Fue una lucha muy larga, pues empezó en 1917 y la dotación se realizó hasta 1937, año en que nos entregaron —al ejido Navolato— 4 hectáreas de riego y 20 de temporal, enmontadas, en 5 de Mayo.*⁶⁸

En ese entonces, existían 17 grupos de solicitantes: La Sinaloa y Tomatera, Cofradía de Navolato, Bariometo, San Pedro, El Batallón, Toboloto, Varicuetto, Bachigualatillo, La Vuelta, La Granja, Río Viejo, El Tanque, Cofradía de la Loma, El Bolsón, El Limoncito, Los Arredondo y Navolato.⁶⁹

"La mecha agraria se prendió en 1917 cuando campesinos de Yebavito y La Laguna demandaron la afectación de terrenos entregados en concesión a la hacienda

66 Francisco Padilla, *Lo que el tiempo no se llevó*, Ed., UAS-Difocur, Culiacán, Sinaloa, 1993, p. 31.

67 *Ídem*, pp. 31-32.

68 Isaías Ojeda Rochín, *El movimiento Obrero en Navolato*, Presagio, núm. 71, época II, Culiacán, Sinaloa, agosto de 1995, p.17.

69 *Ídem*, p. 18.

Sinaloa Land Compay. La dotación inicial se hizo en 1924, creándose el ejido San Pedro.⁷⁰

José "chinchín" Ríos, que ostentaba el cargo de Procurador de pueblos, enviado a Sinaloa por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, simpatizó con la causa de los solicitantes, los asesoró para que rechazaran las propuestas hechas por el general Ángel Flores, en el sentido de que quien quisiera tierras debía comprarlas a razón de \$20 mil pesos la parcela.

Ángel Flores, en su carácter de gobernador se mostró muy preocupado por el mejoramiento de la agricultura, pero defendió a ultranza la propiedad privada en contra del ejido, distinguiéndose por su actuación antiagrarista en el ámbito nacional. En Sinaloa, obstaculizó la tramitación de expedientes por parte de los primeros comités agrarios.⁷¹

El general Macario Gaxiola fue el primer gobernador que entendió la importancia de las nuevas fuerzas populares. Por su origen humilde, entendía a los trabajadores; como productor buscó la coexistencia armoniosa entre los diferentes grupos sociales, hacendados, agricultores, ejidatarios y peones. Promovió la organización de agraristas en ligas municipales de comunidades agrarias. Con su auspicio, se crearon las ligas municipales de Mazatlán, Sinaloa y Choix.

En Sonora, para 1929 existían 90 000 hectáreas de riego, ubicadas en el Valle El Yaquí y Mayo, Hermosillo y la Cuenca del Río Magdalena. Mientras en Sonora las organizaciones agrícolas empiezan a proliferar en 1932, habiéndose constituido 10 organizaciones para 1934, en Sinaloa en ese mismo año, se impulsa la creación de una Confederación de asociaciones en el Estado.

Los productores de ambas entidades a través de las sociedades, forman uniones para negociar el mejoramiento de las condiciones de venta hacia los mercados extranjeros.

70 *Ídem*, p. 19.

71 *Op. Cit.* (Cartón) p. 102.

Los agraristas cobraban fuerza paulatinamente; al llegar el cardenismo su presencia frente a los otros grupos sociales, en particular los terratenientes y agricultores, empezaba a ser lo bastante importante para que se les tomara en cuenta como nueva fuerza política.

Lázaro Cárdenas asume el poder el 30 de noviembre de 1934, época en la que México, al igual que otros países de América Latina como Venezuela, Colombia y Chile entre otros, se encontraba en franca quiebra económica.

En el periodo comprendido entre 1932 y 1940, el proyecto de Cárdenas se equipara con los gobiernos de los países mencionados en dos aspectos básicos: 1) estuvieron enmarcados en amplias movilizaciones populares (huelgas, manifestaciones populares, enfrentamientos) y 2) pretendían redefinir la inserción de sus economías nacionales dentro del mercado mundial basados en un nuevo esquema, el de la "industrialización sustitutiva" y el "crecimiento hacia dentro"⁷²

En el papel, el proyecto cardenista constituyó una especie de línea general para todo el país, sin embargo, su concreción fue regional y local. De tal manera, que mientras en algunos lugares llegó hasta sus últimas consecuencias, en otros tuvo una tímida aplicación.

Sinaloa y Sonora en el noroeste, representan los dos polos entre los que osciló el proyecto Cardenista. Las reformas administrativas, agrarias y laborales de este periodo, siguieron en estas dos entidades derroteros diferentes. En Sonora, pese a las depuraciones en el gobierno, al reparto agrario y al apoyo a las huelgas obreras, el proyecto hubo de reconocer su derrota frente al poder de las oligarquías locales hábilmente conducidas por Rodolfo Elías Calles y Román Yocupicio.⁷³

72 Benito Ramírez Meza. *Cárdenas y la clase trabajadora sinaloense*, en revista Ciencia y Universidad, segunda época, núm.9, Ed. IES-UAS, Culiacán, Sinaloa, diciembre de 1996, p.3.

73 Rocio Guadarrama. *Cárdenas y las dos caras de la recuperación*, en Historia General de Sonora, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, pp. 113-128.

Yocupicio y Macías en Sonora y los Estados Unidos de América, fueron los principales opositores de Cárdenas en Sinaloa, por tal motivo, el poder del mandatario siempre estuvo al filo de la navaja.

En Sinaloa, por el contrario, el proyecto cardenista quebró el poder de los oligarcas sinaloenses, cuyos máximos representantes, los hacendados, fueron reducidos y casi aniquilados ante el empuje de un vigoroso movimiento obrero, así como por el ascenso de una ambiciosa burguesía agrícola.⁷⁴

José María Tellaache, Jesús Almada, Pastor Carrillo, Jesús Tamayo, José María Pablos, Francisco Ritz, entre otros, constituyen la Asociación de Agricultores de la Región Agrícola del Río Culiacán, aprovechando las condiciones favorables para organizarse y procurar mayores beneficios a su sector.⁷⁵

En Sinaloa, la aplicación del proyecto de Cárdenas tuvo dos etapas, a saber: de 1935 a 1937 en que se implantaron de lleno y radicalmente las reformas administrativas y laborales; en tanto que la reforma agraria y la educativa sólo cobrarían fuerza a partir de 1937. Al respecto podemos recurrir a lo expuesto por Francisco Padilla que dice:

La verdad es que con la llegada del cardenismo se motivó un alud de invasiones de tierras que rebasó a las autoridades encargadas de la reforma agraria. Las invasiones de tierras por la vía de los hechos, se generalizaron de tal forma que el gobernador Páez envió una airada protesta a Cárdenas, pues los campesinos señalaron en los litigios que sólo las desocuparían si él personalmente se los pedía.⁷⁶

En 1928 se inician los esfuerzos de los maestros sinaloenses por organizarse; año en que se funda la Fraternidad de maestros en la ciudad de Culiacán. "Es probable

74 *Op. Cit.*, Ramírez Meza, p. 3.

75 *AGNES*, Culiacán, Julián Chávez, 12 de abril de 1935, e 15, f 44.

76 *Op. Cit.*, Francisco Padilla, p. 37.

que en el origen de esta agrupación esté la influencia de la corriente magonista".⁷⁷

En 1937 la influencia de maestros de otras entidades es determinante para que los mentores sinaloenses reconozcan la necesidad de organizarse. Todavía para los primeros años de la década de los treinta desconocían la actividad sindical. Al igual que con los obreros, su agrupamiento era en forma de uniones con fines mutuales y de asistencia social.⁷⁸

Cuando el coronel Alfredo Delgado asume la gubernatura del Estado de Sinaloa en 1937, se encuentra con una situación financiera estatal difícil ya que solamente el renglón de adeudos de sueldos al magisterio ascendía a 109 mil pesos, provenientes de administraciones anteriores, además, a los 45 días de gestión estalló la huelga de maestros;⁷⁹ a estas dificultades financieras se sumaban los conflictos sociales que respondían a los embates de la carestía canalizados vía movilizaciones y concentraciones populares, "como fue el caso de la manifestación desarrollada en la ciudad de Mazatlán el 31 de enero de ese año, convocada por el Frente Popular, que concentró en la Plaza República a organizaciones sindicales, campesinas y populares, incluyendo el Comité Municipal de Maestros Federales."⁸⁰ En Culiacán en el mes de abril, más de 6 mil personas se manifiestan por la misma causa.

3) La campaña antichina en Sinaloa

Social y políticamente, la campaña antichina tiene una causa sustancial que es la económica, ya que cuando los chinos comenzaron a desplazar a los nacionales en el comercio y en la

77 Ramón Villegas Félix, *Las Huelgas del Magisterio Sinaloense 1937 y 1938 y el Proceso de su Organización Sindical*, Tesis de Maestría, Facultad de Historia - UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996, p.65.

78 *Ídem*, p.70.

79 AGN, Galería núm. 5, serie presidentes: Cárdenas, caja 11, expediente 543 (documento enviado por el diputado Fco. Ramos Esquer).

80 *Ídem*, p.76.

prestación de servicios diversos, se inicia un sentimiento en contra de ellos que más adelante desembocaría en las reglamentaciones favorables a los trabajadores mexicanos que retornaban procedentes de Estados Unidos debido a la crisis de 1929, quienes eran dotados de tierras para cultivo y generalmente desplazaban a subarrendadores chinos hasta culminar con la expulsión definitiva de éstos en la década 1930-1940.

Abelardo L. Rodríguez, cuando fue gobernador de Mexicali trasladó de los EUA. a mil familias de origen mexicano a quienes benefició con tierras para dedicarlas al cultivo del algodón. Además, aplicó la política de persecución a los inmigrados chinos más que a otros grupos como los africanos, asiáticos en general e indios; además de los mormones y los menonitas pues estos grupos étnicos y religiosos eran considerados como "no asimilables".

Para justificar dicha actitud y política se argumentaban "terribles perjuicios para los mexicanos", debido a la invasión asiática. Reiteradamente se pone de ejemplo al Estado de Sonora, en donde los chinos comenzaron por ser verduleros, lavanderos y peones de ínfima categoría; destacando que para la fecha el comercio de abarrotes y mercancías en general estaba casi en absoluto controlado por casas chinas multimillonarias. Por lo tanto se advertía que tras esto era previsible el acaparamiento de negocios industriales, bancarios y de cualquier otra naturaleza hasta culminar con el acaparamiento de las tierras mismas, si no se ponía un remedio enérgico e inmediato.

En 1924, en Baja California, se expulsaron 50 chinos de Mexicali. A partir de esa fecha y hasta 1929 el gobernador de esa entidad tenía la facultad absoluta de ordenar y llevar a cabo las expulsiones.

En Sonora, lugar en que se origina la campaña antichina, la expulsión definitiva de los chinos ocurrió en 1930.

En Sinaloa, en 1895 había 190 ciudadanos de origen chino; para el año de 1900 la cifra ascendió a 234; en 1910 ya eran 667; 1034 en 1920 y 1628 en 1930; es en este año precisamente cuando aumenta considerablemente el número de

chinos; de ahí que fue en la década de los treinta cuando se instrumentó en Sinaloa la campaña antichina, porque en el año de 1940 se consignan solamente 165 chinos residentes en Sinaloa.⁸¹

Para 1940 es obvio que los censos no incluyen a las víctimas de las persecuciones que terminaron en asesinatos y ejecuciones, así como aquellos que fueron expulsados y, de modo importante a los que evitaron contacto con autoridades y censos.

En 1926 se promulgó la Ley de Migración, que en su artículo 13° "se establece el registro de extranjeros y nacionales para todos aquellos que entren o salgan del país". Debido al movimiento antichino los ciudadanos de esta nacionalidad no acudieron a su inscripción en el Registro Nacional de Extranjeros, ni tampoco en los censos. La ley mencionada tenía como móviles principales disminuir y anular la participación de ciertos grupos de extranjeros en la vida económica y social del país, en ello fueron los chinos los perseguidos con mayor encono y severidad.

A manera de ilustración podemos mencionar que el censo de población de 1940 en el Estado de Sonora registra únicamente 1.8 % del total de población china con tan sólo 92 inmigrantes lo cual contrastaba con los 3167 que fueron censados en 1930.

Es necesario apuntar que el impacto en la sociedad y en la economía sinaloense de la migración china en esa época fue importante ya que los inmigrantes chinos incursionaron en el cultivo de trigo, algodón y viñedos en Baja California. También se desempeñaron como obreros en las fábricas en la industria del zapato, cigarreras y tabacaleras, en lavanderías, comercio ambulante. Fueron trabajadores domésticos y excelentes cocineros ya que aprendieron rápidamente a cocinar a la manera occidental, logrando, además, incorporar en el gusto regional sus propios platillos de origen, lo cual se puede identificar como una integración cultural.

81 Ma. Elena Ota Mishima, *Destino México*, Ed. COLMEX, México D.F.:1997, pp. 199-204

México nace con la creencia de que le sobraban tierras y, al mismo tiempo, de que su población era escasa, tales fueron las motivaciones principales que inspiraron los numerosos proyectos para atraer inmigrantes que las trabajaran. Desde los tiempos de Lucas Alamán, que manifestó simpatías por la inmigración asiática, se comenzaron a recibir oleadas paulatinas de ciudadanos chinos y japoneses, sobre todo en el último cuarto del siglo XIX. Ellos se establecieron principalmente en Yucatán y en varios puertos del Pacífico.

Los asiáticos compitieron con gran éxito en actividades comerciales, en los servicios y en la horticultura. Entre las razones de tal prosperidad se mencionan su frugalidad, su empeño y su solidaridad. Este éxito dio pie a una campaña antichina en el noroeste, con el pretexto de que los chinos eran débiles, viciosos e indignos de mezclarse con mexicanos y mexicanas.

El nacionalismo de la Revolución Mexicana, con relación a este asunto, adquirió rasgos de verdadera xenofobia con la matanza de chinos en Torreón en junio de 1911 y en su persecución en el noroeste, esgrimiéndose que habían sido aceptados como "motores de sangre" es decir, como fuerza de trabajo.

Una serie de transformaciones en la estructura económica y política de China a finales del siglo pasado propician la migración de comerciantes y campesinos afectados por tales cambios, en su mayoría partían apegados a una contratación previa hacia América, Europa y Australia, por mencionar sólo algunos de los lugares más importantes.

A tales migrantes se les denominó *coolies* y su participación en algunos países del continente americano fue muy importante. A Cuba llegaron contratados en el año de 1847 para trabajar en ingenios y haciendas azucareras; en Perú los primeros *coolies* llegados entre 1855 y 1875 y fueron empleados en los ingenios, cultivos de algodón y en la explotación del guano. Las condiciones en que trabajaban estos migrantes en todos los países hacia donde fueron trasladados, eran

similares además de estar sometidos a un contrato, debían soportar hambres, maltrato y enfermedades.

A los Estados Unidos arribaron entre 1847 y 1862. Fueron llevados por compañías que monopolizaban el tráfico de *coolies* ante lo cual el gobierno norteamericano que consideró ilegal esta práctica, implantó algunas medidas restrictivas y decretó una ley donde se especificaba el mejoramiento de las condiciones de los barcos donde eran transportados. Para 1862 el Congreso de los EUA. prohibió el tráfico de chinos.

La migración china que llegó a México a finales del siglo pasado, revistió las mismas características enunciadas en líneas anteriores, es decir, venían bajo contrato, les fueron asignados los trabajos más pesados y debían soportar discriminaciones; la Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico, entre 1886 y 1887 trasladó a Sinaloa 285 trabajadores chinos a Las minas de Concordia, Bacubirito y Rosario.⁸²

En 1919 durante la gubernatura de Ángel Flores, surge en Sinaloa la iniciativa de crear, mediante segregación, los llamados barrios chinos. Los motivos expuestos fueron diversos, desde asuntos relativos a salud pública, hasta otros que supuestamente buscaban seguridad para los chinos a raíz de los ataques de que eran objeto por los pobladores, quedando la responsabilidad de la creación de tales barrios en manos de los municipios.

Es a partir del 8 de diciembre de 1919 y mediante el decreto número 89 cuando se reforma el artículo 38 capítulo II, del ramo de higiene pública de la Ley Orgánica para la Administración Municipal del Estado, vigente desde el 12 de mayo de 1892, en donde se establece que cada población deberá fijar una zona para el barrio chino, además de levantar un padrón que de cuenta del número de habitantes.⁸³

82 *Ídem* p.197

83 Rosendo Romero Guzmán, *Segregación racial en sinaloa: la formación de los barrios chinos* en CLIO, # 12, Sep.-Dic. Culiacán, Sinaloa, Facultad de historia. UAS, 1994, p. 134.

Con relación al asunto de crear barrios chinos, para el caso de Baja California, se detecta que es a partir del 8 de mayo de 1933, cuando fue fundado el Partido Nacionalista Pro Raza, siendo este el que solicita al secretario de gobernación la creación de un barrio especial.

Los inmigrantes chinos laboraron en las plantaciones henequeneras de Yucatán, en las minas de cobre de Coahuila, en las minas de Cananea Sonora, en la construcción de las vías férreas del Sud-Pacífico; en Tampico, Tamaulipas, trabajaron para compañías petroleras extranjeras.

Desde varios puntos del país, especialmente de los estados de Sonora y Sinaloa, los chinos se trasladaron a Baja California, algunas veces buscando mejores condiciones de trabajo, otras huyendo del movimiento antichino desarrollado en ambos estados a principios del presente siglo.

Algunos comerciantes de origen chino establecidos en la ciudad de Mexicali se asociaron con agricultores asentados en el valle de esta entidad, para crear compañías en otras regiones del país, como la *Nom Hing Cheung y Cia.*, la cual tenía sucursales en Guamúchil, Sinaloa y San Blas, en el estado de Sonora.⁸⁴

Para 1916 el movimiento antichino se había desatado en el Estado de Sonora, con lo cual la situación del inmigrante chino resultó seriamente afectada, ya que la repulsa tuvo repercusiones en otros estados de la República Mexicana, con matices y características diferentes en cada uno de ellos.

El Sr. Manuel Ley de origen chino, soltero y con domicilio en la intersección de las calles Hidalgo y Rubí, manifiesta tener 12 años de residencia en la República mexicana, habiéndose internado por el puerto de Guaymas, Sonora. Indica que desea naturalizarse como ciudadano mexicano y hace formal renuncia a su nacionalidad de origen.

⁸⁴ *Op. Cit.* (Ota), p. 235.

Dicha petición se sustenta en la ley de extranjerías vigente y se extiende copia certificada de su solicitud.⁸⁵

En los libros donde se registran las sesiones de cabildo de ayuntamiento de Culiacán, encontramos reiteradas solicitudes como ésta, las causas y las circunstancias que la propiciaron fueron diversas.

Parece ser que la presencia de los chinos en Sinaloa se ubica a mediados del siglo XIX. Para 1854 se consigna que en el puerto de Mazatlán vivían veinte personas de esta raza.⁸⁶

Entre 1860 y 1920 en Baja California se alentó la migración de chinos, con fines de explotarlos en las salinas y en la pesca de abulón. Iniciándose de esa manera un éxodo marcado por el desarrollo de las actividades pesqueras impulsadas en San Diego, de ahí que tocar suelo mexicano fue algo lógico. La vía fueron los Puertos de San Quintín y Bahía Tortugas en Baja California Sur.

Posteriormente otros puertos sirvieron de entrada a un gran número de asiáticos. Entre los cuales podemos mencionar los de Guaymas, Colima, Mazatlán y Salina Cruz, Oaxaca.

En las postrimerías del siglo XIX, las actividades desarrolladas por este grupo se diversifican de tal manera que para entonces casi todo el pequeño comercio y algunos almacenes modestos eran de chinos, otros incursionaron en la minería y algunos más se hicieron agricultores, sobre todo de frutas y hortalizas, que ellos mismos comercializaron en sus pequeñas fondas, donde preparaban *Chop Suey* y otros platillos. También fundaron expendios de hierbas medicinales.⁸⁷

85 AMC, Circular No. 4, libro de 1926, Foja 82.

86 J.M. Romero Gil, *Los Chinos en el Pacífico. Los orígenes 1870-1900*, Memoria Congreso de Historia Regional, UAS, Culiacán, Sin., Diciembre de 1994, p. 354.

87 Juan Antonio Ibarra Noriega, *Historia de mi barrio*, Memorias IV, Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia A.C., Hermosillo Sonora, Octubre de 1993, pp. 145-146.

Por la campaña antichina únicamente pudieron quedarse quienes previamente habían adquirido la nacionalidad mexicana o bien contraído matrimonio con mujeres nativas.

En 1931, los directores y líderes de la campaña antichina hicieron aparecer en Guasave, Sinaloa, el primer periódico de la localidad, el cual fue llamado "El látigo", creado con el fin de "atacar la actitud 'conquistadora' de grupos de industriales que pasaron de su desembarco en el Puerto de San Francisco, California, a estas tierras sinaloenses".⁸⁸

Al iniciar la publicación contra chinos y judíos lo hicieron —según declaraban— confiados en la conciencia colectiva de todos los "buenos mexicanos". Concebían que su causa estaba sólidamente fundada, porque "tiene como base el patriotismo en aras de la depuración racial y conservación sociológica, moral, fisiológica y económica del medio en que vivimos".⁸⁹

Es ilustrativo el indicio registrado en líneas anteriores para comprender la concepción ideológica que orientaba a los adeptos de la campaña antichina. Por otro lado, también evidencia la adhesión a las disposiciones centrales por parte de las regiones del país, ya que ésta campaña fue implementada en el ámbito nacional y definida por el gobierno central.

Cuestión aparte es el recuento de la serie de excesos cometidos contra la integridad física y el patrimonio de los chinos en el marco de esta severa campaña que, para justificarse, se amparó definiéndose como nacionalista.

En el archivo municipal de Culiacán se registraron copiosas peticiones que procuraban acrecentar las ganancias de los orientales en los diversos negocios y ocupaciones que desempeñaban, como es el caso de una solicitud enviada por el

88 *El látigo*, No. 1, Órgano del comité nacionalista doctrinario y de combate, Guasave Sinaloa, 12 de Julio de 1931, p. 1, en Ramón Hernández Rubio, *La Campaña anti china hizo aparecer el primer periódico en Guasave*, Presagio, Culiacán, Sin., Noviembre de 1980, Núm. 41, año 4, p. 12.

89 *Ídem*.

señor José P. Chin, representante legal de *Fan Qui y Compañía*, en la cual solicitaba la reconsideración de la cuota de \$25.00 pesos mensuales que a su expendio de tabacos, anexo a su comercio, le impuso la junta calificadora.

Por unanimidad se niega la petición, en la sesión número 75 del cabildo de Culiacán del año 1927. Igual proceder se consigna para una petición similar enviada por Rafael Yon.⁹⁰

Un hombre llamado Lai Chang Wong que fue convertido al cristianismo en El Dorado, Sinaloa, se introdujo al territorio mexicano en 1911, como médico de las tropas revolucionarias del noroeste. Al ser herido de bala en una pierna, se retiró de las armas. En 1927 se establece en Badiraguato, después de andar como médico itinerante por las rancherías sinaloenses.

Por su profesión de médico naturalista práctico, conocía las propiedades narcotizantes del opio, el cual extraía de las amapolas que reproducía en su solar, junto con otras plantas, hortalizas y flores. José Amarillas —su nombre cristiano— usaba opio solamente con fines curativos, según consignan sus biógrafos. El mismo recolectaba la goma de los huertos y preparaba las mezclas que en forma de cataplasma aplicaba en úlceras, llagas y heridas de sus pacientes.

José contrajo nupcias con la joven Jesús Monjardín y procrearon 12 hijos, que al crecer se dedicaron la mayoría de ellos al magisterio. Muere Lai Chong o José Amarillas en 1953 en Jesús María a la edad de 84 años.⁹¹

En la ciudad de Culiacán, el 5 de junio de 1931, la sociedad de obreros y campesinos envió un oficio a la sesión de cabildo, dando a conocer al ayuntamiento el acuerdo tomado en sesión celebrada los últimos días de abril en la cual aprobaron dirigirse a la legislatura local pidiendo la expedición de una ley que prohibiera la apertura de establecimientos

90 AMC, Libro de 1927, Fojas 396-399

91 Enrique Ruiz de Alba, *Lai Chang o José Amarillas*, Presagio, Revista de Sinaloa, Culiacán, Agosto de 1979, Núm. 26, época 1, pp. 32-34.

industriales pertenecientes a extranjeros, sin distinguir la nacionalidad, durante domingos y días patrios; con el objeto de favorecer a la industria y comercios nacionales.⁹²

La campaña antichina también estuvo encaminada a limitar al inmigrante chino en el ámbito laboral con disposiciones como la anterior pero, además, era común que los comerciantes chinos le dieran empleo a sus conciudadanos, lo que beneficiaba a ambas partes, ya que los empleados recibían salario, casa y alimentación por parte de los dueños de los negocios y éstos a su vez se beneficiaban al contratar personal que hablaba su mismo idioma y que compartía sus costumbres.

Este tipo de peticiones constituyen el antecedente más inmediato que "justificaría" la creación de la llamada campaña antichina; oficialmente designada como campaña nacionalista.

En la entidad, en el mes de septiembre, se recibe una circular enviada por José María Ortegón, comunicando la instalación en la ciudad de Culiacán del Comité Central del Estado de dicha campaña, aclarando que será constituida formalmente, previa convocatoria del gobernador del Estado, lo cual indica la oficialidad que tuvo éste movimiento que impactó de manera profunda a la sociedad Sinaloense de la época.⁹³

En efecto, el año de 1931 se constituye el Comité central de la campaña nacionalista, en la ciudad capital.⁹⁴

Otro indicio de la crisis que enfrentarían los chinos, lo podemos constatar en un oficio enviado por el Comité Nacionalista pro Raza, con residencia en Culiacán, donde remitían un pliego que contenía varios puntos de petición a las autoridades, con el objeto de hacer sentir el peso de la campaña

92 AMC. Caja 33, libro No 2 de 1931; seccion 17 del 24-IV-1931

93 *Ídem*: sesión 33 del 7-VII- 1931

94 El comité estaba integrado por: José Ma. Ortegón, Presidente; Antonio Amézquita, Srio. ; Lindoro Hdez. Primer vocal y José Ma. Cota y Cota, Segundo vocal.

95 *Ídem*: Foja 302, sesión 34 del 22-VIII-1931.

nacionalista a los comerciantes extranjeros indeseables.⁹⁵ Entre los que destaca la petición de que no se sigan extendiendo cartas de ciudadanía a los chinos que la solicitasen y que se restringieran los registros de sociedades comerciales.

Los embates en contra de los chinos se fueron agudizando conforme avanzaba el tiempo. Como muestra debemos citar el oficio enviado al cabildo por el Comité Nacionalista pro Raza de la localidad, donde comunicaron que habían recibido un memorial suscrito por 41 locatarios del mercado Garmendia, pidiendo a dicha agrupación que realizara gestiones ante este Ayuntamiento para que ejecutara el desalojo y clausura de varios puestos de verduras y légumbres que desde tiempo atrás venían siendo ocupados por extranjeros de nacionalidad china.⁹⁶

Ante estas presiones, el ejecutivo municipal remite circular con fecha 16 de noviembre de ese 1931 al departamento de gobernación local. En esta transcribe un oficio que a su vez le fue dirigido por el jefe del Departamento de salubridad pública. En esta nota se asienta que "el comité director de la campaña nacionalista antichina, cuyo domicilio se ubica en las oficinas del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en la ciudad de México, ha venido denunciando diversas irregularidades en el funcionamiento de mercados y expendios de comestibles y bebidas en esta entidad federativa".⁹⁷

Como podemos apreciar, las redes que justificaron la expulsión de ciudadanos extranjero, en particular de nacionalidad china, se fueron tendiendo paulatinamente y fueron involucrando a diversas instancias gubernamentales y civiles que para la época representaron las voces y las opiniones reconocidas socialmente.

Sin embargo, hay que mencionar que así como hubo promotores a favor de la expulsión también hubo quienes se manifestaron en contra de ella. El desarrollo de la migración china en el país y particularmente en el estado de Sinaloa, nos

96 *Ídem*: Foja 394, sesión 47 del 19-XI-1931

97 *Ídem*: Foja 394, sesión 47 del 19-XI-1931

ilustra acerca de su inserción en la economía de la región que fue activada enormemente tanto por su fuerza de trabajo como por su actividad económico-comercial.

En Sonora se logró la expulsión de los chinos en 1930, en Sinaloa el año crítico para los orientales fue el de 1933.

En diferentes partes de la República se realizaron diversas manifestaciones en solidaridad con los chinos, rehusándose algunos sectores de la población a formar parte de los comités de expulsión que habían sido creados. Tal es el caso de Miguel Cristo Ontiveros (1897-1973), maestro rural, originario de El Rosario, Sinaloa que en esa época cubría una plaza en Estación Naranja, donde declaró: "soy respetuoso de todos los hombres honrados sin importarme el color de su piel, ni su religión, ni credo político; soy universal."⁹⁸

La campaña antichina reflejó un sentimiento de repudio, organizado por el gobierno central como una estrategia desarrollada para resolver en parte las repercusiones de la crisis del 29.

A los ciudadanos chinos no se les reconoció su contribución al desarrollo de las economías regionales en los estados de la República donde se establecieron. Dicha campaña fue un pretexto para la organización de comités, organismos, ligas y partidos políticos, que como ya se ha señalado tomaron la campaña antichina como una bandera nacionalista.

Además, propició que los comerciantes locales influyeran en la reglamentación de los negocios de servicios tales como restaurantes, cantinas, barberías, carnicerías etc., al presentar ante las instancias pertinentes, propuestas de funcionamiento, reglamentación y registro.

Sin duda este fue un movimiento social que convulsionó a la sociedad sinaloense de la época ya que

98 Herberto Sinagawa, *Sinaloa, Historia y Destino*, Culiacán, Sinaloa, Editorial Cahita, 1986, p. 282.

involucró a las autoridades, sindicatos, organismos sociales, partidos políticos, organismos empresariales y ciudadanos.

3) El movimiento magisterial y los inicios de la lucha electoral en Sinaloa.

En Escuinapa, con motivo de los festejos del 20 de noviembre en 1933, Miguel Cristo Ontiveros, maestro rural, oriundo de El Rosario Sinaloa, con gran prestigio entre los maestros de la época por sus ideas solidarias y humanistas, organizó una manifestación antialcohólica e impulsó el trabajo comunitario, involucrando activamente a los pobladores, principalmente a los niños.

En 1935 se promovió el primer congreso de maestros socialistas de Sinaloa en el Teatro Apolo; se creó la Unión de Maestros de Sinaloa, y luego los maestros federales dieron forma a la Unión de Maestros Socialistas de Sinaloa, un año después ambas organizaciones se unieron y dieron vida al Sindicato Único de Trabajadores de la Educación en Sinaloa; adherido a la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza cuyo primer secretario general resultó ser Miguel Cristo Ontiveros Verne".⁹⁹

Por su parte el diputado Francisco Ramos Esquer, en una carta enviada al presidente de la República en 1937, sostiene que aprovechándose de la ocasión de las elecciones internas del Partido Nacional Revolucionario para la designación de candidatos a diputados federales, un grupo de descontentos, individuos que pertenecieron al régimen de Calles en la Presidencia y Manuel Páez en la gubernatura, unido a enemigos gratuitos de aquel gobierno, "se ocuparon de agitar a las organizaciones obreras y campesinas tratando de indisponerlas contra el actual estado de cosas en Sinaloa, no consiguiéndolo por hallarse las mayorías de aquellas organizaciones identificadas con la labor que en materia social está llevando a cabo el gobernador Alfredo Delgado".¹⁰⁰

99 *Ídem*, p.283.

100 *Op.Cit.* AGN

En 1937, al emplazar al gobernador Alfredo Delgado a pagar sueldos atrasados, mejorar las prestaciones para los maestros, y aumentar los salarios, se desencadenan una serie de manifestaciones y paros escalonados. Como represalia el mandatario determinó destituir a todos los dirigentes del SUTES. El nuevo secretario general, el profesor Jesús Lazcano y Ochoa, convocó a huelga, donde destaca la combatividad de los profesores: Jesús Gil, Velina León de Medina y Rodolfo Monjaráz Buelna, entre otros.¹⁰¹

El gobierno respondió con feroz represión ante lo cual la Universidad Socialista de Occidente, con Solón Zabre y Enrique el "guacho" Félix al frente, toman la calle en muestra de apoyo solidario a los maestros en huelga. Los dos universitarios mencionados son desterrados del Estado, el propio presidente Cárdenas se vio obligado a enviar al jefe del estado mayor, general Federico Montes Alanís, como mediador para resolver tal conflicto.

Ante tamaña presión, Delgado cedió y firmó un convenio de trabajo, el primero en Sinaloa, en el cual se consignaba el pago de sueldos atrasados, la reposición de los maestros cesados, aumento de salario, el reconocimiento a la naciente organización sindical y la desaparición de los esquiroles.¹⁰²

Miguel C. Ontiveros Verne, fue partícipe también de la fundación en 1936 de la Confederación de Trabajadores de México, junto con Vicente Lombardo Toledano, igualmente fue miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista Mexicano.

La campaña electoral de 1909 en Sinaloa adquiere características interesantes, al fallecer Francisco Cañedo el 5 de junio de 1909, se nombra a Heriberto Zazueta como gobernador interino y compiten por la gubernatura dos candidatos: José Ferrel y Diego Redo.¹⁰³

101 *Ídem*, p. 284.

102 *Ídem*, p. 283.

103 Gilberto López Alanís y Jorge Briones, *El ferrelismo: Movimiento. Político en Sinaloa. entre el porfiriato y la revolución.*, en Opus 123, revista de

Las muestras de adhesión a uno y otro fueron diversas, desde la cárcel pública enviaban cartas de apoyo a Ferrel; alumnos del Colegio Rosales se manifestaron como partidarios de éste, los ferrelistas argumentaban que en los actos de apoyo a Redo, "se repartían tragos de mezcal, llevados en damajuanas". A la postre esta medida de persuasión sería contraproducente pues ya borrachos en vez de gritar vivas a Redo las dedicaban a Ferrel.

Destaca la proclama pública en el "Correo de la tarde" dirigido a las mujeres patriotas y dignas de Sinaloa, que aunque no tenían derecho al voto se les pedía "influyeran sobre su hombre para que estos votaran a favor de Ferrel".¹⁰⁴

Esta campaña electoral suscitó grandes enfrentamientos. Por ejemplo, en los ingenios, haciendas y comercios, los votos fueron condicionados a favor de Redo, so pena de retirarles el salario a los trabajadores. Los prefectos repartieron boletas a favor de Redo. Algunos ferrelistas fueron encarcelados. En Culiacán votaron niños de 10 a 12 años violando la ley, arrojando como resultado que de "21,614 votantes hombres, 14,516 fueron inhabilitados, 7,098 votantes reales, 4,838 votos efectivos, de los cuales se consignaron: 9,399 para Redo y 804 para Ferrel, y un rojista, es decir, 10,204 votos oficiales, por lo que el fraude se ejecuta con la suma de 5,366 votos".¹⁰⁵

En este periodo comenzó Ángel Flores a mostrar sus primeras inquietudes políticas, al afiliarse a la candidatura independiente de Ferrel.¹⁰⁶

La actividad electoral en los estados se intensifica en el periodo pos revolucionario y Sinaloa no podía ser la excepción, por tal motivo se reúne un considerable número de

literatura-arte-historia, Difocur, Culiacán, Sin., abril-mayo de 1997, pp.5-7.

104 *Ídem*.

105 *Op. Cit.*, López Alanís, pp. 5-7

106 Georgette José Valenzuela, Ángel Flores *¿Candidato de la Reacción?* Antología del Diplomado en historia, Facultad de historia, UAS, Culiacán, Sin., P.78.

personas, por la tarde del 4 de julio de 1927 en el domicilio del profesor Manuel Páez, ubicado en el número 57 de la calle Angel Flores, al poniente en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. El asunto era la creación de un partido político de cobertura estatal que apoyara la candidatura del general Alvaro Obregón, para el periodo 1928-1932. Las pretensiones de dicho partido incluían la de constituirse con "elementos de todas las clases sociales".

Ahí mismo se nombra la mesa directiva del partido "por mayoría de votos" constituida de la siguiente manera: presidente Rafael Márquez; vicepresidente Francisco Orrantía y Rocha; secretario Guillermo R. Domínguez; pro secretario Amado Zazueta y Villa, entre otros. Se decidió darle por nombre Gran Partido Democrático Sinaloense. Después de varias propuestas se acordó repartir circulares para promover la adhesión de diversas agrupaciones, así mismo, se nombró una comisión para que elaborara el programa político del partido.¹⁰⁷

Cuando en marzo de 1929 fue creado el PNR, se logró aglutinar a una gran multitud de partidos locales. "Los dirigentes de estos partidos locales fueron el semillero de cuadros medios y dirigentes del PNR, el almacén de candidatos a cargos de elección popular".¹⁰⁸

Por ejemplo, en Sinaloa el PNR inició formalmente sus trabajos en el mismo mes y año que surge en el ámbito nacional. Filiberto Mora y Ochoa fue el primer presidente del Comité Directivo Estatal, de 1929 a 1930. Enrique Pérez Arce de 1931 a 1933; el cuñado de Juan José Ríos, Roberto Avendaño, de 1933 a 1934; Cristóbal Bon Bustamante de 1934 a 1935; el profesor Domingo Gómez Llanos de 1936 a 1937; Roberto Lizárraga durante 1937; Justino Rubí de 1937 a 1938. Para 1939 se convierte en Partido de la Revolución

107 Legajo número ciento diecinueve (119), oficio número 328, Lic. Francisco B. Gutierrez, notario público, Culiacán, jul. 7 1927. Tomado de revista Clío número 14, Facultad de Historia, UAS, Culiacán, Sin. mayo-agosto de 1995, pp. 134-135.

108 Partido Revolucionario Estatal, ICAP, *Historia Documental del Partido de la Revolución*, PNR 1933, vol.2, México, D.F., 1981, p. 27

Mexicana (PRM) ocupando la presidencia de este organismo el señor Raúl Simancas, de 1938 a 1941.¹⁰⁹

En octubre de 1929 el departamento de gobernación, publica un decreto relativo a la realización de las elecciones ordinarias de poderes federales, donde se establece que se realizará la elección de un diputado por cada 100 mil habitantes o fracción que pase de 50 mil, así mismo, se informa que teniendo como base el censo de población realizado en 1921, al estado de Sinaloa le corresponden 3 diputados que lo representarán en la Cámara Federal.

Para la realización de estas elecciones se determinan tres distritos electorales; el primero comprende las municipalidades de Choix, El Fuerte, Ahome, Sinaloa, Guasave y Angostura, la cabecera del distrito será Ahome; el segundo distrito electoral comprende Mocorito, Badiraguato, Culiacán, Cosalá y Elota, siendo Culiacán la cabecera del distrito; y el tercero contempla las municipalidades de San Ignacio, Mazatlán (que designan como sede), Concordia, Rosario y Escuinapa.¹¹⁰

En Sinaloa la XXXIII Legislatura fungió del 15 de septiembre de 1928 al 14 de septiembre de 1930, mientras la XXXIV Legislatura cubrió el periodo del 15 de septiembre de 1930 al 14 del mismo mes pero del año de 1932; repitieron en ambos periodos Joaquín Guerra, Emeterio Carlón, Miguel Tarriba, Enrique Pérez Arce, Salomé Vizcarra y José María Guerrero. Los que no repitieron, sino que fueron parte de una u otra legislatura fueron Gustavo de la Vega, Emilio Cuén, Miguel Armienta, Jesús Almada y otros.¹¹¹

En la segunda convención ordinaria del PNR, efectuada en la ciudad de Querétaro del 3 al 6 de diciembre de 1933, en la que se designaría candidato a la Presidencia de la

109 José María Figueroa Díaz, Sinaloa. *Poder y Ocaso de sus Gobernantes 1831-1986*. segunda edición, Editorial El Diario de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, 1986, p.186.

110 Gobierno del Estado de Sinaloa, *Periódico Oficial, número 106, tomo:XX*, Culiacán, Sinaloa, sábado 19 de octubre de 1929, decreto número 150.

111 *Op. Cit.*, Figueroa Díaz, p. 89.

República; destacan los nombres de los sinaloenses acreditados en diversas comisiones de este evento. En total se acreditaron 30 comisionados representando a igual número de Estados de la república, exceptuando a Baja California Sur y Colima, siendo nombrado por la convención sinaloense, Cristóbal Bon Bustamante.

Los resultados obtenidos del escrutinio y revisión de credenciales arrojan como resultado la acreditación y asistencia de 1564 delegados nacionales a esta Convención Nacional Ordinaria del PNR.

Las delegaciones más numerosas fueron Veracruz con 140 asistentes, Jalisco con 126, Distrito Federal con 121, Puebla con 114 y Oaxaca con 109; Sinaloa acreditó 45 delegados.

En su discurso ofrecido en la inauguración del acto, el General Sebastián Allende, quién fungió como presidente de la Convención, señaló:

*El Partido Nacional Revolucionario, nacido al calor de las palabras del jefe máximo de la revolución, ha venido propagando desde su fundación por hacer en México un partido de principios, un partido que, respondiendo a la necesidad histórica del momento, y a las necesidades sociales de nuestro medio, dejara de ser un simple organismo con funciones netamente electorales, abarcando dentro de sus programas todos los diferentes problemas que atañen de una manera directa a la vida revolucionaria de México.*¹¹²

Totalmente contrapuesta es la opinión que sostiene un periodista cuando indica que el Partido Nacional Revolucionario es un "gran casco populachero diseñado a prueba de opositores para exhibirlos políticamente antes de asesinarlos, como enemigos del pueblo, como enemigos de México por no someterse a la suprema voluntad política del país, consagrada religiosamente en la infalible decisión del partido."¹¹³

112 *Idem*, p. 68.

113 Bertrand de Jouvenel Du Pouvoir, *Historia naturelle de sa Croissance*, Paris, citado por Federico Marin Moreno, México Negro, Editorial

Los viejos militares, vinculados siempre al poder central, vieron en el cardenismo la oportunidad de satisfacer sus ambiciones políticas, convirtiéndose en eje de las fuerzas de la nueva alianza. Uno de estos personajes fue el coronel Rodolfo T. Loaiza quien, por sus relaciones, se convirtió en uno de los polos aglutinadores del movimiento cardenista en Sinaloa.

En 1932, Loaiza formó un club político en Mazatlán para enfrentarse a la candidatura de Manuel Páez. Sin embargo, al no prosperar en sus propósitos regresa a la ciudad de México. En 1934, de vuelta en Sinaloa llegó a ser diputado federal. En torno a la figura de Loaiza se unieron otros militares y políticos de la más diversa índole que jugaron un papel muy importante en la política del periodo, dando vida a lo que se conoció como "laicismo". Se presentaron bajo el membrete de "Grupos de Acción Revolucionaria" que con el respaldo del poder central, empezaron a enfrentar a los grupos callistas.¹¹⁴

Las protestas contra Páez se intensificaron en todo el Estado, empezando a conformarse núcleos opositores que pedían su destitución. Entre los grupos que se formaron estaban el Comité Depurador de la Administración pública; Grupo Orientador Socialista; Comité Pro Sinaloa y el Comité Demócrata Sinaloense.¹¹⁵

Al respecto, en el expediente del presidente Lázaro Cárdenas¹¹⁶ citado anteriormente, son copiosas las constancias documentales que dan cuenta de este asunto: contiene muestras de adhesión al presidente de la República así como denuncias en contra del gobernador Páez, cuya desastrosa administración es un verdadero fracaso en todos los órdenes, ya que se le acusa de vivir en orgías principescas y francachelas. Se argumenta que el dinero gastado proviene de las contribuciones y gabelas que obliga a pagar al pueblo; pues

Joaquín Mortiz, SA, México, D.F., 1986, P. 532.

114 *Op. Cit.*, Francisco Padilla, pp. 34-35.

115 *Ídem*, p. 186

116 *Op. Cit.* AGN, (1935)

el gobernador ordenó que los impuestos fueran aumentados en un cien por ciento. " por lo mismo, al saber que el Comité Depurador, ha solicitado con pruebas irrefutables la desaparición de los poderes en Sinaloa, creemos oportuno, apoyar desde luego la acción solicitada."¹¹⁷

En el terreno de las reformas político-administrativas, Cárdenas desarticuló el poder legislativo, procediendo al desafuero de diputados y senadores. El 16 de septiembre de 1935, la Cámara de Senadores declara desaparecidos los poderes de Sinaloa, única vez que esto sucede en la historia política de la entidad, junto con Páez transitoriamente cayó la XXXV legislatura,¹¹⁸ nombrándose como gobernador interino a Gabriel Leyva Velásquez.

En 1936, el señor Marcelo Chávez Arenas, de oficio profesor normalista, residente de la ciudad de Culiacán, le envía una carta al presidente Cárdenas en la que plantea una serie de señalamientos y denuncias del estado de cosas que se viven en Sinaloa y le da algunos consejos relativos al problema del magisterio.

Con respecto al primer asunto, sostiene que Gabriel Leyva V. está cimentando un sistema honesto de gobierno en Sinaloa, pero los hombres sin escrúpulos obligaron mediante ciertos procedimientos a nuestro senado a revocar el acuerdo por el cual fuera designado gobernador de esta entidad Leyva Velásquez.¹¹⁹ En 1939 contendieron tres candidatos al gobierno del Estado, Guillermo Liera apoyado por el PRM y por Manuel Ávila Camacho; Rodolfo T. Loaiza apoyado por el presidente Cárdenas y por el partido local Acción Revolucionaria Sinaloense y Ramón F. Iturbe. Iturbe barrió en las elecciones, sin embargo, Loaiza apoyado en sus contactos, su liderazgo y persuasión, se alzó con el triunfo. Nos precisa José María Figueroa Díaz, que es la " única vez en que el partido oficial perdió elecciones en Sinaloa."¹²⁰

117 *Ídem.*

118 *Op. Cit.*, Figueroa Díaz, p. 94.

119 *Op. Cit.*, AGN.

120 *Ídem.*, p. 186.

Con la formación de la Federación Sindicalista de Obreros y Campesinos de la Zona Norte del Estado de Sinaloa (FSOCZNES) por doce organizaciones, el Sindicato de Obreros Varios de los Mochis (SIOVM) logra su primer gran triunfo al involucrar en su conflicto contra la Unión de Sindicatos Campesinos y Obreros (USCO) a los trabajadores de distintas actividades de la región. El 3 de enero de 1930, la USCO y el Sindicato de Obreros y Campesinos Progresistas de Los Mochis (SOCPM) firmaron el primer contrato colectivo en la historia del ingenio azucarero de los Mochis.¹²¹

En 1937 se inaugura la presencia del Partido Comunista de México en Sinaloa. "Se organizan células de base en los Mochis, Ahome, en el municipio de El Fuerte, Choix, Guasave y otros lugares. Este partido, organiza la Federación de Trabajadores del Norte de Sinaloa".¹²² Su Comité Regional dirigirá el movimiento sindical y político de los obreros del Valle del Río Fuerte y la mitad de las organizaciones de la CNC, así como la totalidad del magisterio organizado sindicalmente.¹²³

De otra parte, desde "los primeros meses de 1935 la Organización Acción revolucionaria mexicana, conocida como los "camisas doradas" fue la que más notoriedad había cobrado por sus acciones anticomunistas, consideraban cualquier ideología de izquierda como una posición antimexicana."¹²⁴

Entre los dirigentes de la SICAE, había varios de filiación comunista, pero en el avance del lombardismo, se unen a éste, con lo que se acelera la falta de unidad interna,

121 *Op. Cit.*, Ramírez Meza, pp. 99-103.

122 Alfonso Barraza y Liberato Terán Olguín, *La alianza revolucionaria obrero-campesina, como forma superior para lograr reformas revolucionarias en el sistema capitalista. La experiencia en el norte de Sinaloa, años 1930-1940*, ponencia presentada en el Primer Congreso de Historiadores Sinaloenses, IIES-UAS, Culiacán, Sinaloa, 1984, p. 5.

123 *Ídem*, p.6.

124 *Ídem*, p. 6.

debilitando su empuje en contra de los directivos de la USCO. La magnitud del conflicto trascendió las fronteras del Estado y se convierte en todo un conflicto nacional. El 25 de enero de 1930 en la Ciudad de México, a su regreso de los Mochis Vicente Lombardo Toledano, convoca a una reunión nacional, donde se acuerda realizar un paro de media hora en todos los ingenios del país (56 en total) en solidaridad con el SIOVM. Así obligan al presidente de la República Emilio Portes Gil que se pronuncie a favor de los derechos de los trabajadores, sugiriendo al gobernador de Sinaloa Macario Gaxiola obrar en consecuencia, ordenando al ejército se abstenga de cualquier acción represiva.¹²⁵

A juicio de Liberato Terán y Alfonso Barraza, "la alianza revolucionaria obrera-campesina", entre los trabajadores del norte de Sinaloa propició la creación de la SICAE, así como la llegada al poder principal de campesinos y obreros, perfilándose como centro de atracción para las luchas obreras y campesinas y, destacando además, la participación del Partido Comunista de México, que se constituyó en una fuerza organizadora de gran importancia.

El periódico del PCM "El Machete" fue fundado en 1924, definiéndose como "un periódico del pueblo y para el pueblo, y asegurando "no permitir que en sus columnas se deslicen odas encomiásticas a personalidades encumbradas repartidoras de nombramientos pintorescos."¹²⁶

De 1929 a 1940, Sinaloa tuvo 3 gobernadores. De 1929 a 1932 el general Macario Gaxiola; de 1933 a 1936 el profesor Manuel Páez y de 1937 a 1940 el coronel Alfredo Delgado.

El primero de éstos al empezar su gestión afirmó que "es creciente mi interés porque las reivindicaciones que la revolución mexicana prometió a las clases trabajadoras, que

125 *Op cit.*, Ramírez Meza, p. 104.

126 Manuel Márquez Fuentes y Octavio Rodríguez A., *El Partido Comunista Mexicano*. Ediciones El caballito, T. I Segunda edición. México DF. 1973. p.103.

las sustentaron con su sangre, sean un hecho.¹²⁷ Sin embargo, acota Ramírez Meza, al entregar el gobierno a su sucesor, el profesor Manuel Páez de ninguna manera destaca por haber impulsado y mucho menos ejecutado tales reivindicaciones a favor de los trabajadores.

Una de las estrategias utilizadas por la patronal para la quiebra y derrota de la organización de los trabajadores, se evidencia de manera clara en un expediente encontrado en el acervo del Archivo General de la Nación que registra una circular que la *Matco Boyd y Cía.*, propietaria de la mayor parte de los campos tomateros del Valle de El Fuerte, ha girado a los agricultores de esa región en 1930; de igual manera contiene las quejas de la CROM contra los propietarios de los campos tomateros.

El contenido de la circular se justifica como una preocupación por el "peligro y las dificultades creadas tanto a los empresarios como a los trabajadores por los agitadores "cromistas" y en precaución de los perjuicios que causaron este año; para el próximo periodo de trabajo, se propone adoptar las siguientes medidas: primera, otorgar ayuda económica al Sindicato de Trabajadores Progresistas de los Campos de Los Mochis, para que puedan desarrollar sus actividades con más eficacia; segunda, subvencionar a un miembro de la Unión de Sindicatos Progresistas del Valle de El Fuerte; tercera, todos los empresarios interesados que tengan empleados que sean "cromistas" darán por terminados sus trabajos totalmente ahora que es oportuno, a fin de desligarse de todo compromiso con trabajadores no deseables y al reanudar los trabajos sólo emplearán obreros que pertenezcan al Sindicato de Trabajadores Progresistas de los campos de Los Mochis. Se recomienda celebrar con los trabajadores un contrato colectivo de trabajo.

Hasta aquí el contenido de la citada circular. El oficio membretado de la Confederación Regional Obrera Mexicana, enviado a Carlos Riva Palacio, Secretario de Gobernación, termina con el siguiente texto: "transcribimos a usted lo

¹²⁷*Op cit.*, Ramírez Meza, citando a Macario Gaxiola, Informe de Gobierno, del 16 de septiembre de 1930, al 15 de septiembre de 1931, p. 109.

anterior para justificar una vez más la audacia con que obran los extranjeros en Sinaloa, con la súplica muy especial de que tenga a bien ayudarnos en este asunto, pues creemos que una actitud de esa naturaleza no debe pasar desapercibida".¹²⁸

En el Estado de Sinaloa, en 1940 se estipula que cada ciudadano que se presente a votar deberá llevar, además de su credencial, una cédula que contenga el nombre completo de su candidato, la denominación de éste, fecha del acta, firma y contraseña del votante. "La falta de cédulas no será impedimento para votar, pudiéndolo hacer libremente en cualquier hoja de papel que permita escribir con claridad."¹²⁹

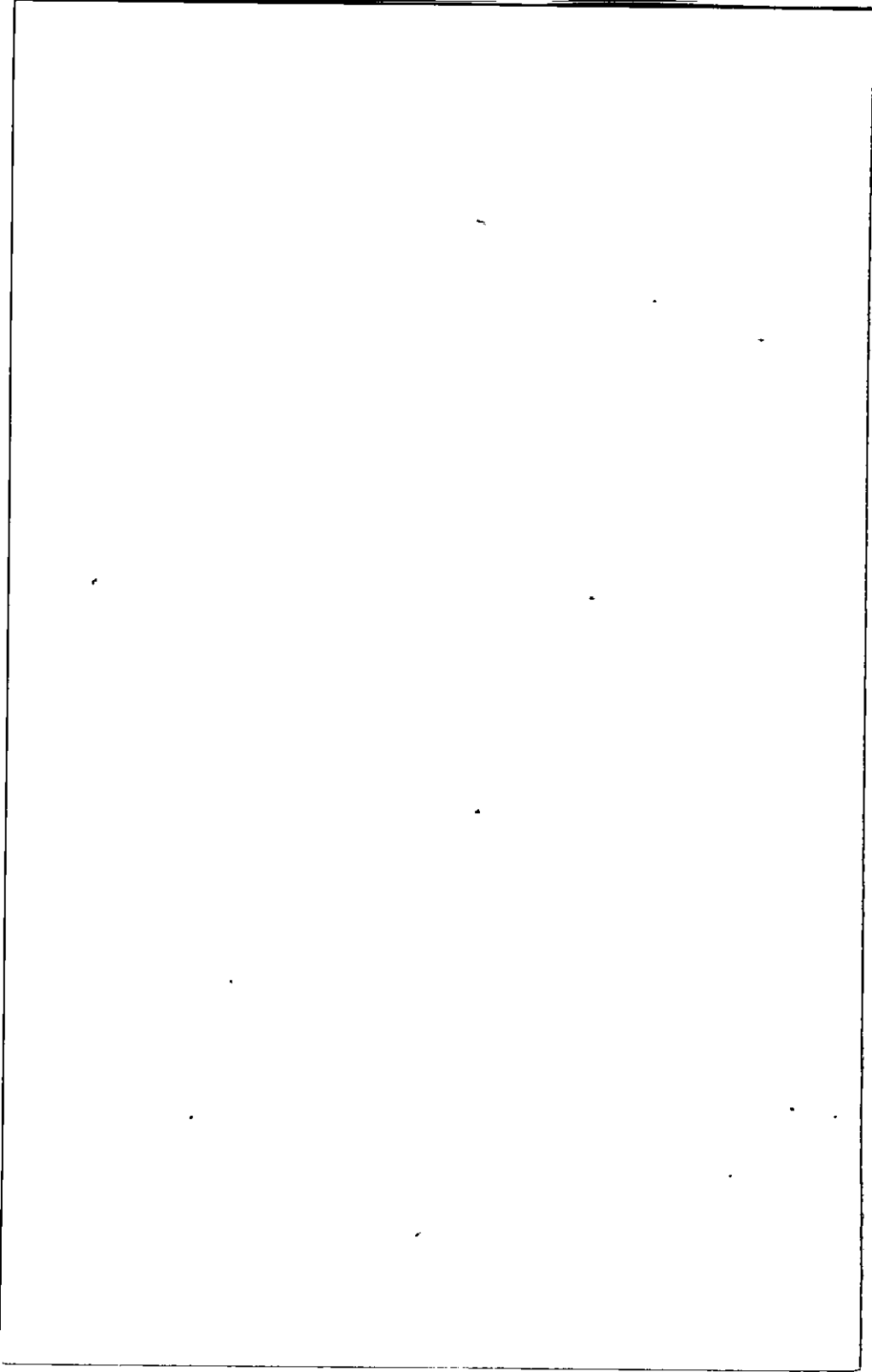
Para apoyar la candidatura de José Vasconcelos a la Presidencia de la República apareció en Culiacán el periódico "El Vasconcelista", órgano oficial del Partido Civil Antireeleccionista de Sinaloa, su lema "pregonar la verdad y combatir la mentira". El director del periódico fue Amado Zazueta y su administrador Héctor R. Olea; su edición sólo duró tres meses, alcanzando a publicar 21 números, siendo el último que vio la luz matinal de Culiacán, el que apareció el 27 de noviembre de 1929, cuando su director fue alevosamente encarcelado por órdenes del general Macario Gaxiola, gobernador del Estado.

Después de este hecho represivo, el periódico siguió bajo la responsabilidad de Olea. En 1938, se reforma el artículo 10 de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa de fecha 29 de abril de 1924: "En referencia con los artículos 20 y 23 reformados de la Constitución política local, se divide el Estado de Sinaloa en 13 distritos electorales, debiendo tener cada uno un diputado propietario y un suplente en el Congreso local"¹³⁰

128 *AGN*, Galería núm.,5, Grupo Documental Secretaría de Gobierno, Serie Sindicatos, Caja 36-A, Expediente núm. 68.

129 *Periódico Oficial de El Estado de Sinaloa*, núm. 73, del 18 de junio de 1940.

130 *Periodico Oficial del Estado de Sinaloa*, núm. 34 del 19 de marzo de 1940.



Capítulo IV

LA CRISIS DEL 29. EL MOVIMIENTO SINDICAL Y LA FORMACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS.

1) Antecedentes y contexto mundial durante el período.

Entre 1909 y 1913 las importaciones de Europa cubrían el 30%, sin embargo entre 1925 y 1938, bajan a un 25%. El 28 de junio de 1919 se firma el Tratado de Versalles que da por terminada oficialmente la Primera Guerra Mundial. Las condiciones de rendición impuestas a Alemania no dieron una paz duradera, más bien contribuyeron a desatar las crisis económica y política que dio origen a la segunda guerra mundial. La guerra trajo consecuencias económicas severas por ejemplo: caos monetario, inflación, parálisis del mercado externo e impacto en la industria y el comercio internacional.

Estados Unidos de América (EUA) emerge de la guerra de 1914 como un nuevo poder mundial, su estructura productiva intacta le da ventaja sobre los países europeos que fueron devastados en este y otros aspectos de su infraestructura, tales como carreteras y urbanización. Fueron Los únicos protagonistas de la conflagración, que aparte, de resultar ilesos en su territorio, salieron fortalecidos.

Para los años 20's, la política económica de EUA. entra en contradicción con el nacionalismo de los gobiernos revolucionarios mexicanos; los constitucionalistas se vieron obligados a guiar la política exterior de México, desde el punto de vista de una relación binacional, frenando las conspiraciones y el sabotaje proveniente de Inglaterra, Alemania y EUA., además de mantener una posición neutral de México ante el conflicto bélico.

Cuando en 1914 estalla la primera guerra mundial, la motivación principal fue la constitución de poderes nacionales y la búsqueda de su consolidación en el espectro capitalista mundial, tales propósitos se inspiraron en una política expansionista.

Veinte años después (de 1930 a 1940), habiendo pasado por la crisis mundial de 1929, una gran parte de Europa estaba arruinada. Lo prioritario era rehabilitar la economía. Para entonces, se inaugura una situación inédita, la revolución rusa de 1917 que demostró dos cosas; a) que una minoría organizada y audaz podía acceder al poder, eliminar a los adversarios e imponer su sistema político; b) por otro lado, probó la eficacia del poder ejercido por el proletariado, así como la diferencia entre éste y los gobiernos democrático-burgueses. A partir de entonces, el mundo se dividió en dos planos; por un lado, la URSS y su influencia en los partidos comunistas, y por el otro, las democracias occidentales.

En este contexto, la crisis del 29 desarrolla condiciones de miseria que flagelan a los trabajadores, pero que al mismo tiempo producen condiciones propicias para la toma de conciencia de éstos, al comparar la situación de vida en la URSS —a la que no le afectó la crisis— y las condiciones que padecían los trabajadores en el capitalismo.

Se presenta la proliferación de partidos comunistas por todo el mundo que buscan resolver la contradicción trabajo asalariado-capital. Si en la primera guerra el interés fue una política de expansión y dominio, la segunda obedeció al reacomodo y al reparto de Europa y del mundo.¹³¹

En nuestro país, el gobierno encabezado por Madero fue una mezcla de representantes del antiguo régimen y del movimiento revolucionario. Los conflictos políticos derivados de esta situación se dirimieron en las oficinas de gobierno, en el Congreso, en la prensa y en el campo de batalla, hasta que los representantes de la tendencia dominante en el pasado, intentaron proporcionar un golpe aparentemente mortal a la tendencia de la renovación, iniciándose otra etapa de la Revolución mexicana: el constitucionalismo.

Al triunfo sobre el huertismo habría de suceder la pugna entre las facciones revolucionarias: villista, zapatista y carrancista. Esta última, en nombre del constitucionalismo

131 Este apartado lo hicimos con base en *La Revolución Rusa*, de Christopher Hill, Ed. Ariel, Barcelona, España, 1983.

habría de lograr la hegemonía.

Cabe señalar aquí, como lo indica Arnaldo Córdova, que un rasgo notable de la Revolución mexicana fue la capacidad con que los sectores medios que se oponían a la dictadura, asimilaron en sus programas políticos y en su ideología las reivindicaciones populares. Así mismo, fue notable su habilidad para ponerse a la cabeza del movimiento, con objeto de destruir el aparato político del porfiriato y más adelante para debilitar toda oposición radical proveniente del movimiento campesino.¹³² De esta manera, las reivindicaciones populares fueron incorporadas a las reformas sociales propugnadas por los representantes del constitucionalismo, a través del programa político contenido en la Constitución de 1917.

La reestructuración del México pre-revolucionario se logró a través del desplazamiento de la hacienda como la unidad central de la economía agrícola, de la destrucción del poder político de la iglesia y de la regulación y control de un importante sector de la economía dominado por el capital extranjero.¹³³

A partir de 1917, las antiguas clases dominantes se encontraron en una posición difícil, con su legitimidad cuestionada, privados del aparato represivo y sin contar con el apoyo seguro de los Estados Unidos que mantenía una posición oscilante. Ante esta situación, comerciantes, industriales y banqueros buscarían acercarse a los medios dirigentes revolucionarios.¹³⁴

Con lo anterior se favoreció el establecimiento de alianzas con el sector comercial e industrial que, una vez concluida la lucha armada, emergieron para construir la nueva

132 Santiago Portilla, *Antireeleccionismo y revolución en 1910*, Tesis de Ciencias Políticas, UNAM, México, 1974, pp.66-68.

133 Julio Labastida, *Los grupos dominantes frente a las alternativas de cambio*, en *El perfil de México en 1980*, México, Siglo XXI Ed., 1972, t.III, p. 104.

134 Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942*, México, El Colegio de Mexico, 1972, pp.17-18.

clase económicamente dominante en el país. Tal sería el caso de las familias Prieto, de la Cervecería Cuauhtémoc; Sada Muguerza de la Fundidora de Monterrey; de los Salinas y Rocha, Gonzalo Cosío y Henkel de la industria textil; o bien de los descendientes de los Creel, Macedo, Mariscal, Reyes Retana, etcétera.¹³⁵

La actividad económica no llegó a resquebrajarse,¹³⁶ surgen durante esta época una serie de intereses nacionales y extranjeros coincidentes que buscaron incidir a través de distintos medios, en los grupos revolucionarios con objeto de obtener garantías para sus negocios, defender la propiedad privada, e incluso para moderar los planteamientos revolucionarios.

El proceso de consolidación del Estado se inicia a partir del triunfo constitucionalista; el nuevo régimen iniciaría un largo proceso para consolidar las premisas y bases sustantivas de lo que sería más adelante el nuevo Estado mexicano.

La crisis económica, producto de la lucha armada, la presencia de fuertes caudillos y numerosos caciques locales, así como la existencia de diversos grupos de oposición diseminados por todo el país,¹³⁷ obligarían a buscar salidas institucionales y al establecimiento de nuevas alianzas. La institucionalización y concentración del poder en el Ejecutivo y en la Federación serán el eje rector de dicho proceso. Al

135 F. Branderburg, *Capitalismo, Socialismo y Democracia: el Caso de México*, en Revista Ciencias Políticas y Sociales, vol. 8 IV, núm. 29, 1962.

136 La inmediata realización del Primer Congreso Nacional de Comerciantes en julio de 1917 con la asistencia de 30 cámaras de Comercio y 103 delegados, y del primer Congreso Nacional de Industriales en noviembre del mismo año, con la participación de 113 delegados representantes de la rama textil, minera, petrolera, pequeña industria e industrias varias, representantes de 25 estados, prueban que la actividad económica no se quebrantó totalmente, Vid., *Reseña y memorias del Primer Congreso Nacional de Industriales*, México, Departamento de Aprovisionamientos Generales, 1918, pp.15-22.

137 Estos fueron los grupos zapatistas, villistas, pelaeccistas, feleccistas, etc., Vid., Javier Garcíadiego, F. Branderburg, *Capitalismo, Socialismo y Democracia: el Caso de México*, en Revista Ciencias Políticas y Sociales, vol. 8, IV, núm. 29, 1962.

mismo tiempo habría que enfrentar fuerzas internas y externas.

Los Estados Unidos, en franca etapa de consolidación y expansión capitalista, se empeñaban en conservar y ampliar su posición de dominio y control económico. La política intervencionista que el gobierno norteamericano realizó durante esta época en el continente se manifestó por la vía de la reclamación y presión diplomática, hasta la intervención armada; éstas en el caso de México limitaron las posibilidades de llevar a cabo postulados nacionalistas contenidos en la Constitución de 1917.¹³⁸

2) La manifestación de la crisis en Sinaloa.

En Sinaloa la crisis propició medidas económicas y administrativas. Al respecto, podemos mencionar que el gobernador Macario Gaxiola autorizó una reducción de impuestos considerable a los industriales, con el ánimo de alentar su permanencia en el Estado. Ya que era evidente su incapacidad para competir con los productos traídos de Guadalajara vía ferrocarril, cerveza y cigarros entre otros.

Durante los primeros meses de 1928, las percepciones del Estado vía impuestos presentaron el siguiente panorama:

Industria Azucarera:

1928 \$ 86,539.14

1929 \$ 60,432.01

* Disminución Mensual = \$ 3,729,59

¹³⁸ Ejemplo de este tipo de acciones fueron las frecuentes intromisiones del embajador H. Lane Wilson (pacto de la embajada en 1913); el desembarco y toma de la Ciudad de Veracruz en abril de 1914; la serie de chantajes para otorgar el "reconocimiento de gobierno" por parte de los Estados Unidos a los gobiernos de Carranza, Obregón y Calles, mismos que produjeron los desfavorables acuerdos De la Huerta-Lamonte y posteriormente los Tratados de Bucareli. Las empresas extranjeras, principalmente las norteamericanas, procuraron establecer vínculos con los grupos económicamente dominantes, al mismo tiempo que amenazaban y presionaban al grupo gobernante con el apoyo del gobierno norteamericano.

Minería

1924 \$ 112,006.65

1928 \$ 75,124.15

* Disminución real = \$ 37,082.50

Industria Azucarera

En 1929 pagó de impuestos por \$ 447,616.84, siendo este rubro el único que hizo contribuciones importantes*

Además de los trastornos económicos, en 1929 se inició un movimiento rebelde en Sonora denominado "los renovadores" con avanzada hacia el sur; era encabezado por los obregonistas Gonzalo Escobar, Francisco. R. Manzo y Fausto Topete, entre otros. En su avance afecta a Sinaloa en las líneas de comunicación lo que perjudicó las actividades económicas. Políticamente trastornó el orden, ya que fueron destituidos presidentes municipales, por simpatizantes o actores directos del movimiento.

Por tal situación, el ayuntamiento de Culiacán celebró sesión extraordinaria para dar a conocer un mensaje procedente de Guasave suscrito por el Gral. Ramón F. Iturbe, en su carácter de jefe de la columna que ocupaba la vanguardia del ejército del noroeste; en el cual notifica que, contando con la total aprobación y facultad del jefe supremo del ejército, Gral. Gonzalo Escobar, se notifica a cada uno de los empleados públicos su ratificación en nivel y empleo desempeñado hasta ahora. Por el contrario, quienes hayan abandonado sus oficios, serán destituidos del cargo, asimismo, se informa del restablecimiento del servicio de culto religioso.¹³⁹

En el mismo sentido podemos citar el discurso enviado por Juan P. Anaya a la sesión de Cabildo donde expone que le sorprendió el fracasado movimiento revolucionario de Sonora, cuando ocupaba el puesto de sub Alcalde y que fue obligado a renunciar, ya que se negó a servir a la mencionada sublevación.

*Elaboró: María Guadalupe García Ramírez, Fuente: Macario Gaxiola, Informe de Gobierno, 15 de septiembre de 1929, imprenta del Gobierno del Estado, Culiacán, Sin. , pp. 4-6.

139 AMC. Foja 105, Sesión 12 del 6-II-1929

Sin embargo, al enterarse las tropas rebeldes que tenían conocimiento de telegrafía, lo obligaron bajo amenazas a que prestara sus servicios a dicha causa.¹⁴⁰

El Congreso del Estado emitió el decreto número 125 el día primero de junio. En éste se da a conocer que por haber tomado participación en el último movimiento de rebelión en contra de las instituciones legales del país, cesa como diputado suplente por el 3º distrito electoral al Congreso local a Antonio Aguilar.¹⁴¹

3) El movimiento sindical

Intentaremos hacer una exposición cronológica de la lucha sindical en la región de Los Mochis debido a que consideramos imprescindible para comprender cómo se llegó a desarrollar una fuerza política importante en la zona norte en el Estado de Sinaloa en el periodo analizado. Además, procuraremos destacar cómo este movimiento propició el surgimiento y consolidación de diversos sindicatos en todo el Estado.

En 1923, siendo gobernador de Sinaloa el General. Ángel Flores, presentó su candidatura para Presidente de la República para el cuatrienio 1924-1928, oponiéndose de esta manera a Adolfo de la Huerta y a Plutarco Elías Calles.

Sus partidarios, aprovechando la coyuntura, comenzaron a organizarse y de esta forma el Sindicato Nacional de Agricultores (SNA), principal organización de los terratenientes que aglutinaba a 180 sindicatos, realizó en junio, una convención para delimitar el tipo de actividades que desarrollarían para la campaña.¹⁴²

El Partido Nacional Republicano de tendencia católica se sumó al movimiento de apoyo para Ángel Flores.

140 AMC., Foja 265, Sesión 36 del 8-VII-1929

141 AMC., Foja 265, sesión 36 del 8 de julio de 1929.

142 *Op.cit.* Georgette; p. 83

El 27 de septiembre de 1923 la cámara de diputados del Congreso Nacional declaró el triunfo de Plutarco Elías Calles sobre Angel Flores, con un resultado de 1,340,634 Votos contra 252,599 respectivamente.¹⁴³

En Los Mochis, el periodo de 1924-1942, se distinguió por los grandes movimientos de obreros y campesinos que con su empuje y combatividad tuvieron resonancia en la escena nacional.¹⁴⁴

La lucha sindical desarrollada por obreros y campesinos de esa norteña ciudad sinaloense, así como su militancia clandestina en el PCM, de 1932 a 1935, les permitió la posibilidad de ejercer al poder popular en su municipio y ocupar puestos políticos, además, la participaron en la definición de políticas de gobierno, lo que les permitió el control de precios del comercio local y la fijación de salarios mínimos.¹⁴⁵

En 1914 surge el primer movimiento contra la *United Sugar Company*. En este tiempo no existía aún organización obrera, por tanto, la empresa, somete a los dirigentes y los pone prisioneros en su propia cárcel privada.

Para 1924 la situación en cuanto a jornadas de trabajo sigue siendo de 12 horas, agravándose al ser suspendida arbitrariamente una gratificación anual a favor de los trabajadores, obviamente el descontento aumenta.

La situación propicia la creación de un sindicato regional que aglutina en su seno a trabajadores de diferentes ramas tales como panaderos, herreros, carpinteros; asumió el nombre de Sindicato Industrial y de Oficios Varios (SIOV), y de inmediato fue afiliado a la CROM.¹⁴⁶

143 *Ídem*, P. 90

144 Jorge Morett, Luisa Pare, *la pequeña rusia (las luchas de los trabajadores azucareros de los Mochis, Sinaloa, 1924-1942)*, en Cuadernos Agrarios, UAM-Ixtapalapa, México, Num. 10-11, p 155

145 *Ídem*; p .156

146 *Ídem*; P 160

Su representante, Bibiano Martínez, es secundado en la dirigencia por luchadores combativos como Alejandro Peña, José Monroy, Armando Rodríguez, José Lugo, Antonio Pérez, Jesús Esparragoza y J. Elguezabal. Este último posteriormente crearía el Sindicato de mecánicos.¹⁴⁷

Uno de los rasgos distintivos de la lucha de los Mochis, fue la falta de protocolo y respeto por parte de los trabajadores hacia los aparatos burocráticos, así como a las disposiciones legales. Otra característica fue que no sólo lucharon por sus demandas más inmediatas, si no que también fue dirigida contra los puestos públicos. Aliados con otras fuerzas políticas del Estado, apoyaron la candidatura de Guillermo Nelson para la gubernatura de Sinaloa; oponiéndose a la planilla de los adeptos de Ángel Flores, que en ese entonces era candidato a la Presidencia de la República.¹⁴⁸

Tanto en el ámbito nacional como en el regional, la candidatura de Ángel Flores fue apoyada por los grandes agricultores, por lo que Calles se vio obligado a buscar lo propio entre los sindicatos y los agraristas.

“En 1927 el Sindicato Industrial de Oficios Varios vuelve a la lucha. Ahora Vidal Díaz Muñoz y José Acevedo de la CROM son los que asumen la tarea de orientar a los huelguistas. El SIOV, que para entonces ya contaba con registro, demanda nuevamente la jornada de 8 horas. La empresa reprime con el apoyo de las fuerzas federales y enfrenta a los trabajadores entre sí, organizando a los esquiroles en un sindicato blanco llamado Sindicato Fraternal de Obreros y Campesinos. En este movimiento se expulsan a muchos trabajadores y un número considerable de ellos se ven obligados a afiliarse al sindicato fraternal.¹⁴⁹

En 1928 el SIOV manda delegaciones a los ingenios Eldorado, Navolato y Choix a formar sindicatos, propiciando con estas gestiones que se constituyeran las siguientes agrupaciones: Sindicato Industrial de Trabajadores de

147 Ídem; P 160

148 Ídem; P.163

149 Ídem; P165

Navolato; el cual surge de la fusión de los siguientes sindicatos: Sindicato de Obreros de Navolato, el cual era dirigido por Francisco Aldapa y el Sindicato de Obreros y Campesinos Leales del ingenio de Navolato, fue su secretario general Arturo Alcaraz.

El Sindicato Industrial de Trabajadores de Haciendas de Eldorado fue el resultado de la fusión del Sindicato Revolucionario de Obreros y Campesinos de El Dorado, cuyo secretario general era Manuel N. Herrera; el Sindicato Unión de Mecánicos y Obreros del Ingenio de Eldorado, del cual era secretario-presidente Manuel R. Álvarez y el Sindicato de Campesinos de Eldorado dirigido por Carlos Santa Cruz.¹⁵⁰

A fines de 1929 y principios de 1930, al fragor de la lucha contra las compañías azucareras, los trabajadores de los Mochis manifestaron lo siguiente: "ya basta de tanta inicua explotación... es necesario que no sigamos siendo más esclavos; nuestras familias, nuestros compañeros y nuestros hijos nos tratarán de cobardes, si no reclamamos nuestros derechos".¹⁵¹

Dichas consignas, enmarcaron la huelga de los trabajadores de los ingenios de los Mochis que de inmediato fue reprimida por el gobierno del Estado a través de las "acordadas", un cuerpo de policía local al servicio de los terratenientes y del gobierno.

A un año de distancia de esta huelga; la *United Sugar Company*, obligada por el laudo favorable a los trabajadores, comienza a pagar salarios caídos y a reinstalar a los despedidos.

Todas estas movilizaciones propiciaron que en el municipio de Culiacán, el 1º de enero de 1926 se efectuara la renovación de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, disponiéndose que la misma, debiera fungir con carácter de permanente en esta Capital durante ese año.¹⁵²

150 *AGN*, Galería Num. 5, Serie Sindicatos, Caja 31, expediente 59.

151 *Op. Cit.*, Morett y Pare; P. 171.

152 *AMC*, caja 31, del libro nº 1 de 1926, foja 33, sesión 1, 1 de enero d. 1926.

Se nombraron representantes por zona para cubrir todo el Estado, designándose tanto para los patrones como también para los trabajadores.

El 26 de mayo de ese mismo año se constituye legalmente una agrupación denominada Sindicato de Obreros de los Empleados de Luz y Agua.¹⁵³

Este sindicato, a través de su secretario general y del interior notifican que en sesión extraordinaria realizada el 10 de agosto del mismo año de 1926, se acordó declarar la huelga a la empresa de luz y agua, programada para estallar el día 20.

Las peticiones interpuestas como causales son las siguientes:

1. Reposición en el trabajo de Marcos Félix y el pago de los salarios caídos.
2. Suspensión de los avisos de rescisión de contrato de Ascensión Rodríguez y Juan C. García.
3. Aumento de sueldo en un 60 %.
4. Que los contratos de trabajo firmados por varios trabajadores, sean declarados nulos por contener cláusulas que están en abierta pugna con la Ley del Trabajo y de la Previsión Social del Estado.
5. Que se proporcione luz eléctrica a los domicilios de obreros y empleados.
6. Que se elabore un reglamento de trabajo por la misma empresa.¹⁵⁴

Quedando de la siguiente manera: Ramón Verdugo, representante de los patrones y Epifanio del H. Arellano, por los obreros; Ramón J. Corona, representante de patrones, José F. Díaz, por los obreros, Gustavo de la Vega y Felipe Castro

153 Su primera mesa directiva se constituyó por Ascensión Rodríguez, Secretario General.; Bernardo Estrada, Secretario. del interior; Jesús Cortez, Secretario del exterior; José Ma. Morales, Secretario de actas; Juan Zavala, Tesorero; y Benigno Madrigal, Francisco. Zamudío, Francisco. Ochoa y Buenaventura López, vocales

154 *AAC*: Foja 294, sesión 33 del 11 de agosto de 1996.

El 15 de noviembre de 1926 se efectúa una reorganización del Sindicato de Artes Gráficas y Oficios Varios, adherido a la CROM.¹⁵⁵

Dos años después, es decir en 1928, ambos sindicatos, el de los obreros de las empresas de luz y agua de la ciudad y el de Artes Gráficas y Oficios Varios, notifican la designación y nombramiento de representantes ante la Junta Municipal de Conciliación, quedando Antonio A. Serrano registrado para representar a los dos sindicatos.

El Sindicato Revolucionario de Obreros y Campesinos de Eldorado, registró un oficio donde notifica que con fecha 1º de mayo de 1930, hicieron entrega de un pliego de peticiones a los representantes de Haciendas Redo y Cía. , con el fin de dar curso a las disposiciones legales contenidas en la Ley del Trabajo, la cual permite interponer las peticiones y demandas con un plazo de 8 días para obtener respuesta; a lo que el precitado sindicato aclara que de no obtener contestación satisfactoria al pliego de peticiones, llevarán a la práctica un movimiento huelguista.¹⁵⁶

En este periodo los sindicatos se sintieron fuertes gracias al clima de lucha desarrollado por diferentes organizaciones en todo el Estado, incluso hicieron peticiones ante el cabildo municipal relativas a destitución de síndicos municipales; tal es el caso del Sindicato Revolucionario de Obreros y Campesinos de Eldorado que exigió la destitución de Feliciano García, "por su conducta a todas luces a favor de la patronal de las Haciendas Redo; así como por las persecuciones de que han hecho objeto a los trabajadores".¹⁵⁷

La actitud violatoria a las leyes laborales vigentes por parte de Haciendas Redo y Compañía no sólo fue expuesta por el sindicato a través de sus dirigentes y afiliados. El propio gobernador constitucional de Sinaloa, Macario Gaxiola, envió un oficio a la sesión de cabildo del municipio de Culiacán con fecha 14 de agosto de 1931, donde especifica que recibió nota

155 AMC, Foja 532, Sesión 53 del 15-XII-1926

156 AMC; Foja 132, Sesión 18 del 2-V-1930

157 AMC; Foja 277, Sesión 35 del 23-VIII-1930

del colector de rentas de El dorado denunciando irregularidades respecto a salarios que en perjuicio de sus trabajadores viene cometiendo la citada compañía.

Entre otros se menciona que los jornales los cubre por medio de vales, los cuales únicamente son aceptados en el negocio comercial denominado "Compañía de aprovisionamientos de artículos de PGPC" propiedad de la misma compañía.¹⁵⁸

Los sindicatos en huelga en este año son los siguientes: Sindicato de Artes Gráficas de Mazatlán contra La Imprenta Avendaño; el Sindicato de Obreros y Obreras en el ramo de zapatería de Mazatlán contra la Fábrica de Calzado La Nacional; el Sindicato General de Trabajadores de Eldorado contra Haciendas Redo y Cía. , Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa contra el Gobierno del Estado y la Unión de Obreros y Campesinos del Norte de Sinaloa contra la *United Sugar Company*.

4) Formación y desarrollo de los clubes y partidos políticos.

Al estudiar la vida política mexicana es común resaltar la importancia de la actividad partidista a partir de 1929, sobrevalorando así la fundación del Partido Nacional Revolucionario, como producto del Estado, sin conceder atención a las experiencias partidistas en épocas anteriores que fueron parte de una compleja red de relaciones de ese mismo Estado en formación.

A esto se agrega la dificultad que existe para hacer hallazgos que aporten más a lo dicho —muy marginalmente— por los que estudian la vida partidista. Los partidos políticos modernos en México deben verse, no solo como el juego por el poder entre clases dominadas y dominantes, sino más bien deben concebirse como las tendencias a la representación e "influencia limitada" dentro del mismo grupo gobernante en los años en que la guerra civil continuaba.

158 AMC; Foja 294, Sesión 34 del 22-VIII-1931

Sin duda, la teoría clásica de la representación de los ciudadanos en la democracia burguesa le quedó chica al proceso revolucionario en que se debatió el país por espacio de diez años; periodo en el que si algo no se experimentó fue la capitalización y dirección de los partidos políticos, ya no digamos de clase sino amplios, de masas. El proceso de formación de los partidos se inició una vez que las aguas del movimiento tendían a encauzarse obedeciendo a los imperativos estatales.

Por eso, en cierta época, la necesidad de contar con instrumentos mediadores se dejó sentir para la fracción constitucionalista que en 1916 iba en camino de ser la hegemónica.

La actividad partidista tendría la fuerte influencia de los objetivos y proyectos de los dirigentes levantados en armas, su creación misma obedecería en muchas ocasiones a iniciativas de ellos, razón por la que al nivel del poder político—que era donde hacía falta su instrumentación desde el punto de vista de la preservación— el partido no se volvería el gestor directo de la población.

Pero, ¿por qué comprender las características de los partidos políticos en ese momento? En realidad ese proceso conlleva una estructura muy complicada pese a la relación vertical y subordinada del partido a la autoridad política de la dirigencia militar. Será por medio de los partidos la ubicación de la dimensión de muchos problemas, sobre todo de la conformación de las fuerzas que influyen en el Estado mexicano. Además, es innegable la correspondencia que existe entre los cambios político-económicos del gobierno constitucional de Carranza con la necesidad expresa de un tipo u otro de partido con una ideología adecuada al momento.

Los partidos políticos más significativos, como el Liberal Constitucionalista, el Cooperativista Nacional, el Nacional Agrarista y el Laboralista Mexicano, son algo más que la simple voluntad "caudillista" motivada arbitrariamente. Por el contrario, se ubican en una relación más amplia, como eslabones de un proceso fundamental en que se están sentando

las bases que consolidarán un proceso que se prolonga por muchos años después de 1920.

Las características de cada una de las organizaciones, en cuanto al tipo de postulados que enarbolaban, a sus orígenes en determinadas corrientes ideológicas y filosóficas; a las tareas que se planteaban, hacia el poder como hacia la sociedad civil; la trayectoria de sus fundadores y dirigentes, el papel que jugaban en circunstancias específicas, etc., permiten comprender la manera en que se fueron condensando las fuerzas que actuaron en la primera etapa del movimiento, y que, por tanto, resultaron ser parte del saldo revolucionario.

Esta circunstancia marcó el inicio de la participación partidaria formalmente hacia fines de 1916, inaugurando, además, un periodo donde se presencia la creación de un sinnúmero de agrupaciones políticas, apoyadas por tres o cuatro personalidades más o menos importantes, agrupaciones que nacían, o se fusionaban, o desaparecían fugazmente. Comportamiento éste que aparentemente lo motivaba la voluntad personal, o bien que lo originaba la instauración de mecanismos electorales que superaban formalmente la costumbre de hacerse del poder de facto; de tal manera que en cada coyuntura electoral o acomodamiento en la estructura burocrática-militar, las diversas actitudes se traducían en pequeñas asociaciones políticas circunstanciales.

En gran medida, la etapa armada modificó las actitudes y programas de esas agrupaciones, pues desde 1916 se hizo evidente el gran cambio en las tácticas políticas dejando atrás los antiguos clubes liberales de principios de siglo, los que ligados a la protesta por la continuidad de la dictadura, llevaban a cabo una actividad mas escolástica y limitada, exclusivamente local, donde la formación gradual de sus adherentes constituía un fin en sí mismo.

El rompimiento de 1910 mostró la poca operabilidad de los clubes, dinamizando su estructura para volverlos más pragmáticos y heterodoxos, aunque en más de un sentido esas organizaciones seguían manteniendo las mismas características de dirección, tarea asumida por intelectuales y profesionistas deseosos de abrir cauces de participación

política, o de trabajadores especializados en sectores de punta de capital.

Es un hecho que el nacimiento de los partidos políticos, por pequeños que sean, trae ligada una transformación inherente que rompe con el origen, en el sentido lógico, de participación activa de amplios grupos de la población.

Los partidos no podían venir de abajo, debido a que los campesinos carecían de un proyecto de clase para una transformación social profunda; los obreros por su lado, debatían en sus sindicatos el carácter y condiciones de sus luchas en el campo político.

Aquí el movimiento se daría de manera contradictoria y en sentido inverso; sería en los núcleos de poder donde se inicia la necesidad de contar con asociaciones políticas que jerarquicen las demandas de la sociedad civil. No es, en efecto, una situación caprichosa y fuera de contexto, sino más bien una respuesta consecuente con el nivel de organización social imperante hasta entonces.

La actividad partidista entre 1916 y 1919 sentó las bases para un decenio de vida política muy peculiar. Es justo reconocer que en esos años se buscarían dirimir las pugnas entre quienes se perfilaban como triunfadores, pues no debe olvidarse que existía el consenso implícito de conservar, ante todo, la unidad.

Carranza se interesaba en auspiciar el advenimiento de partidos aferrados a la legalidad como posibilidad para las reformas sociales, pero curiosamente dejaba fuera del ámbito parlamentario la lucha de clases. Lucha escenificada por distintos canales que tendía a ser, nuevamente, enfrentada y mediada directamente por el poder ejecutivo.

El sistema político mexicano había sido caracterizado como unipartidista, atendiendo el criterio de que un solo partido había triunfado en todas las elecciones llevadas a cabo desde 1929, además de que el llamado partido "revolucionario" (PNR de 1929 a 1938; PRM de 1938 a 1946; PRI de

1946 a la fecha) ha monopolizado virtualmente todos los niveles del ejercicio del poder en el país, agrupando a la mayoría de las organizaciones de los campesinos y a las más poderosas organizaciones sindicales nacionales y regionales, y que a través del llamado "sector popular" absorbe a las más variadas organizaciones de profesionales, comerciantes, industriales y controla el Sindicato Nacional de los Empleados y Funcionarios de la Federación y de los Estados.

Es generalmente aceptada la división de la historia de México independiente a partir de tres movimientos políticos nacionales: la Independencia que se inicia en 1810, la Reforma de 1856 y la Revolución en 1910. Se acepta entonces que la Independencia libera al país del dominio español y se constituye en una entidad independiente; la Reforma, permite la separación de la iglesia y el Estado, y establece el predominio del poder estatal y las leyes constitucionales en la vida económica y política de la nación; la Revolución a su vez, permite el establecimiento de la democracia y significa un movimiento que busca satisfacer las necesidades de los sectores populares de la nación.

Cada uno de los movimientos tenía, además de intereses políticos, una motivación económica y social. No obstante que en lo formal el país logró su Independencia, en la realidad habría que verificarla, porque si bien la Reforma separó legalmente a la Iglesia del Estado, y si la Revolución de 1910 establece la democracia y satisface las necesidades populares, es posible cuestionar ambas situaciones.

La incorporación de los líderes sindicales al aparato partidario fue sin duda, una de las principales innovaciones del nuevo PNR. Una gran diferencia entre la concepción que Calles y Cárdenas tenían del partido residía, precisamente, en el problema de la integración de los dirigentes de los sindicatos a las tareas partidarias y del papel político que debían desempeñar.

La transformación operada en el partido de 1934 a 1937 se debió a la iniciativa presidencial y no fue consagrada oficialmente en los documentos partidarios. Después de los acontecimientos políticos graves de esa época, algunas de las

organizaciones que formaban parte de ese vasto "frente popular" —entre ellas el PCM y la CTM— acentuaron sus peticiones y el gobierno cardenista comprendió la urgencia de transformar de manera formal al PNR para consolidar el "frente" que debía permitirle acelerar la aplicación del plan sexenal, para definir más claramente al PNR como el partido del proyecto cardenista.

El partido de la revolución se consolidó en el curso de los tres últimos años del gobierno de Cárdenas. La transformación de 1938¹⁵⁹ lo constituyó oficialmente en una formidable organización de masas y dio a los dirigentes políticos mexicanos una amplia base social "institucionalizada" que les permitió realizar su programa de reformas sociales.

Entre el PNR y el PRM hubo, en efecto, una ruptura y una continuidad. En esos dos periodos, el partido tuvo como rasgo permanente el papel fundamental que jugó en la consolidación del régimen. El PNR había tenido por objetivo terminar con los múltiples poderes constituidos por los "partidos" regionales y locales organizados en torno a los caciques; el PRM nueve años después, representó una tentativa para concluir con la participación de los militares en la política, así como para subordinar a las organizaciones sindicales y las ligas campesinas al nuevo Estado.¹⁶⁰

A partir de 1938, el sistema político mexicano estuvo fundado más que en el pasado, en la existencia de un partido único de hecho, con el PRM. Aunque un número importante de organizaciones derechistas se constituyeron entonces como reacción al cardenismo, casi todas, a excepción de la Unión Nacional Sinarquista (UNS) y del PAN, fueron partidos ocasionales, carentes de bases organizadas, de vida efímera.

Los movimientos de oposición nacidos entre 1938 y 1940, surgen como una reacción a la política cardenista pero no lograron constituir una organización estructurada y estable.

159 Cuando este partido se transforma en Partido de la Revolución Mexicana.

160 *Ídem.*, pp. 238-298.

Entre la ideología oficial y las tesis expresadas por los dirigentes del partido, hubo desde un principio un abismo. Los líderes sindicales, aunque convencidos de que el PRM no iba a ser un partido de izquierda, lograron que los nuevos documentos oficiales tuviesen un vocabulario bastante radical y desarrollaron una retórica izquierdista que no correspondía a la acción partidaria. A pesar de ese discurso, el PRM no tuvo ni proyecto claro ni estructuras democráticas.¹⁶¹

El paternalismo para validar los procesos políticos se constituye en un aspecto que permite comprender por qué los partidos eran efímeros, porque cuando no contaban con el reconocimiento de las autoridades desaparecían.¹⁶²

Poco después de la creación del PNR el sistema multipartidista desapareció, ya que éste surge como una coalición de todos los sectores revolucionarios. La preocupación central de sus dirigentes, encabezados por Calles, era crear y mantener el consenso entre las distintas facciones con el fin de terminar con la violencia como método para solucionar las pugnas de la élite.

Los obreros y campesinos, su incorporación al partido fue un aspecto de menor prioridad. Entre los fundadores del PNR destacan los principales jefes militares, caciques regionales y algunos de los principales líderes campesinos y obreros, sin embargo, se dan excepciones tales como la incorporación de Morones a la administración pública.¹⁶³

México vive un largo momento de transición política. Durante dilatadas décadas se vivió en un sistema de partido hegemónico-pragmático, pero su desgaste, la emergencia de una sociedad compleja, diferenciada y plural abrió paso a la germinal construcción de un sistema de partidos. En el trasfondo de nuestra transición está el fin de la legitimidad de

161 *Ídem*, p. 383.

162 *Op. Cit.*, Lorenzo Meyer, pp. 1194-1195.

163 *Ídem*, p. 1196.

origen revolucionario y el proceso de construcción de una nueva legitimidad democrática.¹⁶⁴

La legitimidad original del Estado pos revolucionario estuvo fundamentalmente asociada a la capacidad para cumplir con las metas que le fueron asignadas por medio del pacto social que le dio origen. Tal legitimidad tenía que ver con la gestión, desempeño y cumplimiento de los compromisos que emanaban del proyecto constitucional. De esa manera Estado y gobiernos sucesivos aparecen revestidos de legitimidad ante la base social, porque respondía a las demandas de la mayoría de la gente, y de esa manera se impulsa el crecimiento económico social y cultural de la nación.

5) Organización, registro y participación electoral de clubes y partidos políticos en Sinaloa

En Sinaloa al igual que en el resto del país, la formación y registro de "partidos" se inicia desde que en el ámbito nacional se impulsa la creación de los mismos.

Es preciso hacer una acotación en cuanto al término partido y sus acepciones porque la teoría clásica de los partidos, con Giovanni Sartori¹⁶⁵ a la cabeza, plantea que un partido puede definirse y concebirse como una asociación dirigida a un fin deliberado que puede ser objetivo como la realización de un programa que tiene finalidades materiales e ideales, pero también puede responder a intereses de tipo personal lo cual redundaría en beneficios, poder y honor para unos cuantos.

Ahora bien, de los elementos expuestos como necesarios para definir un partido es interesante preguntarnos ¿a cuáles respondía la disposición de nuestro país y en particular

164 José Woldenberg, *Los partidos políticos en un momento de transición política: el caso de México* en *El fin de siglo y los partidos en América Latina*, Ed. IFE, México, D.F., 1995, pp. 51-70.

165 Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, Editorial Alianza, Madrid España, 1992, pp 83-84.

el Estado de Sinaloa, cuando se acordaba la creación de los partidos locales en el periodo que estamos analizando?

Consideramos que la motivación fundamental para el caso obedeció sustancialmente a intereses de tipo personal, enmarcados en un proyecto amplio, en correspondencia con la tendencia nacional, que reacomodaba los saldos del movimiento revolucionario pero que, además, sentaba las bases para una sociedad diferente e institucionalizada.

En general, podemos afirmar que el nacimiento y desarrollo de los partidos estimula una intensa participación con tendencia progresiva. Pero, además, están enmarcados en momentos de grandes transformaciones económicas y sociales que cambiaron la estructura tradicional de la sociedad, propiciando la modificación de las relaciones de poder establecidas hasta entonces en cada una de las regiones. Dando paso de esta manera a la consolidación de caudillos regionales, al desarrollo de la llamada clase media que paulatinamente se incorpora al poder económico y político que durante el porfiriato le fue negado.

En los partidos o agrupaciones momentáneas que fueron surgiendo al amparo de movimientos sociales trascendentes en la región y en el Estado de Sinaloa, participaron como dirigentes e impulsores grupos de comerciantes, agricultores, profesionistas, industriales de la época y sindicatos.

El 23 de diciembre de 1909, Francisco I. Madero inicia su segunda gira de propaganda política por el país. Esta segunda etapa comprendía los estados de Querétaro, Jalisco, Sinaloa, Sonora y Chihuahua. Conforme Madero avanzaba en su gira su ánimo se encendía, pues encontraba nuevas esperanzas y mejores elementos para su programa antirreleccionista. De Manzanillo a bordo del vapor "Acapulco", el 31 de diciembre se embarca hacia Mazatlán. No es aventurado decir que todavía al amanecer de 1910 Francisco I. Madero no acariciaba una idea, una sola idea de violencia. Fue quizá en Sinaloa, primero, en Sonora, después, que tuvo el roce inicial con los ímpetus y la fuerza populares capaces de vencer la resistencia, el engaño y el agravio del régimen porfirista.

Es oportuno enmarcar estos acontecimientos ya que el año de 1910 en el ámbito nacional es prolífico en acontecimientos políticos, los cuales son necesarios tener en cuenta para entender en su significado los de la cotidianeidad de Sinaloa de este periodo conocido como el "Cañedismo". El proceso electoral había defraudado esperanzas; a la muerte de Francisco Cañedo en 1909, tras su larga permanencia en el poder, la contienda electoral para sucederlo enfrenta a dos personajes totalmente diferentes en función de su extracción económica y política: José Ferrel y Diego Redo. Dicho proceso electoral tuvo como saldo resultados impopulares.

A su paso por Sinaloa, Madero encontró un ambiente político diferente a la del altiplano de México; ya que en Mazatlán, Culiacán, El Fuerte y en Angostura se había desarrollado un ambiente de efervescencia originado por el régimen porfirista y su candidato Diego Redo; que no tuvieron la menor duda en quebrantar las reglas políticas del régimen adoptadas eficazmente durante treinta años.

Por oposición la candidatura de Ferrel inspiró renovadas esperanzas en el pueblo. Se puede decir que en Sinaloa, este ensayo electoral sufre una derrota estrepitosa y el fraude perpetrado dejó un ambiente político enrarecido; Diego Redo había ganado las elecciones, pero con un alto margen de duda, además, el porfiriato en Sinaloa comenzó su declive.

En plena campaña electoral José Ferrel dirige una proclama en el ámbito nacional dedicada a José Ives Limantour que denomina "A las puertas de la Gloria", en la cual recuerda al ministro de hacienda la promesa hecha por Díaz de respetar el ejercicio pleno de los derechos electorales.

El ferrelismo se queja de la protección y las facilidades otorgadas a su contrincante por parte de las autoridades locales en su calidad de candidato, describiendo cómo las autoridades de Sinaloa preparan recepciones de manera unilateral a favor de Redo; denunciando cómo los rurales del Estado lo escoltan y la policía urbana monta guardias en su domicilio particular, señalando que las reuniones políticas fueron prohibidas exceptuando las realizadas a favor de Redo.

5.1. Los clubes políticos sinaloenses

En julio de 1926 se efectuaron elecciones para diputados, senadores y regidores en Sinaloa. Para tal efecto, el departamento de elecciones expidió el decreto número 22 relativo a la división territorial para la instalación de casillas electorales, "para cumplir las disposiciones contenidas en el artículo 27 y 30 de la ley electoral, para elección de senadores y diputados se dispone la siguiente división".¹⁶⁶

Tercer Distrito: La cabecera de Culiacán comprende 45 secciones.

Cuarto Distrito: Cabecera Elota, con 38 secciones.¹⁶⁷

Por instrucciones de la Secretaría de gobernación, se adicionaron al decreto 60 del 27 de febrero de 1925, por haber sido omitidas las secciones electorales 79 y 80 correspondientes a El dorado y las 81, 82 y 83 que corresponden a la jurisdicción de San Lorenzo.

La misma Secretaría, mediante el departamento de elecciones, presenta para su estudio y aprobación el siguiente decreto, cuyo texto es como sigue: Artículo 1 para las elecciones a diputado al Congreso del Estado por el 8º distrito; éstas se verificarán el domingo 4 de julio del corriente año.¹⁶⁸

166 *AMC*, Caja 31, Libro 1926, fojas 186-210.

167 *Idem*

168 *AMC*., Caja 31, libro 1926, Fojas: 159-167; El citado distrito se divide en las siguientes secciones; Sección 1 y 2 Navolato, Sección 3 Cofradía de Navolato, Sección 4 Baricuelto (Toboloto, Bachigualatillo, La loma, etc.), Sección 5 Cofradía de la loma, Sección 6 Eldorado (sindicatura), Sección 7 Ingenio Eldorado, Sección 8 San Diego, Sección 9 La Cruz (Zopilotita, Navito), Sección 10 Sataya, Sección 11 El Potrero, Sección 12 El Molino, Sección 13 Aguapepito y el Realito, Sección 14 Pipima, la Vuelta, El Capule, La Boca, Etc., Sección 15 Villamoros, Sección 16 Bachimeto, Otometo, Sección 17 El Bledal, Sección 18 Culiacancito, Sección 19 El Limón (la Campana, La Posta y El Garay), Sección 20 San Pedro, Sección 21 Bebelamas, Sección 22 Aguaruto.

Es importante precisar cómo y donde se ubicaron las secciones electorales, porque de esa manera se comprende la proliferación de un gran número de clubes políticos creados a propósito de estas elecciones y, en torno a líderes o caudillos regionales, los cuales alentaron y propiciaron la organización política y posteriormente la creación de partidos.

Así encontramos que el 24 de febrero de 1926 el presidente del Club Demócrata hace la participación de que en Eldorado se constituyó legalmente esta corporación política. Señalando que para el próximo proceso electoral sostendrán las candidaturas de Jesús Güemez para diputado al Congreso local; para regidores municipales apoyan la planilla encabezada por Carlos P. Andrade y José G. Heredia para senador.¹⁶⁹

Por su lado, el Club Político Liberales de Eldorado, por medio de su presidente Enrique C. Castro, informa que con fecha 7 de febrero, y de conformidad con los preceptos legales de la Ley Electoral del Estado, quedó formalmente constituida esta agrupación, la cual sostendrá en los próximos comicios la candidatura de Güemez.¹⁷⁰

El 14 de marzo de 1926 se forma el Club Político Conscientes de Quilá, postulando como candidatos a las mismas personas.¹⁷¹ Alejandro Ramos, presidente del Club Político Vicente Guerrero de Sataya, informa de su constitución legal de este, el 6 de abril de ese año, además de su adhesión a las candidaturas de Güemez, Andrade y Heredia.¹⁷² El Club Político Labradores del Limón es creado también para apoyar las mismas candidaturas.

El 20 de marzo del mismo año, se funda el Partido Regional Obrero Club Central, para sostener una planilla opositora para la elección de regidores en contra de Carlos P. Andrade; encabeza su planilla Antonio Liera.

El Partido Democrático Sinaloense se adhiere a la planilla Heredia-Güemez-Andrade, además, para Diputados al

169 *Ídem*, Foja 68

170 *Ídem*, Foja 97

171 *Ídem*, Foja 110

172 *Ídem*, foja 124

Congreso de la Unión por el 3º y 4º distrito electoral proponen a Fernando Cuén y Fausto A. Morín.¹⁷³

Otra organización creada para apoyar las mismas candidaturas fue el Club Político de Agricultores Libres de Bachimeto.¹⁷⁴ Con el mismo Propósito es creado el Club de Obreros Libres de Eldorado, siendo su presidente Adolfo Salmón.¹⁷⁵

Una candidatura independiente fue la de Florentino Ezquerria y Jesús de la Vega, que se postularon como candidatos para diputado local por el 8º distrito el primero y el segundo como suplente.¹⁷⁶

Para la época y, sobre todo, teniendo en cuenta el control que se manifestó en la creación de los llamados Clubes políticos, es sobresaliente señalar la actitud anterior relativa a las candidaturas independientes, además de otras conductas cívicas, tales como la que da nota de la renuncia del Síndico de Navolato "por considerar imposible abstenerse de tomar participación en los asuntos políticos, por la amistad que comparte con uno de los candidatos; advirtiendo que prefiere renunciar antes que violar la ley para disfrutar de todas las prerrogativas".¹⁷⁷

El 8 de julio de 1926, en sesión de cabildo realizada para hacer un recuento de los expedientes electorales, se verifica la existencia de 22 secciones que envían los resultados obtenidos.¹⁷⁸

Resultaron ganadores Jesús M. Güemez como propietario y Juan de Dios Bátiz como suplente con 2262 votos. Fueron derrotados Florentino Ezquerria y Jesús de la Vega, con 1825 votos obtenidos.¹⁷⁹ Como podemos apreciar, la

173 *Ídem*, Foja 146

174 *Ídem*, Foja 147

175 *Ídem*, Foja 152

176 *Ídem*, Foja 199

177 *Ídem*, Foja 225

178 *Ídem*, Fojas 253-265

179 *Ídem*

diferencia entre la planilla ganadora y la independiente opositora fue sólo de 473 votos; en total fueron emitidos 4087 sufragios.

6. Partidos políticos

6.1. Partido Democrático Sinaloense

Se constituye en el puerto de Mazatlán a principios de 1919. El 26 de mayo del mismo año, se instala una sección de éste partido en la ciudad de Culiacán con el objetivo de trabajar en la contienda electoral de Álvaro Obregón para la presidencia de la República y Ángel Flores para Gobernador.¹⁸⁰ Para éstas fechas existía una Ley Federal Electoral que consignaba los asuntos relativos a la constitución de partidos en el artículo 106.¹⁸¹

Les tomó la protesta el presidente del centro directivo del PDS, Cirilo Calderón. Acordándose por unanimidad acompañar al candidato Ángel Flores en correcta y ordenada manifestación hasta la casa que le sirve de morada. Terminado el evento y elaborada el acta constitutiva, firmaron de conformidad como miembros fundadores del partido la cantidad de 107 personas.¹⁸²

En abril de 1927, en la ciudad de Culiacán, ante el notario público Celso Gaxiola Andrade, se certifica la realización de una sesión del PDS, donde se procedió a la renovación de la mesa directiva.¹⁸³ En esta misma sesión se

180 AGN, Galería Núm. 5, serie partidos políticos, caja 15, expediente 35, Escritura de protocolización del acta original constitutiva de instalación del club político Partido Democrático Sinaloense; julio 17 de 1920, p4.

181 La primera mesa directiva del PDS secc. Cln.; se conformó de la siguiente manera: José Tames, Pdte.; Amado Zazueta, Vicepresidente, Fausto A. Morín, Srio., Fco. Olca, Pro-Srio., Fco. Leyva y Verdugo, Tesorero y los vocales: Juan B. Arellano, Jesús Aldana, Guillermo López, Miguel Espinoza y Miguel Cervantes.

182 *Idem*, Pp. 8-9

183 Constituyéndose de la siguiente manera: José Z. Ramos, Pdte., Ruperto Inzunza, VicePdte., Jesús García, Srio., Manuel A. Rubio, Pro-Srio., Julio Sánchez, Tesorero y Fco. Ramos, Pro-tesorero. AGN, Galería Núm. 5, serie partido políticos, caja 15, expediente 35

expuso; que ante la proximidad de la campaña para gobernador de Sinaloa, era urgente comenzar los trabajos para la elección, proponiéndose como candidato único a Macario Gaxiola, siendo aceptado por unanimidad "en virtud de tener éste las cualidades necesarias que debe tener un hombre, para merecer la confianza de gobernar a su pueblo."¹⁸⁴

El 24 de abril de 1928 el PDS efectúa otra sesión. En ésta se expone, por parte de la mesa directiva presidida por José Z. Ramos, que de acuerdo con el artículo 106 de la Ley Federal electoral, había que llenar ciertos requisitos por parte de los partidos, entre los cuales se mencionó el de la publicación de un periódico como órgano de difusión del partido, además de un programa político y de gobierno, acordándose publicar el periódico "Nueva Era" como órgano oficial del partido.¹⁸⁵ Así mismo se delinearon los ejes más importantes del citado programa político y del gobierno, de los que podemos destacar los siguientes: difusión de la enseñanza; instalación de mayor número de escuelas; selección de profesorado; escuelas nocturnas para trabajadores en ciudades y pueblos; procurar la instalación de una escuela de experimentación agrícola y mayor número de escuelas de artes y oficios. Además de comprometerse a conservar y sostener a la Universidad de Occidente por considerarla el principal y mayor exponente de la civilización en la costa occidental de la República.¹⁸⁶

El PDS en el programa político mencionado se compromete, además, a expedir leyes referidas al trabajo y previsión social; atender lo relativo a irrigación y comunicación para el fomento a la agricultura; construcción de vías de comunicación como carreteras, vías telegráficas, telefónicas y correo.

De igual manera, este partido reconoce la necesidad de lograr la autonomía municipal prometiendo que pondrá

184 *Ídem*, p. 3

185 *Ídem*: p.7

186 *Ídem*: p.5

especial empeño en la impartición de la justicia. Pero la propuesta que logra mayor impacto es su compromiso tendiente a disminuir los impuestos en general.¹⁸⁷

Ya desde esta directiva, podemos identificar algunos personajes que más adelante asumen puestos de liderazgo económico u organizativo entre los sectores destacados de la sociedad sinaloense, tanto en la política como en la economía. Tales son los casos de Cristóbal Bon Bustamante y Blas Valenzuela.

Particularmente destaca Cristóbal Bon Bustamante, quien asume el cargo de presidente efectivo en la mesa directiva del PDS en 1928. Lo encontramos de nuevo en el periodo 1934-1935 como presidente del comité directivo estatal del PNR.

En febrero de 1929 el PDS central Culiacán notifica que en sesión general ordinaria verificada el 31 de enero pasado, y en cumplimiento a lo dispuesto por su reglamento y estatutos que lo rigen, tuvo a bien designar el personal que integra su nueva mesa directiva.

6.2. Partido Comunista Mexicano

Entre 1910 y 1920 se fundaron numerosos sindicatos, cooperativas, uniones y diversas asociaciones de trabajadores. Además, en 1917 se derrumbó el imperio zarista y apareció el primer gobierno socialista del mundo, el de la URSS, cuyo núcleo dirigente estuvo en el Partido Comunista Ruso.

Así es como llegamos a la fundación del PCM, cuyo congreso constituyente se inició el 15 de septiembre de 1919. Los grupos iniciadores estuvieron en la Federación Comunista del Proletariado Mexicano, en el que se agrupaban trabajadores tranviarios, panaderos y textiles del Distrito Federal.

187 *Idem*, Pp 5-6. La mesa directiva del PDS es renovada de nueva cuenta en 1928, siendo sus miembros en ésta ocasión los siguientes: Pdte. Honorario, Blas Valenzuela, Pdte. Efectivo, Cristobal Bon Bustamante, Vicepdte., Ramón Castro Inzunza, Srio. Gral., Alejandro López Beltrán, Pro-Srio Gral., Luis B. Gutierrez, Tesorero Gral., Felipe E. Castro.

Cuando el PCM logró bases sociales, en particular de trabajadores agrícolas, fue objeto de la máxima persecución y vivió varios años en la ilegalidad, de 1929 a 1935.

Organización de gran militancia y confrontación, siendo uno de sus dirigentes Hernán Laborde; en los años del sexenio de Lázaro Cárdenas fue cuando contó con el mayor número de miembros, que llegaron a 32,000¹⁸⁸

Al presentarse la crisis política en 1935 a raíz de las declaraciones hechas por Calles condenando el movimiento huelguístico y amenazando a Cárdenas, el PCM adopta el lema de "ni con Calles ni con Cárdenas". Sin embargo, la Confederación Sindical Unitaria de México y otras organizaciones obreras bajo su influencia, fueron de las primeras en acudir al llamado del Sindicato Mexicano de Electricistas para discutir en común la posición del movimiento obrero ante las mencionadas declaraciones de Calles.

Entre el Partido Comunista y el gobierno de Cárdenas se establecieron relaciones de colaboración, principalmente a través de las organizaciones de masas en las que el partido tenía influencia. Aunque el PCM no dejó nunca de expresar sus diferencias con Cárdenas, la conducción de la colaboración con su gobierno fue la fuente de muchas críticas.

6.3. Partido Regional Obrero Antireeleccionista

El 3 de agosto de 1927 en reunión de Cabildo en el municipio de Culiacán se registra un oficio enviado por el presidente del PROA donde comunica que el 29 de julio pasado acordaron defender dentro de la ley la no-reelección.¹⁸⁹

Este partido, fue fundado el 15 de diciembre de 1928 en la ciudad de Mazatlán; el notario público Leonardo M. Álvarez realiza la protocolización del acta en la sesión

188 Daniel Moreno, *Los partidos políticos del México contemporáneo (1916-1975)*, Costa Amic Editores, México, D.F., p.210.

189 AMC, Caja 31, Libro 1-1926, Foja 29

celebrada el 17 de febrero de 1929,¹⁹⁰ exponiendo los requisitos exigidos por el artículo 106 de la ley para elecciones federales y autenticando la firma de los fundadores del partido, cuyo número total de votos obtenidos deberán computarse a favor de José Vasconcelos.¹⁹¹

En su programa de gobierno, así como en los principios postulados por el Partido Civil Antireeleccionista, destacan por su significado ideológico estos que enunciamos a continuación:

1. Son perjudiciales para la libertad y bienestar nacional, el continuismo en el poder y los métodos dictatoriales del gobierno.
2. Las personas que ejerzan el poder ejecutivo deben ser responsables, no sólo de las violaciones a la ley que ejecutan, si no también por las que toleren sabiéndolas perjudiciales para el desarrollo de la entidad.
3. Se concibe a la autonomía municipal como la fase primaria de la democracia.
4. Se condenan la viciosa práctica seguida por muchos gobernantes, de abolir las leyes y abandonar las obras o actos benéficos para la Nación porque fueron obras de gobiernos anteriores. Declarando estar obligados, además, a conservar y acrecentar el patrimonio nacional.
5. Debe procurarse implantar sin titubeos el enunciado Maderista "Sufragio efectivo no-reelección".
6. El gobierno debe de abandonar el vicio de utilizar a los trabajadores agremiados con fines políticos.

190 AGN. Galería N° 5, serie partidos políticos, Caja 15, Exp. 39. Sesión del partido civil antireeleccionista 131.

191 *Ídem*, P.2. La nueva directiva de este partido se constituyó por las siguientes personas: Pdte., Manuel Bonilla, Srio. Rosendo R. Rodríguez, Tesorero, Victoriano Siorda.

Firmaron el acta 533 personas.¹⁹²

El órgano de difusión de éste partido recibió el nombre de "El Vasconcelista" concebido como un periódico de combate y principios. Su primer director fue Amado Zazueta Villa; el primer número salió a la luz el día 8 de septiembre de 1929 en la ciudad de Culiacán Sinaloa.

Con este pensamiento que orienta el quehacer el PCA puede comprenderse la significativa cantidad de votos obtenidos en la campaña electoral que emprendieron para apoyar a José Vasconcelos. De igual manera influyó el hecho de ubicarlo como la oposición legal al recientemente constituido partido gubernamental, el PNR.

El partido antirreeleccionista y su candidato contaban con gran prestigio entre la juventud y la clase media, resultado de la trayectoria de éste como funcionario público; aunado al programa crítico de los métodos empleados hasta entonces para gobernar al país.

El domingo 8 de septiembre de 1929, en la ciudad de Culiacán, aparece el primer número de El Vasconcelista, órgano de difusión del PCA de Sinaloa y desde su primera página se anuncia: "En nuestro próximo número insertaremos un artículo titulado 'La campaña electoral y la imposición'".¹⁹³

Los discursos pronunciados a favor de Vasconcelos en los mítines organizados en la campaña, fueron efusivos y críticos, como podemos constatar en el siguiente discurso:

Vasconcelos será en los momentos actuales el único que podrá levantar nuestra querida patria la que casi por decirlo así, son puros escombros de lo que en un tiempo fuera. ¿ La causa de todo esto quién lo provoca? Nosotros mismos, los malos mexicanos, los que no tenemos el valor civil suficiente para enfrentarnos con nuestros malos gobernantes.

192 *Ídem*, Pp. 3-6.

193 *El Vasconcelista*, órgano del PCA de Sinaloa, domingo 8 de septiembre de 1929, N° 1, P.1

*El pueblo ya está cansado de mentiras y chanchullos y de que sólo una 'familia' la que se hace llamar pomposamente 'revolucionaria', esté disfrutando a su antojo de las prerrogativas de la vida del pobre pueblo que se debate en la más espantosa miseria.*¹⁹⁴

De igual manera se lanzaron en contra de la candidatura de Pascual Ortiz Rubio, el cual fue postulado en Sinaloa por el PNR y el Partido Democrático Sinaloense, desarrollando una afanosa campaña por la mayoría de los municipios. De esta manera, a iniciativa de los diputados Emilio Cuén, que a la fecha fungía como delegado del Comité Directivo del Estado y que a su vez su hermano Rafael Cuén era el encargado del Comité Municipal del PNR se responsabilizaron del municipio de Badiraguato¹⁹⁵ para promover la campaña a favor de su candidato.

Otro diputado que trabajó en pro de Ortiz Rubio, en su caso en la zona de El Fuerte Sinaloa, fue Joaquín Guerra. Con el mismo propósito el diputado Emeterio Carlón se desplaza a los Mochis. El mismo Joaquín Guerra instaló el comité municipal en Choix. En Las Tapias, Culiacán, a iniciativas del diputado Miguel Armienta, se organizó un club político con los mismos fines.¹⁹⁶

El Vasconcelista hace una crítica al respecto, argumentando que son puros diputados del Congreso de la Unión y de la Cámara local; sosteniendo que "se ha hecho en Sinaloa lo que se ha llevado a cabo en otras entidades federativas y en la misma capital de la República, donde parece que el diputado Pascual Ortiz Rubio es el candidato oficial de diputados, senadores y, por mandato voluntario, de empleados públicos."¹⁹⁷

En este sentido, podemos señalar que en un oficio recibido en el cabildo de la ciudad de Culiacán, enviado por el

194 *Ídem*, P.2

195 *Ídem*, P.2

196 *El Vasconcelista*, N° 2, Culiacán Sinaloa, miércoles 7 de septiembre de 1929, PP. 5-8. (AGN, Galería 5, serie partidos políticos).

197 *Ídem*, P.7

Periódico la Tarde, editado en la capital de la República, se hace una "invitación" a este municipio para que coopere con la edición del diario señalado como "monumental" y que es patrocinado por el general Manuel Pérez Treviño, que a la sazón era el presidente del Partido Nacional Revolucionario, como parte de los preparativos de celebración por la toma de posesión como presidente electo de Pascual Ortiz Rubio.

Sin embargo, y pese a la inauguración de prácticas y procedimientos inéditos en esta campaña electoral en particular, podemos acotar que, tomando en cuenta además el clima represivo que sirvió de marco a los comicios de 1929, los resultados que obtuvo el vasconcelismo en el Noroeste fueron significativos. En Sonora, por ejemplo, casi alcanza el 29% de los votos mientras que en Sinaloa logra el 24%; en Baja California obtuvo más del 8%. Sin embargo en Nayarit no obtuvo ni un sólo voto.¹⁹⁸

6.4. Partido Nacional Revolucionario

En el mes de diciembre de 1928 se fundó el comité organizador de este partido. La opinión considerada progresista en esos tiempos, proclamaba como lógica y necesaria la aparición de un partido nacional, con el fin de que llegara a ser respecto de los partidos de los Estados lo que éstos eran respecto de los grupos municipales.

Con el propósito de llevar a la realidad los postulados que demandaba la nación, se redactó un programa de acción que en forma sintética atendía a las cuestiones y problemas básicos del país: industria, agricultura, comunicaciones, hacienda y crédito público. Además, hacía referencias concretas enmarcadas en las siguientes finalidades:

1. Elevación del nivel cultural del pueblo.
2. Definición del concepto de nacionalidad, desde el punto de vista étnico e histórico, con tendencia de conservar nuestras costumbres.
3. Desarrollar una conciencia que de preeminencia a los intereses colectivos sobre los privados o individuales;

198 *Op. Cit.*, A. Guillén Vicente; Pp.8-9

fomentando al mismo tiempo, el sentimiento de equidad, cooperación y solidaridad.

4. Otorgar un decidido apoyo a la actividad educativa en México siempre y cuando se respeten los preceptos del artículo tercero constitucional.

En congruencia con tales postulados se forman diversos organismos tales como el Centro Acción Social, constituido por universitarios radicados en la Ciudad de México, con el propósito de emprender una intensa campaña por todo el país para desarrollar actividades educacionales en beneficio de las clases obreras y campesinas; convocan, a todos aquellos que se sientan identificados con la revolución, para que presten todo su apoyo y valiosa ayuda para emprender la generosa cruzada, solicitando, además, al ayuntamiento de Culiacán que participe en la creación del Centro cultural para los trabajadores, donde éstos puedan reunirse para recibir la cultura por medio de conferencias, cursos, actividades artísticas, festivales literarios y musicales.¹⁹⁹

En el mismo sentido, podemos señalar notificaciones individuales, como la enviada por Juan López Carrillo, donde manifiesta ser conferencista del Comité Ejecutivo del PNR, además de notificar su traslado a esta región con el fin de impartir conferencias.²⁰⁰

En Sinaloa, el presidente del comité ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario a nivel estado, envió un comunicado donde notifica que se efectuó un convenio con el presidente y el secretario del comité municipal relativo a las cuotas de los empleados de este municipio, que contribuyen mensualmente para el sostenimiento del partido. Con este convenio solicitaba que las cuotas relativas al año anterior fueran descontadas y, enviado el dinero al comité estatal.

La respuesta del cabildo fue negativa, argumentando que anteriormente el comité municipal dirigió una nota al presidente nacional del PNR, aclarando que serán los comités de empleados municipales, quienes dispongan de

199 *AMC*, sesión 23, 20 de julio de 1932, foja 177

200 *Ídem.* . 1930, foja 328

las cuotas para su propio funcionamiento.²⁰¹

El 18 de agosto del mismo año Alfonso de la Vega fungía como presidente del Partido Institucional Revolucionario, también filial del PNR y hace público que en sesión celebrada por los miembros de su partido, designaron como cuarto vocal suplente a Daniel Osuna, además de que se aprobaron pre candidaturas de Manuel Páez para gobernador, Juan de Dios Bátiz para senador, Jesús María Tarriba y Jesús Almada para diputado al Congreso local. Cristóbal Bon Bustamante fue nombrado como candidato para diputado al Congreso de la Unión.²⁰²

El presidente del comité ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario del Estado de Sinaloa, envía oficio al Cabildo de Culiacán, donde notifica que el propio comité estatal ha comenzado a desarrollar en forma intensa su programa de acción social y labor cultural, mediante la organización periódica de actos de divulgación dominical, establecimiento de una biblioteca y un salón de radio. Informa, además, que están preparando un boletín que será órgano del partido, razón por la cual necesitan más que nunca la cooperación moral y material de todos sus miembros.

En este mismo comunicado, se argumenta que entre los miembros del partido se cuentan los empleados de la administración municipal, a quienes el mismo partido les ha brindado su apoyo, sin embargo, éstos han permanecido renuentes a sus deberes de cooperación. Por tal razón ocurre ante la presidencia municipal para que, por medio de la tesorería, se hagan efectivas las cuotas que corresponden a dichos empleados. Aclarando a quienes no quieran formar parte de dicha agrupación, que solamente se les pide su declaración categórica en este sentido para borrarlos de las listas.

El Ayuntamiento responde en el sentido de que les envíen una lista de los miembros del partido para ejecutar el descuento, ordenando girar oficio a todos los jefes de

201 *Ídem.*, 1932 foja 29

202 *Ídem.*, foja 103

departamento, manifestándoles que el cabildo desea que todos los empleados dependientes de esta administración presten su ayuda y contingente para el sostenimiento del PNR en esta ciudad, así mismo se les orienta para que informen a la brevedad posible si los empleados dependientes de sus propios departamentos están dispuestos a entregar de manera voluntaria medio día de salario.²⁰³

El Partido Revolucionario Único de Sinaloa, comunica su acuerdo unánime para respaldar pre candidaturas en el seno del PNR, al margen de la lucha electoral del senador Rodolfo T. Loaiza para gobernador, del coronel Gabriel Leyva V., para senador propietario por esta entidad federativa y Rosendo Rodríguez para diputado del Congreso de la Unión.

6.5. Partido Revolucionario Único De Sinaloa

Surge en la ciudad de Mazatlán Sinaloa el 15 de marzo de 1930. En el local del PRUS, en este puerto, los miembros del mismo efectúan sesión general ordinaria, convocada por su primera mesa directiva.²⁰⁴

Comparecieron ante el notario público Víctor Manuel Madrid, Antonio de Cañedo de oficio sastre, Manuel Alanís empleado y Evaristo C. Rodríguez dedicado a zapatero. En calidad de testigos estuvieron Manuel Ramírez de oficio comerciante y Miguel Puentes, empleado.²⁰⁵

Además del registro, el PRUS notifica la candidatura de Manuel Llantada para senador propietario por el Estado de Sinaloa, la cual fue aprobada por unanimidad.

El programa de principios del PRUS plantea que tiene por finalidad fundamental conseguir la liberación del hombre,

203 *Idem.* . fojas 143 y 162

204 AGN. Galería 5. Dir. Gral. De Gbno., *Serie partidos políticos*, caja 15, exp. 42. La cual fue constituida por las sig. personas: Pde. Fco. Espinoza, 1er. Srio. Antonio de Cañedo, 2do. Srio. Elías Martínez Pereyra, 3er Srio. Miguel Rios.

205 *Idem.*, Foja 2

la cual se puede conseguir con el esfuerzo colectivo de la masa popular.²⁰⁶

Expone que pugnará por la creación de una conciencia moral sólidamente cimentada, comprometiéndose a organizar una intensa propaganda para difundir la enseñanza en ciudades, pueblos, villas, congregaciones y rancherías. Además de que dedicará gran parte de sus recursos económicos a la fundación de escuelas rudimentarias industriales y agrícolas.²⁰⁷

Plantea trabajar esforzadamente porque sea respetado el voto popular y a depurar la administración municipal en lo relativo a elecciones.²⁰⁸ Firmaron el acta constitutiva 120 personas. Este partido, al igual que la mayoría de los que fueron creados en este periodo, surgió a la luz de una contienda electoral y en torno a una figura o caudillo; bien podría ser el propio candidato quien lo promoviera o en otros casos "los dirigentes" que creaban los partidos. Como quiera que haya sido, lo cierto es que la mayoría desaparecía del escenario político, una vez concluido el proceso electoral en el que participaron. En tal sentido podemos ubicar el escrito enviado al cabildo por el propio Jorge Almada, que fungía como síndico de Navolato Sinaloa, donde expone que ha sido aceptada por él la candidatura que hizo a su favor el Partido Socialista Democrático Sinaloense para diputado federal suplente por el tercer distrito electoral; ante lo cual renuncia al cargo desempeñado hasta entonces.²⁰⁹

El 4 de octubre de 1927, el primer regidor Carlos P. Andrade, preside la sesión núm. 34 de cabildo municipal, acompañado por los presidentes municipales José Güemez, Matías Ayala, Gonzalo Mata, Malecio Salazar, Francisco. Andrade, Benito Anchondo, Ernesto paredes y Adolfo de la Vega.

El asunto único que trataron fue la sublevación de los divisionarios Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano.

206 *Ídem*, Foja 4

207 *Ídem*.

208 *Ídem*; Foja 5

209 *AMC*, Caja 31, libro N° 927, Foja 294, sección 46, 21-x1-1927.

Acordándose enviar un mensaje a nombre del ayuntamiento al presidente de la República Plutarco Elías Calles, patentizándole votos de confianza y protestando a la vez por tales procedimientos que orillan al país a la bancarrota.²¹⁰

En la siguiente sesión, efectuada días después, se acuerda que con el fin de "prevenir en el territorio de esta Municipalidad cualquier intento de rebelión o alteración de la paz pública, a quien lo haga se le tomará por enemigo del gobierno; para lo cual se recomienda sean tomadas medidas eficaces que aseguren la tranquilidad colectiva".²¹¹

6.6. PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Se puede afirmar que su origen fue la respuesta de algunos grupos conservadores a la administración progresista de Cárdenas. Así surge, de la sociedad secreta católica de base, como una franca respuesta al fuerte impulso que la izquierda iba obteniendo en esos momentos. El PAN se convirtió en el centro y marco organizado de empresarios conservadores, hombres de negocios y miembros de profesiones libres con ideología liberal siendo estas sus principales características en 1938, en el momento de su creación.

Esta perspectiva analítica acaso sea la de mayor tradición en el campo de la investigación sobre el Partido Acción Nacional. La idea básica de esta corriente interpretativa es que el PAN es esencialmente un partido burgués, es decir, que tanto su doctrina como sus estrategias políticas y programáticas responden a los intereses fundamentales de las clases dominantes mexicanas o, más específicamente, de ciertos sectores empresariales. Las reiteradas caracterizaciones "derechista", "conservador", "empresarial", "reaccionario", o "de banqueros", responden a esa percepción difundida por diferentes autores entre los que, a título de ejemplo, podemos citar a Vicente Fuentes Díaz, Gastón García Cantú, Valdivia o Abraham Nuncio.²⁰⁷

210 AMC. caja 31, letra N°1 1997, foja 238, sección 34. Del 4 de oct. 1927.

211 *Ídem*; sección 35 6 de oct. 1927

207 Ver: Fuentes Díaz, Vicente(1979): *los partidos políticos en*

Entre los intentos más serios y rigurosos por asignarle al PAN éste carácter, destaca la obra de Abraham Nuncio de cuyos argumentos nos serviremos para ilustrar éste enfoque.

Para éste autor, la creación del PAN es resultado de la confluencia de una variedad de grupos sociales que suman a sus viejos agravios de la Revolución y de la Guerra Cristera, entre otros, los que les infringe la dinámica radical del Cardenismo en los años treinta. Entre ellos destaca como decisiva la presencia de los sectores medios ilustrados que "reciclaban las quejas de los desplazados del nuevo régimen". Terratenientes, pequeños propietarios agrícolas, núcleos importantes de comerciantes, la iglesia católica y sectores de la burguesía industrial.²⁰⁸

Analizando la composición del primer CEN panista, el autor comenta que aunque está "numéricamente dominado por las capas medias" sus "decisiones y orientaciones están determinados por una élite vinculada al capital comercial, industrial y financiero"²⁰⁹

En lo que concierne a su itinerario histórico, esta visión sostiene que "el desarrollo del PAN corre paralelo al de su fuente nutricia: la burguesía empresarial".²¹⁰ En esta perspectiva el desarrollo político panista ha dependido de la pendulación centro-derecha en que históricamente se ha movido el empresario mexicano.

Ese gran partido burgués que en sus orígenes perfilaba ser el PAN se debilitó tras la desertión empresarial a instancias de las estrategias conservadoras de Ávila Camacho y particularmente de Miguel Alemán. No obstante, cuando en los años sesenta avanzaba el "solidarismo" con González

México. Editorial Altiplano, México. Y García Cantú, Gastón (1988): *La Derecha*. Editorial Joaquín Mortiz, México.

208 Abraham Nuncio, *EL PAN Alternativa de poder o instrumento de la oligarquía empresarial*, Ed. Nueva Imagen, México, D. F.

209 *Ídem.*, P. 36

210 *Ídem.*, P.24

Morfin a la cabeza del PAN en la concreción de un proyecto democristiano (aunque sin ese nombre), ocurre la súbita irrupción de los empresarios en el partido, configurador del "neopanismo" y acaso la tentativa más abierta de instrumentación empresarial del PAN.

El neopanismo representa la determinación de la burguesía mexicana de moldear al Estado conforme a sus intereses de clase. Así, su aproximación al PAN se fundaría en la reivindicación de una vieja convergencia programática de ese partido: "visión gerencial del Estado, privatización de la política, democracia reducida al voto, el abatimiento de la inflación mediante recortes al gasto público, libertad de enseñanza religiosa, etcétera."²¹¹

Como se puede apreciar en esta rápida exposición, Nuncio hace del vínculo PAN empresarios el factor causal más importante para explicar la historia de ese partido, desde su origen hasta su sorprendente emergencia electoral de los años ochenta. Por ejemplo, según su análisis, en la fundación del PAN predominaron numéricamente las clases medias, pero políticamente fue ostensible la hegemonía los sectores industrial, comercial y financiero. En las décadas de los 40's y hasta los 60's, la gran visibilidad de los grupos católicos al interior del PAN se explica, más allá de su natural e histórica presencia en el partido, por la ausencia de los empresarios que originalmente habían dado fortaleza a las posiciones de liberalismo panista.

EL PAN: Hacia el *catch all party*. (O lo que es lo mismo, "atrapa todo")

Un modo más comprensivo, no-monista o unicausal, de explicarse la evolución reciente del Partido Acción Nacional es aquel que lo hace dentro del marco de las transformaciones que trae consigo la modernización social del país, el deterioro de la legitimidad del sistema y los propios cambios internos del partido.

²¹¹ *Ídem.*, P.121

Por caminos diferentes autores como Bizberg y Barraza, Jarquín y Romero, y Soledad Loeza llegan a caracterizaciones más o menos semejantes, aunque no carentes de serias divergencias en algunos aspectos de sus estudios sobre el PAN, relacionados con los nuevos logros del propio partido.²¹²

En general, puede decirse que sus análisis de las transformaciones del discurso, nuevos énfasis doctrinales y ampliadas y fortalecidas bases militantes de Acción Nacional, apuntan al reconocimiento de que ese partido empieza a semejarse al modelo *match all party*. Teóricamente, un relativo relajamiento doctrinal-ideológico, diversificación de estrategias políticas en búsqueda del máximo de eficacia y, como marco referente, la percepción de un proceso de desdibujamiento de las fronteras de clase, que se traduce en la redefinición de estrategias para construir mayorías pluriclasistas o transclasistas, cuyo núcleo organizador es el partido.

En lo particular, cada autor percibe a su modo este proceso mutante del PAN y pone de relieve hechos que pueden inscribirse en esta dinámica universal de los partidos políticos. Por ejemplo, Iian Bizberg y Leticia Barraza, explícitamente creen que esa tendencia constante de triunfos de Acción Nacional sólo puede entenderse porque ese partido "sigue una estrategia de *Match all party*, en la cual el lugar prioritario de las definiciones "será en torno a los métodos de acción, en segundo, en función de la ideología y del proyecto"²¹³

212 Conviene advertir que, efectivamente, existen algunas divergencias importantes entre estos autores con relación a ciertos aspectos del desarrollo panista. Por ejemplo, frente a la idea de Loeza de que el PAN alcanzó a partir de 1988 el techo histórico de su votación, Barrozay discrepa señalando las amplias posibilidades del crecimiento electoral de ese partido. Los resultados de las elecciones presidenciales de 1994, parecen darle la razón a Bizberg, pues en ellas el PAN dio un salto aproximado de diez puntos porcentuales, siendo el despegue más importante de su historia. Sus posturas al respecto en: Soledad Loeza (1988) *El llamado de las urnas*. De Cal y Arena México y Barraza, Leticia y Bizberg Iian, (1991) *EL PAN y el Régimen Político Mexicano* en: Alonso, Jorge, Aziz, Alberto y Tamayo, Jaime (Coords).

213 Leticia Barraza y Bizberg Iian, *El PAN y el régimen político mexicano*, Estado, y política. T-2 Nueva. Imagen, México, 1991, P. 440.

Los mismos autores sostienen que, antes que ser un partido empresarial, Acción Nacional es "un aparato político que servía para cobijar todo tipo de oposiciones que no contaban con otro canal de expresión: grupos de obreros, de clases medias y de empresarios que veían en el partido el medio para expresar su descontento con el Gobierno, en el único ámbito en el que el régimen permitía un espacio no controlado por las organizaciones corporativas y que, a diferencia de las organizaciones sectoriales, podían aglutinar a una población interclasista"²¹⁴

Desde nuestro punto de vista, el concepto de catch all party, cuya traducción más aproximada es la de partido atrapa todo, posee una notable utilidad analítica para aprehender los cambios más significativos efectivamente operados en el PAN, a partir de la crisis interna que vivió a mediados de los años setenta, cuyo desenlace final lo representa la candidatura presidencial de Pablo Madero en 1982.

Sin embargo, no todos los autores citados a propósito de este enfoque desarrollan sus implicaciones más radicales, como aquellas referidas al relativo desvanecimiento doctrinal ideológico o el desdibujamiento de los referentes clasistas de los partidos. Empero, tales procesos son realidades indiscutibles que ellos mismos han puesto de manifiesto.²¹⁵

214 *Ídem.*, P.100

215 Me parece que Romero y Jarquin caen en una contradicción, cuando hacen el recuento de las nuevas actitudes y estrategias panistas ante las elecciones, y simultáneamente afirman que su progreso electoral hay que buscarlo mas en su inserción en el sistema político mexicano que en una transformación de su discurso, es decir, mas como resultado del deterioro del sistema que de los propios cambios de AN Precisamente, los datos que ellos aportan hablan de un proceso de transformación interna del partido, tanto o mas importante que los cambios sistémicos aludidos. Cfr. Jarquin, Uriel y Romero, *Un pan que no se come, biografía de A.N.*, Ediciones de cultura popular, Mexicano, 1985, P. 89

En Sinaloa es a partir de 1939 cuando se inicia la participación del PAN en el ámbito estatal logrando afincarse en el reconocimiento colectivo de la sociedad como opción de oposición en contra del partido gobernante a mediados de la década de los 50, siendo 1986 el año en que AN logra el despegue definitivo con la candidatura de Manuel de Jesús Clouthier del Rincón para la gubernatura del Estado.

6.7. Partido Fuerza Popular

Es otro de los partidos que desde su origen, sustituye al antiguo movimiento sinarquista iniciado en 1937. Organización católica de extrema derecha, su actividad política ha sido menoscabada ya que sus ideales religiosos dejaron de interesar a la sociedad.

Es indudable que significó la intención de dar continuidad a la lucha cristera de 1926 a 1929. Después del pacto entre las autoridades eclesiásticas y el gobierno mexicano, un sector del clero católico y los grupos más agresivos estuvieron en desacuerdo y siguieron en rebeldía. La Liga Nacional de Defensa por la Libertad Religiosa fue el organismo de mayor compatibilidad que incluso atacó con dureza el arzobispo de México y al alto clero católico que se decidió por una solución pacífica.

6.8. Partido de la Revolución Mexicana

Este partido, al igual que el PNR, surge por medio de un acto de poder del gobierno mexicano, esbozado y propuesto por Calles. El PRM debe su formación a Cárdenas, quien en un manifiesto publicado en diciembre de 1937, declara y justifica la renovación de su antecesor, al mismo tiempo que señala como debe hacerse la transformación.

El día 30 de marzo de 1938 se inaugura la Asamblea Constituyente del Partido de la Revolución Mexicana.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

CONCLUSIONES

Podemos concluir en que toda definición de partido contiene un comentario filosófico-político, y agregar, además, que los partidos políticos constituyen un fenómeno de los tiempos modernos.

En la etapa contemporánea los partidos se presentan como instituciones con presencia generalizada en los países por su carácter de vehículos en la expresión de la soberanía popular y la democracia representativa, como el caso de México.

En la medida en que se van diferenciando las clases y los grupos sociales se abre la tendencia a un régimen cada vez más pluripartidista por la diversidad de intereses. Por el contrario, el bipartidismo conformado por partidos similares con diferencia de grado y no de esencia, acercan la similitud hacia el mono partidismo, porque se facilita la posibilidad de negociación y acuerdos compartidos.

Es sabido que en la medida en que los partidos no definen sus objetivos históricos y programas, el sistema de partidos se torna inestable, porque es difícil dilucidar sus diferencias y propuestas para el pleno desarrollo de la sociedad y beneficio civil, por lo cual debe fortalecerse desde el Estado en interés público, el sistema de partidos en una sociedad de notables diferencias sociales como es la de México.

Los partidos han sido importantes instrumentos de consolidación de los sistemas políticos democráticos y, en especial, como mecanismos de enlace entre gobernados y gobernantes.

La importancia creciente del sistema de partidos los ha constituido en verdaderas fuentes de poder, logrando con frecuencia un rango constitucional al reconocer que si bien no son órganos del poder público, ejercen una función pública de trascendental importancia. Sin embargo, se aprecia una merma en el papel protagónico de los partidos en los regímenes políticos democráticos, caracterizada por una ausencia de

principios ideológicos para dar paso al pragmatismo y al clientelismo político como aspectos sobresalientes de la actividad partidista.

El proceso de análisis de esa tendencia, radica en la democracia interna de los partidos políticos, esto es, en la determinación de la medida en la cual las organizaciones políticas son o no capaces de aplicar reglas democráticas en las relaciones entre sus militantes.

La ampliación y diversificación de los mecanismos de participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones en el ámbito nacional, regional y local, define la democracia participativa que surge como una respuesta válida al reto que se plantea a los sistemas democráticos de gobierno, porque una democracia sin participación es una contradicción conceptual.

Para la reestructuración de la historia del Estado de Sinaloa, en cualesquiera de sus sub-regiones, es necesario e imprescindible hacer la ubicación geográfica del universo de estudio. Para tal efecto, es ineludible abreviar de una concepción tridimensional que interrelacione la ciencia histórica, el estudio regional y la geografía.

Estamos totalmente de acuerdo con la concepción que sostiene que la historia de México del periodo 1910-1920 es la "historia de sus regiones y localidades" que nos permite definir a la revolución mexicana por ejemplo, como un levantamiento con raíces y características regionales, que sustenta la convicción de que la revolución mexicana no fue un proceso homogéneo en todo el país sino que en cada región presentó especificidades muy evidentes.

Si lo anterior lo extrapolamos al proceso de organización de los distintos sectores sociales y a la configuración de actores políticos que surgen después de la lucha armada y que, ya para finales de la década de los treinta, logran consolidar y adquirir un lugar preponderante en el escenario sinaloense, encontramos una diferencia si comparamos este proceso con Chihuahua, ya que en este caso tenemos que la familia Terrazas dominó las esferas económica y política desde

los tiempos del porfiriato constituyéndose desde entonces en actores políticos.

Es lugar común entre los historiadores el hecho de que solamente mediante la historia regional es posible verificar con fidelidad la verdadera imagen de la política, la economía y la sociedad mexicana, ya que la historia regional propicia la realización de estudios comparativos. En el caso particular de esta investigación, la utilidad de apegarnos a la historia regional nos permitió constatar la imagen verdadera de la política, ya que al inicio de la misma, la mayoría de fuentes e indicios documentales hacían referencia del objeto de estudio a nivel internacional y nacional. En ese sentido, en lo relativo al conocimiento y redacción posterior de la situación regional y local, fue necesaria e imprescindible la búsqueda de datos, información y documentos en archivos nacionales, estatal y municipales, relacionados con la política, pero en el contexto regional.

Fue imprescindible hacer la comparación entre lo acontecido en el país y la región del noroeste y, particularmente con el Estado de Sinaloa.

Para la definición de cacique, nos apoyamos de nuevo en Wasserman, que lo define como un jefe político, a diferencia del caudillo, concebido como un líder nacional. Tal definición es imprescindible al investigar sobre partidos políticos y movimientos sociales, ya que hemos constatado que los caciques regionales, propiciaron que los movimientos sociales y los partidos políticos se manifestaran en la región, ya sea enarbolando demandas de los sectores que representaban su base de sustentación, o bien ofreciendo un programa político y de desarrollo para el Estado de Sinaloa.

Los movimientos sociales, sindicales, cívicos y culturales, son el antecedente organizativo que propició la conformación de clubes y partidos políticos, constituyéndose estos últimos como mediadores entre el sistema político y la sociedad civil. Lo anterior propició la conversión de demandas sociales en demandas políticas, las cuales, al ser enarboladas como exigencia, propiciaron la manifestación de los primeros actores que surgieron de los sindicatos, los clubes y partidos

políticos, asociaciones, cooperativas y uniones, las que fueron creando espacios de acción cultural, política y social que incorporaron paulatinamente un mayor número de adeptos y militantes.

El asunto de la campaña antichina, nos interesó abordarlo dimensionado como un movimiento social ya que impactó profundamente a la sociedad sinaloense de la época, al involucrar a las autoridades, sindicatos, organizaciones sociales, empresariales y ciudadanas. Además, su contribución a la economía regional fue importante, aunque en esta oportunidad no agotamos las particularidades respectivas. Tal asunto demanda del quehacer histórico un estudio más acucioso, detallado y profundo.

De las anteriores consideraciones se desprende que es muy cierto que, tratándose de la naturaleza humana y de la actividad política, se requiere una sistematización de la historia política de México. El análisis comparativo puede evitar errores al país si los políticos, los representantes populares y los intelectuales nacionales, en un acto de unidad, hacen uso de las lecciones que encierra la gestación y el desarrollo de los grupos y los partidos políticos de México.

El pluralismo político, es decir, la diversidad de convicciones, tendencias e intereses políticos, impone la necesidad de la discusión y del diálogo entre los diversos grupos políticos y entre éstos y el gobierno. La discusión y el diálogo, basados en el interés genuino del desarrollo nacional, son condición para conciliar la diversidad en la unidad, mediante el recto ejercicio del poder.

El ejercicio adecuado de los derechos políticos y la unidad que requiere la buena marcha de un régimen democrático debe conciliarse con la pluralidad de los grupos políticos existentes en una sociedad. La expresión de la diversidad de estos grupos debe realizarse en las democracias mediante la formación y la actuación permanente de los partidos políticos.

Los partidos políticos representan las tendencias, convicciones y programas de los diversos grupos existentes en

la comunidad y los esfuerzos organizados de los mismos para alcanzar o conservar el poder, lo que presupone la existencia de posibilidades objetivas —legales y prácticas— debidamente garantizadas, de cumplir tales fines.

El siglo XX fue la época dorada de los partidos políticos que se convirtieron desde entonces en la principal forma de participación social en la vida pública. León Trotsky, dirigente comunista soviético, ejecutado en México por órdenes de Stalin, capturó en unas cuantas frases la adoración por los partidos:

El partido siempre está en lo correcto. Uno sólo puede tener la razón con y a través del partido porque esa es la mejor forma de organización creada por la historia para llevar a cabo lo que uno considera que es correcto.

El espíritu de Trotsky envolvió al mundo durante muchos años.²¹⁶

En México, el culto a los partidos tiene su mejor expresión en la centralidad concebida y ejecutada desde el inicio, en la creación del gran partido nacional que, aunque fue una necesidad tendiente a la pacificación nacional, la centralidad del PNR, se mantuvo cuando éste fue transformado por Cárdenas en PRM y posteriormente durante los años dorados del PRI. Siendo desde entonces ruta obligada para ocupar un cargo público.

Sin embargo, este oligopolio sobre la política está haciendo crisis en México y el mundo. Las vertientes que han propiciado esta crisis son las siguientes:

Durante la mayor parte del siglo XIX los partidos se definieron en torno al enfrentamiento entre liberalismo y comunismo, lo que suponía aliarse con alguno de los bloques.

La segunda vertiente de la confusión es que los partidos —y muchas otras instituciones— fueron rebasados por

²¹⁶Noroeste, Mazatlán, Sinaloa, 13 de octubre de 1999, p.7-A

problemas y transformaciones que ni Trotsky ni Plutarco Elías Calles anticiparon. Ellos, y muchos más, estaban convencidos de que en los partidos estaba una respuesta total y globalizadora a los dilemas de la existencia humana. Actualmente, ningún partido serio se atreve a garantizar que tengan una solución para todos los problemas.

Durante casi doscientos años de historia independiente, México se ha debatido por encontrar su esencia: centralista o federalista, liberal o conservadora, democrática o dictablanda, de occidente o del tercer mundo, moderna o tradicional. Como Sísifo, cuando, finalmente, parece estar a punto de hallarla, las dudas y alegatos comienzan de nuevo, desatando torbellinos. Las controversias que consumen a la sociedad mexicana actual exigen definiciones, una vez más. La disyuntiva es o avanzar en torno a la construcción de una sociedad moderna, democrática y rica, o si preferimos el retorno a una sociedad corporativizada, centralizada e incapaz de impulsar el desarrollo económico, político y social. Este es el tema que yace detrás de la reciente propuesta de constituir un Consejo Económico y Social (CES) que nos obliga, por sus implicaciones, a definirnos más pronto que tarde.

A la mayor parte de los promotores del CES, los anima la urgencia de acabar con el desorden que caracteriza al país, impulsar un derrotero claro hasta ahora ausente; recuperar el crecimiento económico; y quizá, por encima de todo, reestablecer esquemas del pasado que se asocian con estabilidad, tranquilidad y ceridumbre. El recuerdo de esos tiempos es una fuente generosa de mitos y fantasías e invita, casi por reflejo, a tratar de recrearlas. El modo que ahora se propone para lograrlo es un Consejo cuyo propósito es reunir a sindicatos, productores y legisladores con el objeto de proponer soluciones a los problemas que estos grupos de interés enfrentan y presionar al gobierno para que actúe de acuerdo a esos intereses. El Consejo le conferiría legitimidad a las iniciativas que de ahí emanaran, cerrando un círculo perfecto. Perfecto, cabe agregar, para los involucrados en ese "pacto de intereses especiales", pero costosísimo para el resto de la población y el desarrollo político del país.

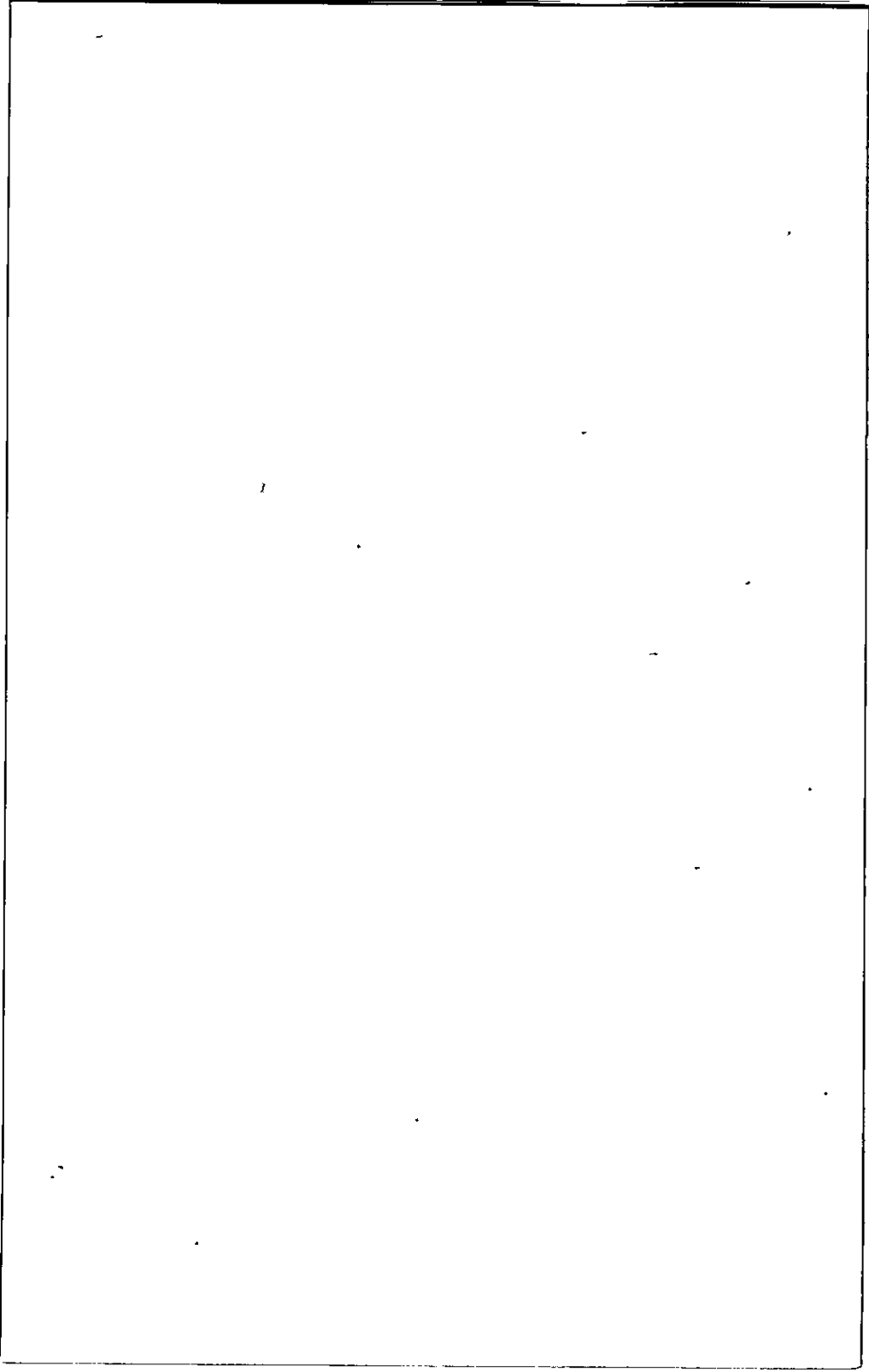
Muchos países, sobre todo en Europa, cuentan con una instancia semejante para resolver diferendos y hacer avanzar una agenda económica y social. Pero hay dos diferencias fundamentales entre aquellas naciones y el México de hoy.

La primera reside en que en esas naciones adoptaron un CES luego de haber consolidado sus procesos democráticos y, por esa vía, desarrollaron medios para la resolución de disputas como instrumentos efectivos para hacer cumplir la ley. Ningún mexicano razonable y sensato puede afirmar que la nuestra es una sociedad madura y democrática con mecanismos efectivos para la protección de los derechos ciudadanos, la resolución de disputas y el cumplimiento de la ley

La otra diferencia fundamental con las naciones europeas que cuentan o han contado con una entidad como el CES es el contexto en que surgieron.

A diferencia de Europa, donde se buscó construir un mecanismo para la resolución de disputas y el forjamiento de consensos entre empresas y sindicatos con la mirada puesta en el futuro, la institución propuesta para México fija su atención en el pasado.

La disyuntiva es en dos vertientes: o avanzamos hacia una economía abierta y competitiva sin la presencia de entidades e intereses corporativizados, o nos retraemos a los esquemas superados de antaño, altamente discriminadores y responsables de que la mayor parte del país viva en la miseria.



BIBLIOGRAFÍA

BENEGAS A., FRANCISCO. *El por qué del Partido Católico Nacional*, Editorial JUS, núm., 38, México, DF, 1954

BRANDERBURG, F. *Capitalismo, socialismo y democracia: el caso de México* en Revista Ciencias Políticas y Sociales, Vol., 8, IV, Núm., 29, 1962.

CÁRDENAS NORIEGA, JOAQUÍN. *De Madero a la democracia, reflexiones históricas*, Ed., PAC, S.A., México, 1987.

CARR, BARRI. *Los sonorenses dentro de las peculiaridades del norte mexicano* en Historia regional de la Revolución Mexicana, La Revolución en Sonora 1910-1920, Conaculta, 1996.

CARTON DE GRAMMONT, HUBERT. *Los empresarios agrícolas y el Estado*, UNAM/IIS, 1990.

CARIÑO OLVERA MARTHA MICHELINE. *Introducción General y Consideración Hombre-Naturaleza en B.C.S. 1500-1940*, UABCS, La Paz, 1996.

CEDEÑO DEL OLMO, MANUEL. *Estado y Partidos Políticos en el Periodo Constitucional de la Revolución Mexicana. (1916-1920)*, Ed. UJAT, Villa Hermosa, Tabasco, 1988.

CERVANTES GALVÁN, EDILBERTO. *Los partidos de oposición en el sistema político mexicano*, El Colegio de México, Tesis de maestría en Relaciones internacionales, México, 1971.

COLMENARES, ISMAEL, ET.AL., *Cien años de lucha de clases en México (1876-1976)*, Lecturas de historia de México, t. II, México, D.F., Ed., Quinto Sol, S.A., s/fecha de publicación.

DELGADILLO MACIAS, JAVIER. *Geografía regional de México*, Ed., Trillas, México, D.F., 1993.

DE OBREGÓN BALTAZAR, *Historia de los Descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España, 1584*, Ed. SEP, México, D.F., 1992.

DUVERGER, MAURICE. *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1987.

FIGUEROA DÍAZ, JOSÉ MARÍA. *Sinaloa, Poder y ocaso de sus gobernantes 1831-1986*, segunda edición, Editorial El Diario de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, 1986.

FIX ZAMUDIO, HÉCTOR, ET.AL., *México Setenta y Cinco años de Revolución*, t. III, Desarrollo político 2, INEHRM (Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana) FCE, México, D.F., 1988.

GARRIDO, LUIS JAVIER. *El partido de la revolución institucionalizada, la formación del nuevo Estado en México 1928-1945*, SEP, S.XXI, México, D.F., 1986.

GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO. *La democracia en México*, segunda edición, México, D.F., Ediciones Era, S.A., 1970.

GUADARRAMA, ROCIO. *Cárdenas y las dos caras de la recuperación*, en Historia General de Sonora, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

GRACIDA ROMO, JUAN JOSÉ. *La revolución mexicana en Sonora*, en Historia regional de la revolución mexicana: la provincia entre 1910-1929, Coordinadores Tomas Benjamín y Mark Wasserman, Ed., Conaculta, 1996.

HERNÁNDEZ BRISEÑO JEANETH, *Trabajo en Comunidad Análisis y Perspectivas*, UAS, Culiacán, Sin., 1985.

HERNÁNDEZ RUBIO RAMÓN, *La Campaña antiChina hizo aparecer el primer periódico en Guasave*, Revista "Presagio", Culiacán, Sin., Noviembre de 1980, No. 41.

IBARRA NORIEGA JUAN ANTONIO, *Historia de mi Barrio*,

Memorias IV Simposium de la Sociedad Sonorense de Historia, A.C., Hermosillo Sonora, octubre de 1993.

ICAP, PARTIDO REVOLUCIONARIO ESTATAL, *Historia documental del partido de la revolución, PNR 1933*, t.2, México, D.F., 1981.

JOSÉ VALENZUELA GEORGETTE, *Ángel Flores ¿candidato de la reacción?*, Antología del diplomado en Historia, Facultad de Historia de la UAS, Culiacán, Sin.

LABASTIDA, JULIO. *Los grupos dominantes frente a las alternativas de cambio en El perfil de México en 1980*, Mexico, Siglo XXI Ed., 1972, t. III.

LEANDRO QUINTERO FILIBERTO, *Historia Integral de la Región del Río Fuerte*, El Debate, Los Mochis

LOYOLA DÍAZ, RAFAEL. *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*, Siglo XXI Editores, segunda edición, 1984, México, D.F.

MARÍN MORENO, FEDERICO. *México Negro*, Editorial Joaquín Mortiz, SA, México, D.F., 1986.

MÁRQUEZ FUENTES, MANUEL Y OCTAVIO RODRÍGUEZ A., *El Partido Comunista Mexicano*, Ediciones El caballito, t. I, segunda ed., México, D.F., 1973.

MATTEUCI, PASQUINO BOBBIO. *Diccionario de política*, S.XXI Editores, México, D.F., 1981-1982.

MEYER, LORENZO. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942*, México, El Colegio de México, 1972.

MORENO, DANIEL. *Los partidos políticos del México contemporáneo 1916-1975*, cuarta edición, B. Costa Amic editores, México, D.F., 1975.

MORENO TOSCANO ALEJANDRA Y ENRIQUE FLORESCANO *El sector externo y la organización espacial y regional de México, (1521-1910)*, UAP, Puebla, 1977.

MORET JORGE Y PARÉ LUISA, *La pequeña Russia (La lucha de los trabajadores azucareros de Los Mochis Sinaloa, 1924-1942)*, En Cuadernos Agrarios UAM-Ixtapalapa, México.

NAKAYAMA, ANTONIO. *Entre sonorenses y sinaloenses, afinidades y diferencias*, Ed., Difocur Instituto Sonorense de Cultura, Culiacán, Sin., 1991.

OTA MISHIMA MA. ELENA. *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*. Ed. El Colegio de México, México, D.F., 1997.

OJEDA ROCHÍN, ISAÍAS. *El movimiento Obrero en Navolato*, en revista *Presagio*, núm. 69, época II, Culiacán, Sinaloa, junio de 1995.

PADILLA GONZÁLEZ, E., *En defensa de un ideal, en la Tribuna de la revolución*, Ed., Cultura, México, 1929.

PADILLA, FRANCISCO. *Lo que el tiempo no se llevó*, Ed., UAS Difocur, Culiacán, Sinaloa, 1993.

PALACIOS, GUILLERMO. *La idea oficial de la Revolución Mexicana*, tomo I, México. COLMEX, Centro de Estudios Históricos.

PORTES GIL, EMILIO. *Autobiografía de la revolución mexicana*, Ed., Instituto mexicano de Cultura, México, 1964.

PORTILLA, SANTIAGO. *Antireeleccionismo y revolución en 1910*, Tesis de Ciencias Políticas, UNAM.

RADDING DE MURRIETA, CYNTHIA. *La reconstrucción del modelo de progreso 1919-1929*, en Historia General de Sonora, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

RAMÍREZ MEZA, BENITO. *El movimiento obrero sinaloense en sus años de formación a la etapa de la crisis (1875-1934)*, Tesis de Maestría, Facultad de Historia, UAS, Culiacán, Sinaloa.

Cárdenas y la clase trabajadora sinaloense, en revista Ciencia y Universidad, segunda época, núm.9, Ed. IIES-UAS, Culiacán, Sinaloa, diciembre de 1996.

Educación social y política de la clase obrera en Sinaloa, en Memoria, Compilación: Educación, Trabajadores y movimiento obrero, Colección Encuentros, SUNTUAS ACADÉMICOS, Culiacán, Sinaloa, junio de 1992.

R. OLEA, HÉCTOR. *Apuntes de geografía económica de Sinaloa*, Culiacán, Sin., Escuela de Economía, UAS, 1982.

RIVAS MERCADO, ANTONIETA. *La campaña de Vasconcelos*, Ed., Oasis, Segunda Edición, México, D.F.

ROMERO GIL J.M., *Los chinos en el pacífico. Los orígenes 1870-1900*, Memoria Congreso de Historia Regional, USA, Culiacán, Sin., Diciembre de 1994.

ROMERO GUZMÁN, ROSENDO. *Segregación racial en Sinaloa: la formación de los barrios chinos*, en Clío, revista de la Facultad de Historia, UAS, Culiacán, 1994.

RUIZ DE ALBA ENRIQUE, *Lai chang o José Amarillas*, Presagio, No. 26, agosto de 1979, Culiacán, Sin.

SÁNCHEZ GASTÉLUM, JORGE LUIS. *Sumario diagnóstico de la educación primaria en Sinaloa: 1878-1910*, en Memoria Educación, trabajadores y movimiento obrero, Colección Encuentros, SUNTUAS.

SARTORI, GIOVANNI. *Partidos y sistemas de partidos*, Ed., Alianza, Madrid, España, 1992.

SILVA HERZOG, JESÚS. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*, México, ed. FCE, 1960.

SINAGAWA, HERBERTO. *Sinaloa, historia y destino*, Culiacán, Sinaloa, Editorial Cahita, 1986.

TANNEUBAUM, FRANK. *México: la lucha por la paz y el pan*, Problemas agrícolas e industriales de México, México, vol. III, núm. 4, 1951.

TERACENA, ALFONSO. *La verdadera revolución mexicana*, (1901-1932), Ed., JUS, vol. 17, México, D.F.

ULLOA, BERTHA. *La Constitución de 1917* en Historia de la Revolución mexicana, El Colegio de México, 1973, vol. 6.

VERDUGO QUINTERO, JORGE. *Caudillos sinaloenses en la revolución 1909-1917*, en *La Revolución en Sinaloa*, Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, Culiacán, 1994.

VIDARGOS DEL MORAL JUAN DOMINGO, *La intendencia de Arispe en la independencia de la Nueva España*, en Sergio Ortega Noriega e Igancio del Río, Coods. de Tres Siglos de Historia Sonorense. México, UNAM, 1993.

VILLEGAS FÉLIX, RAMÓN. *Las huelgas del magisterio sinaloense 1937 y 1938 y el proceso de su organización sindical*, Tesis de Maestría, Facultad de Historia-UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.

WOLDENBERG, JOSÉ. *Los partidos políticos en un momento de transición política: el caso de México*

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

El Demócrata, octubre de 1916.

El Demócrata, Noviembre 22 de 1916.

El Demócrata, marzo 8 de 1971.

El Excélsior, junio-julio de 1920.

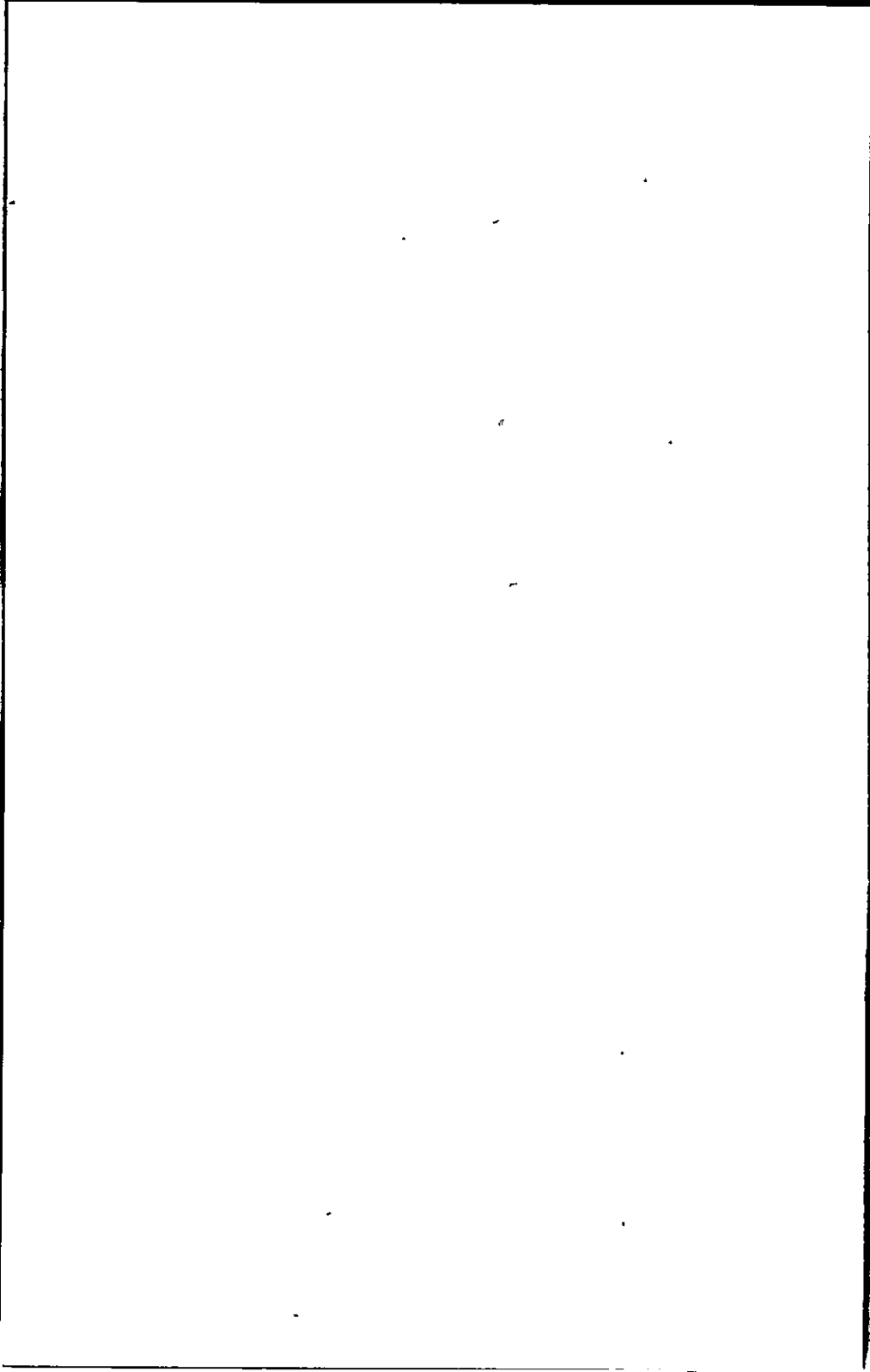
La Constitución de 1917.

Gobierno del Estado de Sinaloa, *Periódico Oficial*, número 106, tomo XX, Culiacán, Sinaloa, sábado 19 de octubre de 1929.

Periódico Oficial de El Estado de Sinaloa, núm. 73, del 18 de junio de 1940.

Periódico Oficial, núm. 34, del 19 de marzo de 1940.

Periódico Noroeste de Mazatlán



FUENTES ARCHIVÍSTICAS

AGN, Galería núm. 5, Grupo Documental Secretaría de Gobierno, Serie Sindicatos, Caja 36-A, expediente núm. 68.

Archivo Municipal de Culiacán

Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa

ANEXOS

Cuadro 1

CHINOS QUE SOLICITARON NATURALIZARSE COMO MEXICANOS

FOJA	NOMBRE	EDAD	LUGAR Y AÑO DE INGRESO	ESTADO CIVIL
71	Guillermo Pang	30	1916 Guaymas, Son.	Casado
82	Manuel Ley	26	1914 Guaymas, Son.	Soltero
93	Thimothy F.M. Wong	35	1624 San Diego, Cal.	Casado
93	Fi Cheen Lee	36	1926 Guaymas, Son.	Casado
112	Ignacio Fú	40	1908 Salina cruz, Oax	Casado
149	José Chan Sec	32	1910 Mazatlán, Sin.	Casado
180	Alejandro Sais	36	1910 Mazatlán, Sin.	Casado
52	Roberto Lon	34	1917 Mazatlán, Sin.	Casado
15	Rafael Chon	31	N.E.	N.E.
15	Luis Q. Fong	33	N.E.	N.E.
29	Emilio Lam	35	1912 Manzanillo, col.	Casado

Elaboró: María Guadalupe García Ramírez

Fuente: Archivo municipal de Culiacán, caja 21. Libros 1926; Fojas: 71, 82, 93, 112, 149 y 180. 1927; Fojas 15, 29. ORCO

Cuadro 2

CHINOS RESIDENTES EN SINALOA Y OCUPACIONES

DISTRITO	NÚMERO	OCUPACIÓN	OFICIOS
Culiacán	46	2, 3, 4	1) Minero 2) Labores domésticas
El Fuerte	15	1, 2, 4	3) Agricultores Jornaleros 4) Servicios:
Sinaloa	47	3	* Cocinero * Lavanderías
Mazatlán	83	2, 4	* Zapateros * Molinos de mixtamal
Mocorito	2	3, 4	* Jabonerías * Fabricantes de pastas
El Rosario	15	1, 4, 5	5) Comerciantes
Cosalá	10	1, 4, 5	
Badiraguato	16	1, 4, 5	
8 Distritos	234	PRINCIPALES ACTIVIDADES 1°. - 4, 2°. -1, 3°. - 2, 3, 5	

Elaboró: María Guadalupe García Ramírez

Fuente: Sergio Ortega *Reflexiones de la sociedad Sinaloense a partir del censo de 1900*, IX Congreso de Historia Regional, 1992. Memoria del X congreso de Historia Regional de Sinaloa, UAS, 1996. Pp. 349-377.

En este periodo según datos recabados en el AGN surgen los siguientes Sindicatos:

CUADRO 3
SINDICATOS SINALOENSES REGISTRADOS EN EL
AGN 1928-1940

AÑO	SINDICATOS	LUGAR	REGISTRO AGN
1928	Sindicato Industrial y de Oficios Varios	los Mochis	Caja 36-A, Exp. 66
1929	Sindicato de Campesinos y Obreros Progresistas	Los Mochis	Caja 66-A, Exp. 73
1932	Sindicato de Albañiles de Sinaloa	Mazatlán	Caja 66-A, Exp.102
1932	Unión Sindical de Estibadores y Jornaleros del Pacífico	Topolobampo	Caja 4-AA, Exp 20
1933	Trabajadores de la Cervecería Regional, S.A.	Guamúchil	Caja 8-A, Exp. 17
1935	Sindicato de Inquilinos del Barrio la Montuosa	Mazatlán	Caja 1-AA, Exp. 55
1935	Sindicato de la Industria Tabaquera fábrica "el Vapor".	Mazatlán	Caja 37-A, Exp. 17
1935	Sindicatos de Artes Gráficas	Mazatlán	Caja 37-A, Exp.22
1935	Sindicato de Topógrafos	Mazatlán	Caja 37-A, Exp 25
1936	Sindicatos de Obreros de los Ingenios azucareros.	Culiacán	Caja 37-A, Exp.37
1936	Empleados de la Negociación Minera de Gpe de los Reyes, S.A.	Cosalá	Caja 37-A, Exp. 48
1936	Sindicato de Empleados Comerciales del Valle	El Fuerte	Caja 37-A, Exp.50
1939	Asociación Nal. Progresista.	Los Mochis	Caja 15, Exp. 58

Partidos Políticos y Movimientos Sociales. Sinaloa. 1929-1940

1940	Panaderos del Estado de Sinaloa	Mazatlán	Caja 38-A, Exp 3
1940	SICAE, (Sociedad de interés Colectivo Agrícola Ejidal) Emancipación Proletaria	Los Mochis	Caja 66-A, Exp 61
1940	Sindicatos de Trabajadores Unidos de la Región	Los Mochis	Caja 66-A, Exp 64
1940	Federación de Trabajadores de Sinaloa	Culiacán	Caja 66-A, Exp 67
1940	Sindicato de Obreros del Ramo Zapatero	Culiacán	Caja 37-A, Exp 6
1935	Sindicatos de Obreros y Campesinos	Alhuey, Angostura	Caja 37-A, Exp 12
1939	Sindicato de trabajadores de Municipios de Sinaloa	Culiacán	Caja 8-A, Exp. 22
1937	Empleados del Hospital CIVIL	Culiacán	Caja 8-A, Exp. 20

ELABORÓ: María Guadalupe. García Ramírez.

Según el directorio de agrupaciones obreras y patronales de la República Mexicana, editado en 1938; en el Estado de Sinaloa existían un total de 185 Sindicatos y su distribución es la siguiente:

CUADRO 4

SINDICATOS EXISTENTES EN SINALOA SEGÚN EL DIRECTORIO DE AGRUPACIONES OBRERAS Y PATRONALES DE LA REP. MEXICANA

ZONA	NÚMERO DE SINDICATOS	NÚMERO DE AFILIADOS	DESARROLLADAS
Sur	87	7,353	2
Centro	43	4,616	2
Norte	55	7,331	1
Total	185	19,300	5

ELABORÓ: María Guadalupe García Ramírez

FUENTE: Alfredo Octavio Millán Alarid, La confrontación Calles-Cárdenas y su repercusión en los trabajadores de Sinaloa, ponencia presentada en el III Congreso de Historia Regional, 11ESUAS, Culiacán Sinaloa 1987.

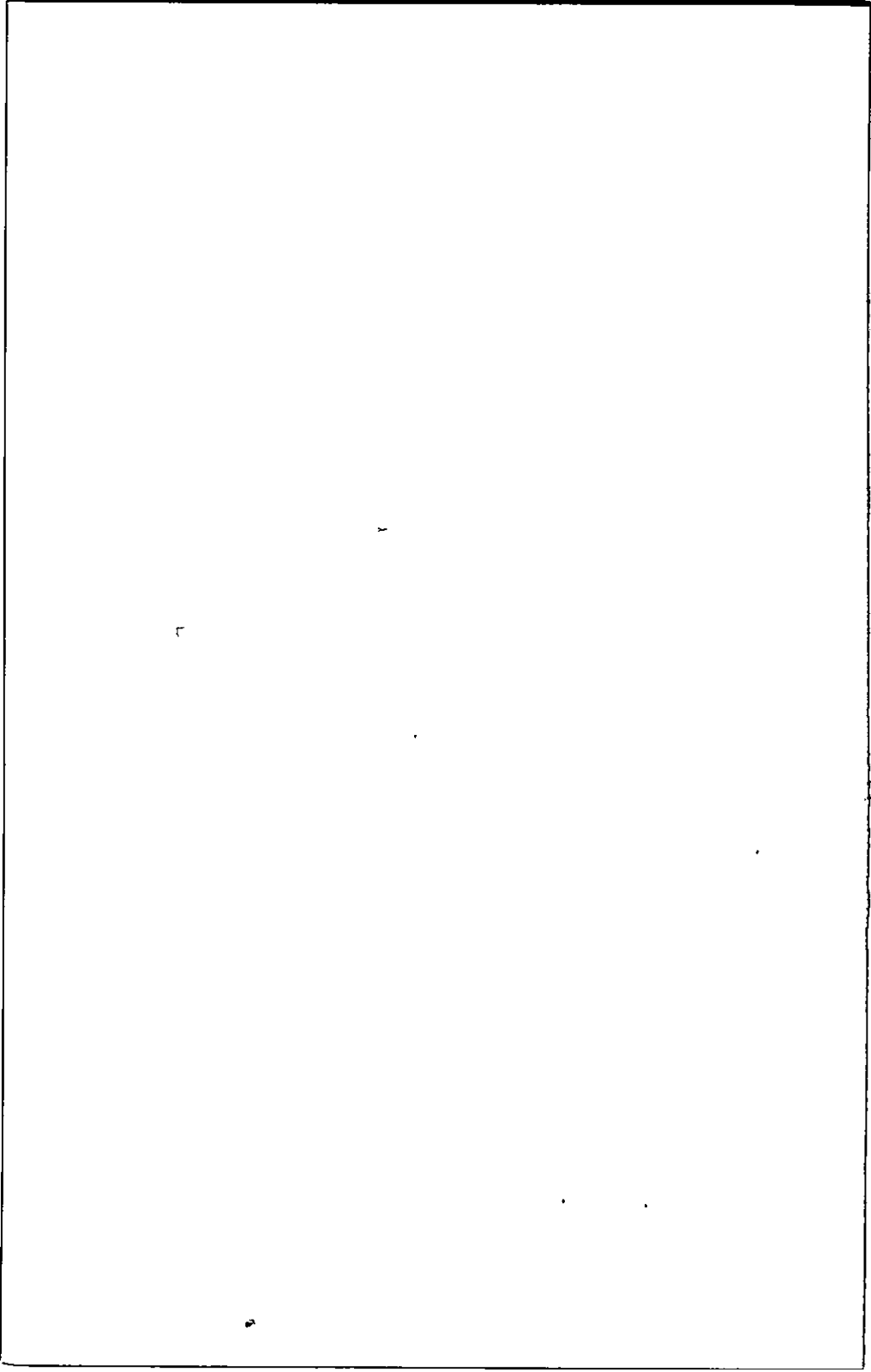
CUADRO 5

AÑO EN QUE SE CONCEDIÓ EL VOTO A LA MUJER EN LAS 21 REPÚBLICAS AMERICANAS

-PAIS-	-AÑO-
Estados Unidos	1920
Ecuador	1929
Brasil	1932
Uruguay	1932
Cuba	1934
El Salvador	1939
República Dominicana	1942
Guatemala	1945
Panamá	1945
Argentina	1947
Venezuela	1947
Chile	1949
Costa Rica	1949
Haití	1950
Bolivia	1952
México	1953
Honduras	1955
Nicaragua	1955
Perú	1955
Colombia	1957
Paraguay	1961

ELABORÓ: María Guadalupe García Ramírez.

FUENTE: ELSA CHANEY, LA MUJER EN LA POLÍTICA LATINOAMERICANA, TESIS DOCTORAL, UNIVERSIDAD DE WISCONSIN, 1971, PP. 475-509



CÁRDENAS EXPULSA AL GENERAL CALLES

"El ejecutivo a mi cargo ha venido observando con toda atención las incesantes maniobras que algunos políticos han desarrollado en el país, en los últimos meses, encaminadas a provocar un estado permanente de alarma y desasosiego social.

Mientras dichas maniobras se contrajeron a una campaña difamatoria, en la República y en el extranjero, contra los miembros de la actual administración y los sistemas por ella implantados, sostuve el firme propósito —que hice público inicialmente— de proceder en el caso sin precipitación alguna, con absoluta serenidad, y diferí la intervención del Poder público para cuando de modo inequívoco se advirtiese que los autores de esa agitación persistían en su tarea disolvente.

Pero cuando la situación ha llegado a extremos tales en los que, sin recato alguno, estos elementos mantienen una labor delictuosa que tiende a estorbar la marcha de las instituciones y a frustrar los más nobles fines del Estado, contrariando, además, el sentido de nuestra lucha social, ha parecido indispensable al Ejecutivo Federal abandonar su actitud vigilante y adoptar medidas de emergencia, a fin de evitar a la Nación trastornos de mayor magnitud que, de no conjurarse, amenazarían quebrantar la organización misma de la colectividad y podrían poner en peligro, inclusive, las conquistas alcanzadas, a trueque de tantos sacrificios, en nuestros movimientos reivindicadores.

En esa virtud, consciente de sus responsabilidades el Gobierno que presido y deseoso de apartarse de lamentables precedentes que existen en la historia de nuestras cruentas luchas políticas, en las que frecuentemente se ha menospreciado el principio de respeto a la vida humana estimó que las circunstancias reclamaban, por imperativo de salud pública, la inmediata salida del territorio nacional de los señores general Plutarco Elías Calles, Luis N. Morones, Luis L. León y Melchor Ortega.

Palacio Nacional, 10 de abril de 1936. El Presidente de la República,

LÁZARO CÁRDENAS ²¹²

²¹² *Op. Cit.* p. 375.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Los antecedentes bibliográficos más importantes detectados al inicio del trabajo y que nos permitieron comprender la importancia de la investigación, los incluimos a continuación; fueron ubicados en anexos debido a una orientación por parte de uno de los lectores que nos indicó incluirlo para que sean parte colateral del trabajo.

LORENZO MEYER, *El primer tramo del camino*, en Historia general de México, t.2, ed., COLMEX, tercera Edición, México, D.F., 1981, pp. 1183-1373.

Como su título indica, en esta obra el autor de manera magistral nos permite comprender y dilucidar lo relativo a la institucionalización de la actividad política, enfatizando la manera como se logra minar y delimitar la autonomía de los caudillos regionales: las connotaciones de la diversificación de las bases de poder gubernamental; la introducción de grupos obreros y campesinos como actores controlados, dentro del sistema político.

Nos explica y analiza críticamente, la consolidación de las instituciones a partir del asesinato de Carranza el 21 de mayo de 1920, destacando por ejemplo una actitud gubernamental receptiva, que redundó en el pacto de la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (CROM) y el presidente Calles; cuando este último incorpora a Luis N. Morones líder de la central obrera, en el gabinete presidencial.

La creación de importantes instituciones como el Banco de México, comisiones nacionales de irrigación y de caminos, Banco nacional de crédito agrícola y ganadero entre otros, contribuyen a la legitimación y consolidación gubernamental. Meyer le concede a esto suma importancia; de igual manera ilustra respecto a la revolución escobarista, a la que

califica como la última gran revuelta militar del periodo, y su derrota —nos precisa— fue un nuevo golpe contra el caudillismo, aunado a esto la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) lo cual coadyuva a la aceleración del proceso de concentración del poder en el centro. Nos acota el autor que para 1929, contaba México de manera formal con un sistema pluripartidista, ya que existían más de mil partidos políticos, la mayoría locales, los cuales no desempeñaron las funciones que por definición les competen a saber: formulación sistemática y articulación de las demandas de algún sector de la población. En este periodo la vida de los partidos fue efimera, pues eran eliminados paulatinamente cuando sus dirigentes caían de la gracia del poder central. De todos los partidos nacionales el único que sobrevivió fue el Partido Comunista de México.

Es en 1976 cuando aparece por primera vez esta obra de Meyer, constituyéndose en un aporte incomparable a la historia política nacional, desde una perspectiva crítica, con análisis, reflexiva; con rigurosidad académica y con el patrocinio y el prestigio del Colegio de México.

Para los propósitos y objetivos que se persiguen por parte nuestra en la realización del presente trabajo, la obra de Lorenzo Meyer se constituye en un modelo a seguir, porque además de lo comentado incluye aspectos tales como la reconstrucción económica, los obreros, las relaciones con el exterior, el cardenismo, las nuevas organizaciones populares de 1935 a 1938, así como la importancia de la fundación de la Confederación de trabajadores mexicanos. Dichos temas y asuntos es pertinente estudiarlos en la dimensión regional, para dilucidar de que manera se manifestaron en el ámbito estatal.

ISMAEL COLMENARES, *Cien años de lucha de clases en México (1876-1976)*, (Lecturas de historia de México) t. -11, México, D.F., Ediciones Quinto sol, S A, s/f de publicación, pp. 381. Esta obra comprende el periodo de 1920, signado por la muerte de Carranza y por el ascenso al poder del llamado Grupo Sonora, cubriendo hasta la elección de Lázaro Cárdenas en 1934, periodo en el cual se propicia la consolidación del nuevo estado burgués, se da el sometimiento

de las masas al poder recién constituido, se legitima el dominio gubernamental, se logra la pacificación de los caudillos regionales y se limita el poder de los generales constitucionalistas.

En la obra participan historiadores de la talla de Lorenzo Meyer, Mario Gill, Jean Meyer, Daniel Cosío Villegas, Gonzalo Martínez Corbalá, Enrique Semo y Carlos Pereyra entre otros. Destacan los autores que con el gobierno de Alvaro Obregón se establece un pacto entre gobierno y los sectores organizados. Nos hacen una caracterización de la política gubernamental de los años veinte, definiéndola como paternalista, lo cual redundaba en la creación de nuevos latifundios. Por consiguiente, el Estado define ideológicamente sus relaciones con obreros y campesinos en un marco paternalista, constituyéndose como su defensor. Con respecto a los partidos, destacan la necesidad de este nuevo Estado de crear un partido de alcances nacionales; con lo cual, evidentemente los innumerables partidos caudillistas tenían que ser suprimidos. Por lo que a la muerte de Obregón, Calles emprende la creación del PNR, pasando de esta manera de la era de caudillos a la de las instituciones.

ARNALDO CÓRDOVA, *La revolución en crisis la aventura del maximato*, Ed. Cal y Arena, 1995, México, D.F. Este autor, en el capítulo II aborda lo relativo a la fundación del partido oficial. Particularmente se refiere a su creación, preparativos y documentos básicos. En el capítulo V, nos hace una disertación sobre la sociedad civil en crisis, el movimiento obrero en desbandada, los comunistas, empresarios y la consolidación del PNR, todo lo anterior en el contexto nacional. Arnaldo Córdova, se ha distinguido siempre como militante de izquierda, crítico del acontecer político nacional; desde un principio acota sus propósitos, esto es hacer un recuento crítico del periodo pos revolucionario, enfatizando las características del maximato. A su juicio, la revolución mexicana fue convertida en partido nacional y fundamentalmente en batalla electoral.

GERARDO PELÁEZ, *Partido Comunista Mexicano: 60 años de historia, Cronología 1919-1968*, dos tomos, Ed., UAS, Culiacán, Sinaloa. Como su título lo indica, en esta obra

el autor hace una descripción cronológica del periodo señalado, abordando acontecimientos nacionales relevantes en los que este partido estuvo involucrado. Adolece de análisis. Sin embargo, nos permite identificar acciones y fechas que retomadas y contextualizadas, contribuirán a la reconstrucción del periodo.

LUIS JAVIER GARRIDO, *El partido de la revolución institucionalizada, la formación del nuevo Estado en México. 1928-1945*, Secretaria de Educación Pública y Siglo XXI editores, México, D.F., 1986, pp.493.

Desde la introducción nos expone que sus propósitos no solo apuntan a lograr contribuir a un mejor conocimiento del fenómeno de los partidos políticos, sino que permita, además, un claro conocimiento de la estructura de los partidos y de la estructura de poder en México. Una de las primeras cuestiones fundamentales que nos precisa, es que reconoce la pluralidad de la revolución, la cual, acota, se manifestó en la diversidad de las formaciones políticas que se construyeron en los años siguientes a la promulgación de la Constitución. Debido a ello surgen partidos agraristas, obreristas, comunistas, liberales y cooperativistas. Por consiguiente, tales organizaciones tuvieron que enfrentar a los caudillos regionales.

BENITO RAMÍREZ MEZA, *El movimiento obrero sinaloense en sus años de formación a la etapa de la crisis 1875-1934*, Tesis de maestría, Facultad de Historia, UAS, 1987, Culiacán, Sin, pp. 126.

A lo largo de todo el trabajo, el autor nos expone aspectos fundamentales que nos permiten identificar como eje rector el trabajo, y más particularmente, los trabajadores. Temas tales como: Las primeras organizaciones obreras, el movimiento obrero en la última década del porfiriato, la época de la CROM, las penurias económicas y sociales de la clase trabajadora sinaloense, el florecimiento del sindicalismo blanco. Sin menoscabo de los aspectos señalados, es el capítulo III de la tesis, el que en virtud de su temática, y de que el autor valora, categoriza, comenta y hace análisis contundentes; se constituye en un antecedente obligado.

HERBERTO SINAGAWA MONTOYA, *Sinaloa historia y destino*, Culiacán Editorial Cahita, 1986. Este es un trabajo organizado como diccionario, en orden alfabético donde el autor hace una descripción de asuntos culturales, sociales, económicos, de los recursos naturales y las personalidades que han destacado en el estado; política y sindicalismo son de los temas más socorridos por el autor. Aunque no contiene aparato crítico, es innegable su importancia como una muestra de bibliografía local, que no debe de ser ignorada por quienes pretendemos contribuir en la construcción de la historia regional.

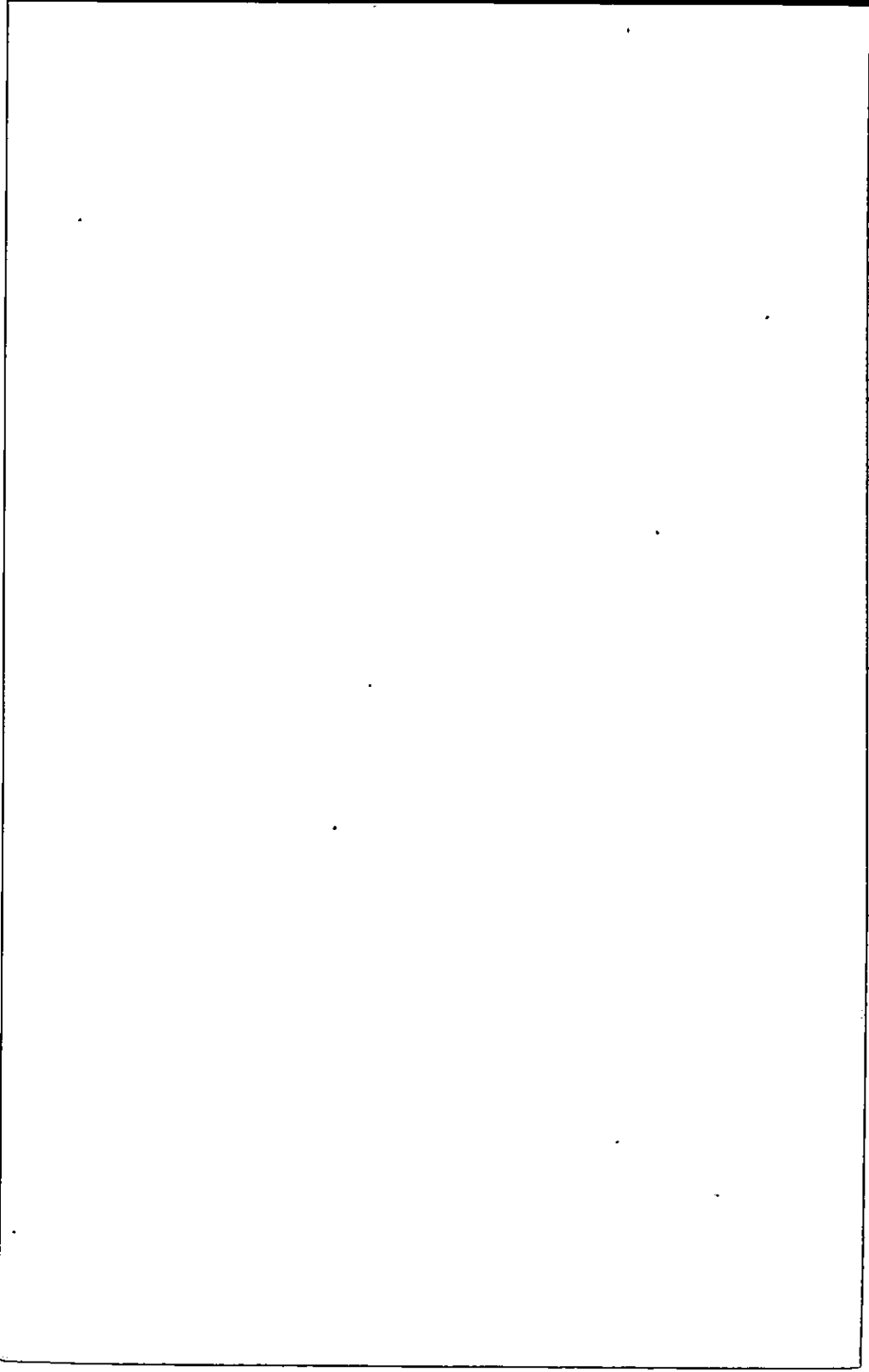
JOSÉ MARIA FIGUEROA DÍAZ, *Sinaloa poder y ocaso de sus gobernadores 1831-1986*, segunda edición, El Diario de Sinaloa, Culiacán, Sin. , 1986. Contiene información sobre los inicios del PNR en el Estado, sus primeros dirigentes, sus fundadores, las primeras campañas políticas, enfatizando lo relativo a los gobernadores. Es un trabajo totalmente descriptivo, sin aparato crítico, con un estilo anecdótico, sin rigurosidad histórica, lo cual es comprensible, ya que el autor no tiene formación académica en la ciencia histórica.

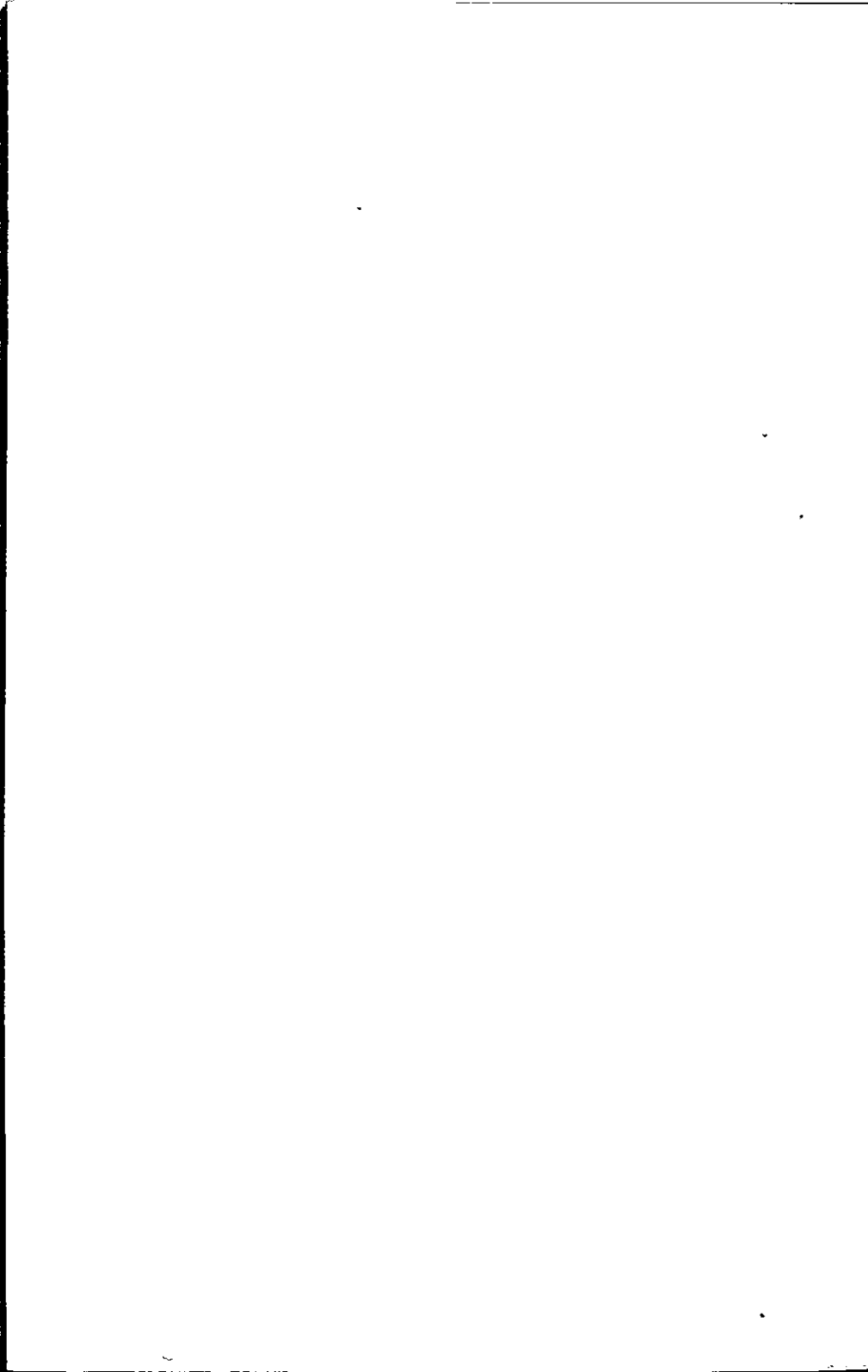
RAMÓN VILLEGAS FÉLIX, *Las huelgas del magisterio sinaloense de 1937 y 1938, y el proceso de su organización sindical*, Tesis de Maestría, Facultad de Historia de la UAS, Culiacán, Sin. , 1996, pp. 193. De este trabajo nos interesa fundamentalmente lo planteado por el autor en el capítulo II, del cual retomamos algunos datos y aspectos relacionados con la constitución de partidos políticos sinaloenses en el periodo que él trabaja, así como la importancia de los primeros dirigentes sindicales, que más adelante se constituyeron en los primeros dirigentes de los partidos políticos estatales.

ALFONSO GUILLEN VICENTE, *Las elecciones presidenciales en el Noroeste de México 1920-1952*, ponencia presentada en el primer congreso de historiadores sinaloenses, Culiacán, Sin. 1984.

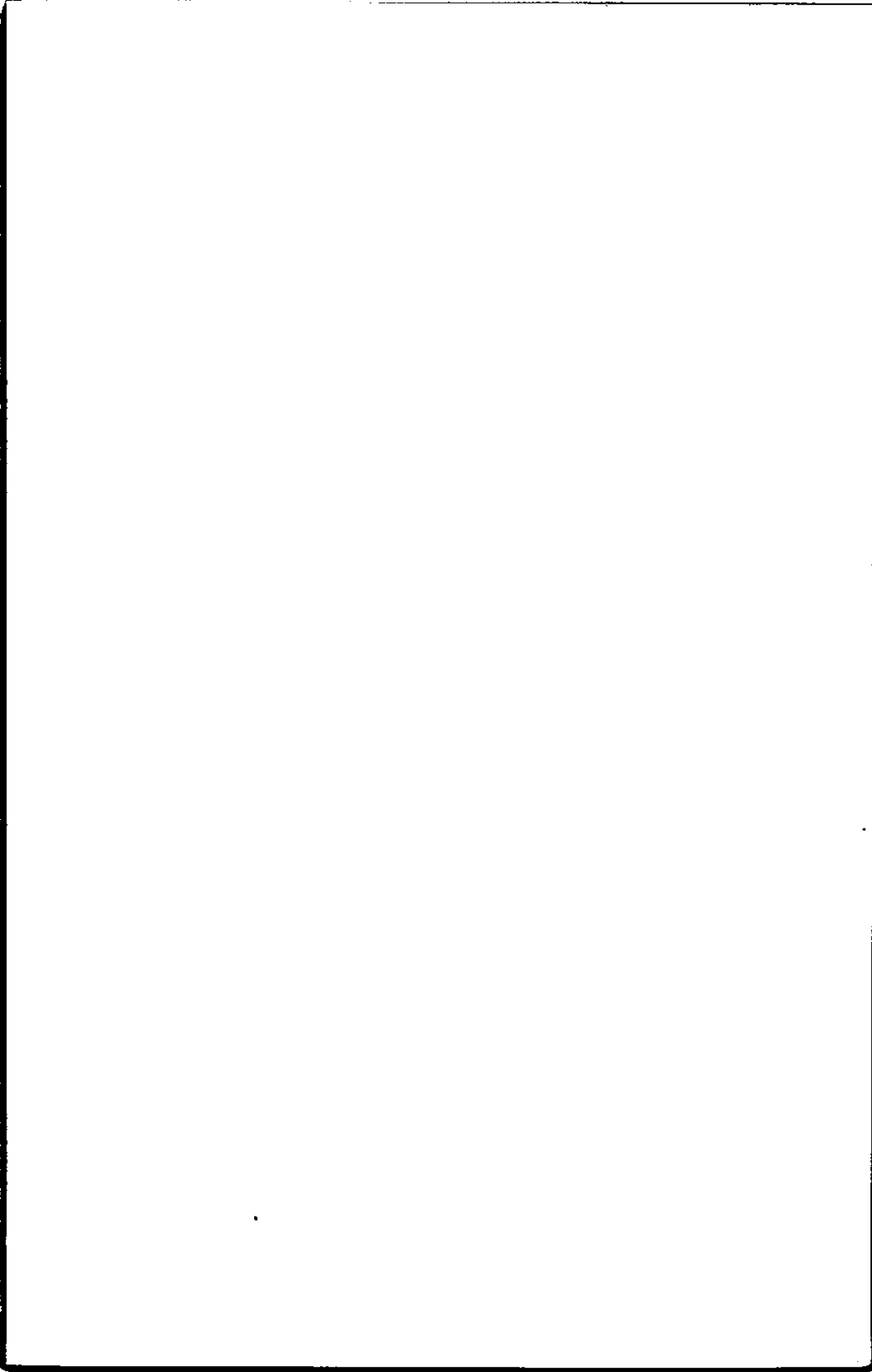
Una de las primeras acotaciones que hace este autor, es con relación a la regionalización concebida como fundamental para el estudio de aspectos relativos a la política, precisando que el estudio de las regiones que componen la nación mexicana ha sido abordado principalmente desde el punto de vista de la geografía económica y la planeación regional. Con referencia al estudio de los fenómenos sociales, políticos, geográficos e históricos, nos precisa que evidentemente tendrán que ser dimensionados en el hecho de que las regiones del país se deben concebir como enclaves productivos diferentes, desigualmente desarrollados, que generan a su vez distinciones en el ritmo, la intensidad y la estructura organizativa, manifestada en la participación ciudadana, las clases sociales y la práctica de los grupos; por otro lado no se debe olvidar la presencia de instituciones políticas como sindicatos, asociaciones, organismos no gubernamentales y partidos políticos, que por igual está marcada por las diferencias señaladas. en *El fin de siglo y los partidos en América Latina*, Ed., IFE, México, DF, 1995.

La edición consta de 1,000 ejemplares. Impreso
en marzo del 2004 en Litoarte, S.A. de C.V.,
San Andrés Atoto No. 21-A, Col. Ind. Atoto,
Naucalpan, 53519, encuadernado en
Sevilla Editores, S.A. de C.V.
Vicente Guerrero No. 38,
San Antonio Zomeyucan,
Naucalpan, 53750,
Edo. de México.









Guadalupe García Ramírez
Jesús Ramón Gutiérrez

Partidos Políticos y Movimientos Sociales en Sinaloa 1929-1940

Los movimientos sociales surgidos al calor de los treinta en Sinaloa no únicamente fueron una experiencia de organización social y política, sino constituyen el sustrato de nuestra memoria colectiva. Aquella que aún con el paso del tiempo nos recuerda la existencia de rasgos sustantivos en los sistemas de partidos que no pueden olvidárseles a los políticos, pero tampoco a la academia, como son la articulación con las nuevas pulsaciones que se expresan organizadas o no en ellos. Es decir, la función de éstos, la de encabezar los nuevos movimientos sociales, está visto, son el gran desafío de los partidos políticos ya que ante la llamada crisis de las ideologías, la crisis de la credibilidad, si no del descrédito público, es de fundamental importancia la intermediación de intereses, como lo han dicho distintos clásicos vivos de la ciencia política.


La obra de Guadalupe García y Jesús Ramón, entonces, es digna de lectura.

Ernesto Hernández Norzagaray



Universidad Autónoma de Sinaloa
Consejo Estatal Electoral de Sinaloa



 **Publicaciones Cruz O., S.A.**



9 789682 004384